



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, martes 28 de julio de 2020

Año CXXVIII Número 34.435

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	11
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	12
OTRAS SOCIEDADES	24

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	25
AVISOS COMERCIALES	26

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	38
SUCESIONES	38

PARTIDOS POLÍTICOS

..... 39

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen 440, Entre Piso - C1086AAF

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	40
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	49
AVISOS COMERCIALES	50

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	52
--	----



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*



0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

www.boletinoficial.gob.ar

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ALTOS DE TINOGASTA S.A.

CUIT 30711527512. En asambleas de 13/11/19 y de 30/4/20 escrituras de 5/6/20 por vencimiento de mandato se reelige Directorio: Presidente: Juan Felipe Ruedin; Director Suplente: Marcelo Javier Solla; ambos domicilio especial en Mendoza 1754 piso 4 dpto "A", CABA. Se modifica en artículo 3 del estatuto social. Objeto: Constituirse fiduciaria en la explotación de fincas agrícolas, olivícolas, viñateras, de los denominados frutos del país; agroindustria. Fabricación, comercialización de productos y subproductos derivados del agro. Actividad hotelera y recreativa asociada a dichos emprendimientos; compraventa de inmuebles destinados al fin indicado, ya sean urbano y rurales, incluso bajo el régimen de propiedad horizontal y prehorizontal; la administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos, la ejecución de desarrollos inmobiliarios en dichos predio, mediante las figuras admitidas por la legislación argentina, en especial el fideicomiso y el leasing, la construcción y/o reparación de obras civiles, edificios, consorcios, todo ello vinculado al objeto principal. Operaciones destinadas a la autogestión generación, transformación, transmisión, distribución, compra, venta, importación y exportación de energía eléctrica en todas sus formas ya sea eólica, fotovoltaica, biomasa, hídrica, hidrocarburos, gasífera, hidrogena u otras que pudieran generarse en el futuro. Autorizado según instrumento público Esc. N° 53 de fecha 05/06/2020 Reg. N° 5 de San Isidro

Jorge Alberto Estrin - T°: 7 F°: 954 C.P.A.C.F.

e. 28/07/2020 N° 29038/20 v. 28/07/2020

BFFB S.A.

Constitución. Escritura 145 del 22/07/2020, F° 311, Registro 26 CABA. Accionistas: Gabriel Hernán FERNANDEZ, soltero, nacido el 28/09/1987, titular del DNI 33.157.396 y CUIT 20-33157396-6, domiciliado en Carlos Casares 2641, Castelar, Pdo de Morón, Prov. de Bs. As. y Sabrina Silvia CHIODI, divorciada, nacida el 05/11/1981, titular del DNI 29.192.174 y CUIL 23-29192174-4, domiciliada en Av. Álvarez Thomas 1407, Piso 5°, Dpto. "A", CABA; ambos argentinos, empedados. Denominación: BFFB S.A. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por OBJETO dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país a las siguientes actividades: La prestación y comercialización de servicios de ambulancias terrestres o aéreas, o cualquier otro tipo de unidades móviles polivalentes o monovalentes, dotadas o no de equipos de cuidados intensivos y/o equipos de unidad coronaria, u otros elementos técnicos destinados a la atención de pacientes o enfermos en estado crítico, atención de casos de urgencia crítica y emergencia médica, prestación de servicios de primeros auxilios, traslado médico sanitario prehospitalario e intrahospitalario, movilidad y traslados programados o no, de pacientes de obras sociales o particulares. En todos aquellos casos en los que en virtud de la materia su ejercicio se encuentre reservado a profesionales universitarios con título habilitante, los mismos serán prestados por profesionales contratados al efecto. Capital \$ 200.000. Administración: 1 Titular y 1 Suplente. Representación: PRESIDENTE. Fiscalización: SIN SINDICATURA. Cierre de Ejercicio 31/12. PRESIDENTE: Gabriel Hernán FERNANDEZ. DIRECTOR SUPLENTE: Sabrina Silvia CHIODI. SEDE SOCIAL y domicilio especial de los Directores: Avenida Corrientes 423 Piso 1°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 145 de fecha 22/07/2020 Reg. N° 26 Marcos Adolfo España Sola - Matrícula: 4566 C.E.C.B.A.

e. 28/07/2020 N° 29137/20 v. 28/07/2020

BRUBANK S.A.U.

CUIT: 30-71589971-6. Por Asamblea celebrada el 3/07/2020 se resolvió: (i) aumentar el capital social por la suma de \$ 131.000.000, es decir de \$ 229.500.000 a \$ 360.500.000; y (ii) en consecuencia, reformar el artículo sexto del estatuto social. El capital social se encuentra representado por 360.500.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, totalmente suscriptas e integradas por el único accionista Bruinvest S.A Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/07/2020 Mayra Mammana - T°: 135 F°: 262 C.P.A.C.F.

e. 28/07/2020 N° 29075/20 v. 28/07/2020

BRUINVEST S.A.

CUIT N° 30-71557526-0. Por Asamblea celebrada el 13/07/2020 se resolvió: (i) aumentar el capital social por la suma de \$ 322.664, es decir de \$ 8.085.635 a \$ 8.408.299; (ii) aumentar el capital social por la suma de \$ 1.189.826, es decir de \$ 8.408.299 a \$ 9.598.125; (iii) emitir 1.512.490 acciones ordinarias, nominativas no endosables Clase C, de un peso (\$) valor nominal cada una y con derecho a cinco votos por acción a favor de 2682067 Ontario Limited; (iv) en consecuencia, reformar el artículo cuarto del estatuto social. El capital social se encuentra distribuido de la siguiente manera: Juan José Bruchou 2.749.137 acciones Clase A, Diego Miguel Pando Soldati 565.998 acciones Clase A, José María Alejandro Ramón Malbran 535.671 acciones Clase B; Martín Miguel Torino 535.671 acciones Clase B, Sebastián Braun 535.671 acciones Clase B, Manuel Lucio Torino 535.671 acciones Clase B, Isabel Noemí Pita 272.891 acciones Clase B, Pablo Vartán Seferian 909.614 acciones Clase B, Claudio Federico Porcel 818.672 acciones Clase B, Juan Carlos Bernárdez 272.891 acciones Clase B, Octavio Bernárdez 272.891 acciones Clase B, Julio Cesar Merilini, 80.857 acciones Clase B y 2682067 Ontario Limited 1.512.490 acciones Clase C; y (v) reformar los artículos séptimo, décimo segundo, décimo séptimo, vigésimo, vigésimo primero, vigésimo segundo, vigésimo tercero, vigésimo cuarto, vigésimo quinto, vigésimo sexto, vigésimo séptimo del estatuto social e incluir el artículo vigésimo octavo. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/07/2020
Mayra Mammana - T°: 135 F°: 262 C.P.A.C.F.

e. 28/07/2020 N° 29081/20 v. 28/07/2020

BRUINVEST S.A.

CUIT N° 30-71557526-0. Por Asamblea celebrada el 8/05/2020 se resolvió reformar el artículo décimo tercero referido al órgano de administración, el artículo décimo octavo, referido al órgano de fiscalización y el artículo décimo noveno del estatuto social, referido a la celebración de las Asambleas. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/05/2020
Mayra Mammana - T°: 135 F°: 262 C.P.A.C.F.

e. 28/07/2020 N° 29083/20 v. 28/07/2020

CALE VIAL S.A.

CUIT 30713923806, aviso complementario del aviso publicado entre las fechas 29/05/2020 al 29/05/2020. “e. 29/05/2020 N° 21351/20 v. 29/05/2020”, por observación de IGJ, el objeto social quedo redactado de la siguiente forma: “OBJETO: ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país y en el extranjero a las siguientes actividades: I) Importación, exportación y comercialización mayorista, de combustibles, carburantes, aceites y lubricantes, en estado líquido o gaseoso, mediante el transporte de los mismos en camiones cisternas propias o arrendadas. El almacenamiento, administración y manejo de combustibles líquidos o gaseosos a otros distribuidores a través de plantas de abastecimiento. La comercialización minorista de combustibles, carburantes, aceites y lubricantes, en estado líquido o gaseoso, mediante la explotación de estaciones de servicio ya sean arrendadas y/o construidas y/o remodeladas por la misma Sociedad en función de las exigencias de la marca proveedora de naftas pudiendo la Sociedad anexar drugstores mini-mercados, locar o sublocar espacios dentro de la estación de servicio y prestar atención de reparación liviana de vehículos, alineación de ruedas y venta y colocación de neumáticos. II) generación y/o producción de energía eléctrica bajo cualquier modalidad – incluyendo a través fuentes renovables y/o alternativas – de vapor y/o combustibles de cualquier tipo - y su comercialización y/o compraventa en bloque y/o suministro, así como la construcción, montaje, explotación, administración, operación y/o mantenimiento de centrales de generación eléctrica, de cogeneración de cualquier tipo de energía y/o de infraestructura de transporte y distribución de energía eléctrica bajo cualquier modalidad y toda actividad relacionada con las actividades detalladas en el punto anterior y sus afines. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. La sociedad, actuando directa o indirectamente, ya sea en forma individual o asociada con terceros, tendrá también por objeto adquirir la propiedad de acciones de otras empresas generadoras, transportistas, comercializadoras y/o distribuidoras de energía eléctrica, o efectuar inversiones de cualquier tipo y/o asociarse con esas empresas. III) La Construcción, venta, edificación, urbanización, rehabilitación, planeación, programación, proyección, conservación, administración, explotación y mantenimiento de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura ya sean de carácter público y /o privado, incluyendo puertos. Venta de materiales, de insumos para la construcción, alquiler de maquinarias y equipamiento mobiliario, venta de indumentaria y accesorios de trabajo. Construcciones de carácter público o privado, civil o militar, como obras viales de apertura, mejora y pavimentación de calles y rutas, su mantenimiento, administración, parquizaciones, construcción de diques y embalses, canalización, purificación y potabilización de aguas, desagües, obras de electrificación, tendido de líneas eléctricas y redes de alta tensión, ventas de todo tipo de Luminarias. III) Diseño, desarrollo, producción, integración, operación, mantenimiento, reparación, construcción y comercialización de sistemas y

productos que hagan uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones, así como de cualquier parte o componente de los mismos y cualquier tipo de infraestructura y servicios relacionados con todo ello, incluyendo la obra civil necesaria para su instalación. A los fines expuestos la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el Estatuto, inclusive los prescriptos por el artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación.” Autorizado según instrumento público Esc. Nº 52 de fecha 27/07/2020 Reg. Nº 1340
vanina andrea cerniello - Matrícula: 5185 C.E.C.B.A.

e. 28/07/2020 Nº 29082/20 v. 28/07/2020

CHIMIPOINT S.A.

1) Gastón Jaime CHMIELEVSKY, argentino, nacido el 02/02/1976, casado, comerciante, DNI 25.146.659, domiciliado en Virrey del Pino 1519 piso 1º, CABA y Clara Gloria GARTENSZTERN, argentina, nacida el 21/02/1950, casada, comerciante, DNI 6.295.451, domiciliada en Yatay 218 piso 6º departamento 24”, CABA. 2) Escritura Pública Nº 145 del 23/07/2020, Registro 1774, CABA. 3) CHIMIPOINT S.A. 4) Virrey del Pino 1519 piso 1º, CABA 5) Fabricación, producción, compra, venta, importación, exportación de toda clase de indumentaria, ropa de vestir, de dormir, de playa y deportiva. 6) 99 años. 7) \$ 100.000 dividido en 100.000 acciones de \$ 1 valor nominal cada una. Suscripción del capital: Gastón Jaime CHMIELEVSKY suscribió 60.000 acciones (\$ 60.000) y Clara Gloria GARTENSZTERN suscribió 40.000 acciones (\$ 40.000). 8) y 9) A cargo de un Directorio compuesto por 1 a 5 titulares, por tres ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. Se designó como Presidente: Gastón Jaime CHMIELEVSKY y Directora Suplente: Clara Gloria GARTENSZTERN, quienes constituyeron domicilio especial en Virrey del Pino 1519 piso 1º, CABA. 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc.Púb. Nº 145 de fecha 23/07/2020 Reg. Nº 1774, CABA Jorge Eduardo Carullo - Tº: 26 Fº: 996 C.P.A.C.F.

e. 28/07/2020 Nº 29087/20 v. 28/07/2020

DONUTS GROUP S.A.

Complementa edicto de fecha 22/07/2020 Nº 28113/20 v. 22/07/2020 – Trámite IGJ Nº 9152479 del 23/07/2020.- SUSCRIPCIÓN DE ACCIONES: Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo con el siguiente detalle: a) Sebastián Ezequiel CALDERON, suscribe la cantidad de 1.500 acciones de pesos cien valor nominal cada una, de un voto por acción o sea pesos ciento cincuenta mil; b) Eugenio Gastón MRAK, suscribe la cantidad de 1.500 acciones de pesos cien valor nominal cada una, de un voto por acción o sea pesos ciento cincuenta mil; c) Federico Bernardo KURTZ VIGNALES suscribe la cantidad de 1.500 acciones de pesos cien valor nominal cada una, de un voto por acción o sea pesos ciento cincuenta mil; y d) Claudio Marcelo KADDUR suscribe la cantidad de 1.500 acciones de pesos cien valor nominal cada una, de un voto por acción o sea pesos ciento cincuenta mil.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 125 de fecha 20/07/2020 Reg. Nº 325
maria isabel altomare sigler - Matrícula: 5588 C.E.C.B.A.

e. 28/07/2020 Nº 29153/20 v. 28/07/2020

EGGER ARGENTINA S.A.U.

CUIT Nº 30-65655371-1. Comunica que según Asamblea del 20/04/2020, se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 100.000, es decir, de la suma de \$ 22.051.558 a \$ 22.151.558, y reformar el artículo cuarto del Estatuto Social. Como consecuencia, la participación accionaria de la Sociedad es la siguiente: (i) Egger Investment S.A., titular de 22.151.558 acciones, ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, las cuales fueron suscriptas e integradas en su totalidad. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/04/2020
Constanza Paula Connolly - Tº: 79 Fº: 579 C.P.A.C.F.

e. 28/07/2020 Nº 29073/20 v. 28/07/2020

EGGER INVESTMENT S.A.

CUIT Nº 30-71561972-1. Comunica que según Asamblea del 28/04/2020 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 100.000 es decir de la suma de \$ 400.000 a la suma de 500.000 y reformar el artículo cuarto del Estatuto Social. Como consecuencia, la participación accionaria de cada uno de los accionistas de la Sociedad es la siguiente: (i) Egger Argentina Investment Ltd., titular de 499.999 acciones escriturales, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción; y (ii) Egger Argentina Holding Ltd., titular de 1 acción escritural, de valor

nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, las cuales fueron suscriptas e integradas en su totalidad. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 28/04/2020
Constanza Paula Connolly - T°: 79 F°: 579 C.P.A.C.F.

e. 28/07/2020 N° 29072/20 v. 28/07/2020

FERIAS Y EXPOSICIONES ARGENTINAS S.A.

CUIT 30708050071 Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 18/10/19 adoptó el siguiente objeto, reformando el art. 3 del Estatuto: realizar inversiones o aportes de capital, a sociedades constituidas o a constituirse, sean nacionales o extranjeras Autorizado según instrumento público Esc. N° 434 de fecha 22/05/2020 Reg. N° 15
Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 28/07/2020 N° 29090/20 v. 28/07/2020

FSR BLOCK CAPITAL S.A.

1) Por escritura del 23/07/2020. 2) FSR BLOCK CAPITAL S.A. 3) Pedro REY, DNI: 37.980.687, CUIL/T: 20-37980687-3, 23/11/1994, soltero, con domicilio real en Ruta 9, km. 47,5, Aranjuez Country Club U.F. 119, Belen de Escobar, Prov. Bs As.; Juan Manuel REY, DNI: 37.235.083, CUIL/T: 20-37235083-1, 25/11/1992, soltero, con domicilio real en Ruta 9, km. 47,5, Aranjuez Country Club U.F. 119, Belen de Escobar, Prov. Bs As.; Pablo Javier SMIRIGLIA, DNI: 29.004.265, CUIL/T: 20-29004265-9, 24/10/1981, casado, con domicilio real en Pringles 214, Bernal Prov. Bs.As.; y Ezequiel Matias SMIRIGLIA, DNI: 32.611.017, CUIL/T: 20-32611017-6, 11/08/1986, casado, con domicilio real en Bahia Blanca 1747, CABA; todos argentinos, comerciantes y con domicilio especial en Martin Coronado 3256, Edificio Palacio Alcorta Loft 003, CABA. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: A) Generación, producción y provision de energía eléctrica en todas sus formas, con fuentes renovables o provenientes de residuos energéticamente aprovechables, hidroeléctrica (incluyendo mini y micro centrales), termonuclear, eólica, geotérmica, marina (energía mareomotriz, undimotriz, de corrientes marinas, termo-oceánica, de ósmosis), solar(fotovoltaica y térmica) y bioenergía (biomasa vegetal y animal); B) En forma accesoria y complementaria a su principal actividad, podrá diseñar, construir, operar y realizar trabajos de mantenimiento, ingeniería y administración de todo tipo de obras e instalaciones, necesarias para la generación, transformación y enajenación de energía eléctrica de fuentes renovables, de conformidad con las disposiciones legales aplicables.- Asimismo, podrá comprar, vender, importar, exportar toda clase de artículos y mercaderías o instrumentos relacionados con la actividad objeto de esta sociedad; C) Construcción, compra, e importación de estructuras; venta, locación, explotación y comercialización bajo cualquier forma de bienes inmuebles urbanos o rurales y/o edificios necesarios para el cumplimiento de la actividad principal de la sociedad; D) Participación en licitaciones y/o contrataciones con organismos públicos, nacionales, provinciales o municipales; venta de energía a privados, formalización de uniones transitorias de empresas y celebración de toda clase de asociación para cumplir con el objeto social; E) Comercialización, emisión y todas las actividades relacionadas, con Bonos Verdes, Sociales y Sustentables y todos aquellos bonos y valores negociables, relacionados con la Generación de Energías Renovables y el Cambio Climático y la financiación con todo tipo de Bonos, emitidos para mitigar el Cambio Climático y la Generación con energías Renovables.- Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante correspondiente.- 5) Martin Coronado 3256 Edificio Palacio Alcorta, Loft 003, CP 1425 CABA. 6) 99 años 7) Capital: \$ 200.000. Capital dividido en 200.000 Acciones ordinarias nominativas, no endosables, de \$ 1 V.N. cada una y con derecho a 1 voto por acción. Aporte Pedro REY, \$ 50.000; aporte Juan Manuel REY: \$ 50.000; aporte Pablo Javier SMIRIGLIA: \$ 50.000 y aporte Ezequiel Matias SMIRIGLIA: \$ 50.000. Cada socio integra \$ 12.500 en efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. 8) \$ Integración: 50.000 9) Cierre 31/05. 10) Prescinde sindicatura. Presidente: Heriberto Osmar REY, DNI 13.393.143, Ing. Electricista, 16/11/1959, casado, argentino, CUIT: 20-13393143-1, con domicilio real y especial en Martin Coronado 3256, Edificio Palacio Alcorta Loft 003, CABA. Director Suplente: Pedro Rey.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 179 de fecha 23/07/2020 Reg. N° 2006

Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 28/07/2020 N° 28934/20 v. 28/07/2020

LARÚ S.A.

Constitución: por escritura pública N° 91 de fecha 23/07/2020. 1) Accionistas: Martin Latronico, argentino, nacido el 11 de mayo de 1990, Documento Nacional de Identidad 35.216.981, C.U.I.T. 20-35216981-2, licenciado en finanzas, soltero, domiciliado en Vicente López 2240, 12 "E", CABA, y Franco Thomas Nigro, argentino, nacido el 16 de marzo de 1995, Documento Nacional de Identidad 38.994.823, C.U.I.T. 20-38994823-4, licenciado en finanzas,

soltero, domiciliado en Arce 808, piso 8, CABA. 2) "Larú S.A."; 3) Tte. Gral. Juan Domingo Perón 537, piso 5, CABA; 4) Objeto: la actuación, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, como agente asesor global de inversión, mediante el asesoramiento respecto de inversiones en el mercado de capitales, la gestión de órdenes de operaciones, la administración de carteras de inversión y cuanta actividad le sea permitida en tal carácter. Cuando las normas así lo requieran se dará cumplimiento al objeto social por intermedio de profesionales en la disciplina que se trate con título habilitante otorgado por autoridad competente.- Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones; 5) Duración: 99 años desde inscripción en el Registro Público de Comercio; 6) Capital: \$ 3.736.147 representado por 3.736.147 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 c/u y con derecho a un voto por acción, suscripto totalmente por los socios: Martin Latronico, 1.905.435 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 c/u y con derecho a un voto por acción, y Franco Thomas Nigro, 1.830.712 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 c/u y con derecho a un voto por acción; 7) Administración: directorio de un mínimo de 1 y un máximo de 5 e igual o menor número de directores suplentes, con mandato por 3 ejercicios. Director titular y Presidente: Franco Thomas Nigro; Director Suplente: Juan Pablo Bove. El Director Titular y Presidente y el Director Suplente constituyen domicilio especial en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 537, Piso 5°, CABA; 8) Representación legal: estará a cargo del presidente del Directorio o vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento del primero; 9) Fiscalización: prescinde de sindicatura, si la Sociedad queda comprendida en los incisos 2 y 7 del Art. 299 de la Ley Nº 19.550, se designará un síndico titular y uno suplente, por 3 ejercicios. En caso de que la sociedad quede encuadrada en cualquiera de los restantes incisos del artículo 299 de la Ley Nº 19.550 se designará a tres síndicos titulares e igual o menor número de suplentes, por 3 ejercicios; 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 91 de fecha 23/07/2020 Reg. Nº 1449
Micaela Palomo - Tº: 114 Fº: 291 C.P.A.C.F.

e. 28/07/2020 Nº 29151/20 v. 28/07/2020

LIEBRE CAPITAL S.A.U.

CUIT: 30-70929483-7. Por acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 17/07/2020 se resolvió: (I) aumentar el capital social por capitalización de aportes irrevocables en la suma de \$ 4.646.250, es decir, llevándolo de \$ 32.139.000 a \$ 36.785.250. Alejandro Muszak, el único accionista, suscribió la totalidad de 4.646.250 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. Como consecuencia del aumento de capital, el capital social se encuentra conformado por 36.785.250 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción; y (II) modificar, en consecuencia, el artículo quinto del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 17/07/2020
Micaela Palomo - Tº: 114 Fº: 291 C.P.A.C.F.

e. 28/07/2020 Nº 28924/20 v. 28/07/2020

LOGINTER S.A.

CUIT 30-68728043-8. INFORMA que la Asamblea General Extraordinaria de accionistas número 38 del 16/06/20 resolvió la reforma del punto t) del artículo 3º del estatuto social. Dicha acta se elevó a escritura pública 30 el 25/06/2020, quedando redactado el punto t) del artículo 3º así: "t) Operar por cuenta propia o de terceros playas de estacionamientos de vehículos de transportes de personas y/o cargas, ya sean estos afectados al servicio público o no, realizar actividad del mercado postal, incluyendo pero no limitando, a las actividades que se desarrollen para la admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales impresos, encomiendas de hasta CINCUENTA (50) kilogramos, que se realicen dentro de la República Argentina y desde o hacia el exterior. Esta definición incluye la actividad desarrollada por los llamados «courriers», o empresas de «courriers» y toda otra actividad asimilada o asimilable. Asimismo, ejecutar por cuenta propia o de terceros, servicios conexos a las tareas enunciadas como la comercialización de repuestos, accesorios, cubiertas, lubricantes y/o combustible para automotor, servicios mecánicos y lavado de unidades". Asimismo esta asamblea deja sin efecto la anterior reforma en lo pertinente al punto t) del artículo 3º efectuada por la asamblea 37 del 13/01/2020 publicada el 16/06/2020 aviso Nº 23376/20. Resto del artículo y del estatuto sin modificaciones. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 30 de fecha 25/06/2020 Reg. Nº 352
Carlos María Baraldo - Matrícula: 3211 C.E.C.B.A.

e. 28/07/2020 Nº 29102/20 v. 28/07/2020

MENTOR ARGENTINA S.A.

CUIT 30-64044093-3. Se protocolizó la Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 01/07/2020, que APROBÓ: a) AUMENTAR EL CAPITAL SOCIAL en \$ 85.000, o sea hasta un total de \$ 100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias escriturales, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, todas suscriptas por el Sr. Horacio Javier Luvelo, único accionista de la Sociedad; b) REFORMAR el artículo cuarto del estatuto social, referente al capital social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 144 de fecha 24/07/2020 Reg. N° 61 Veronica Andrea Kirschmann - Matrícula: 4698 C.E.C.B.A.

e. 28/07/2020 N° 28959/20 v. 28/07/2020

MUSTANG AMERICAN TOBACCO S.A.

Esc. 18 del 23/7/2020, Registro 1582 CABA. Claudio Damián VARGAS, argentino, 26/6/1971, soltero, empresario, DNI 22279866, domiciliado en Rodríguez Peña 65, piso 4, departamento C, Mar del Plata, Pcia de Buenos Aires, suscribe 270000 acciones nominativas no endosables de \$ 1 v/n cada una; Demian Nicolás VARGAS, argentino, 19/5/1996, soltero, empresario, DNI 19031712, domicilio en calle 129 A número 2083, Berazategui, Pcia de Buenos Aires, suscribe 30000 acciones nominativas no endosables de \$ 1 v/n cada una. MUSTANG AMERICAN TOBACCO S.A. 99 años. Objeto: Fabricación, plantación, acopio, secado, procesado, producción, comisión, consignación, representación y distribución de habanos, cigarrillos, cigarros, cigarritos, tabaco en bruto, filtros, marquillas impresas, encendedores y cerillas, celofanes y papel estañado para el envasado de cigarrillos. Prestación del servicio de transporte y fletes de cargas en general por cualquier vía para consolidación, desconsolidación, despacho, recepción, depósito y distribución de las mismas, comprendiendo manipulación y entrega de la carga al destinatario. Importación, exportación y comercialización de todo tipo de productos. \$ 300000. Sindicatura: Prescinde. Directorio: 1 a 5 por 3 ejercicios. 30/6. PRESIDENTE: Damián Marcos GALLIANO. SUPLENTE: Demian Nicolás VARGAS. Domicilios especiales y SEDE SOCIAL Tucumán 540 piso 22 oficina D CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 18 de fecha 23/07/2020 Reg. N° 1582 CABA Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 28/07/2020 N° 28954/20 v. 28/07/2020

NAPULE S.A.

Escritura del 21/07/2020. 1.- Socios: Omar Enrique MORALES, nacido 13/05/1962, divorciado, argentino, contador público, domicilio Cervantes 244, Avellaneda, Pcia. de Bs. As., DNI 16.024.678, CUIT 20-16024678-3; y Victor Roque MOYA, nacido 22/05/1967, casado, argentino, abogado, domicilio Nicolás E. Videla 523, CABA, DNI 18.217.873, CUIT 20-18217873-0. 2.- "NAPULE S.A.". 3.- Uruguay 848, CABA.- 4.- Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, la fabricación, elaboración, comercialización, importación, exportación y distribución de todo tipo de productos alimenticios, empanadas, pizzas, fugazzas, fugazzetas, fainá, sándwiches, hamburguesas, pastas, productos de panadería, galletitas, bizcochos, helados, bebidas, y maquinarias para la elaboración de alimentos y bebidas.- Servicios de preparación de comidas para llevar, entrega a domicilio, expendio de comidas y bebidas en restaurantes, cantinas, bares, cervecerías, pubs, cafeterías, establecimientos con servicio de mesa y/o mostrador.- Servicios de preparación de comidas para empresas y todo tipo de eventos públicos o privados, servicio de catering, suministro de comidas para bodas, fiestas y otras celebraciones.- Desarrollo y explotación de Franquicias en el rubro gastronómico, y la concesión a terceros de licencias para la explotación de dichas Franquicias, prestando para tal efecto todos aquellos servicios que sean requeridos para su puesta en marcha, mantenimiento y control.- Servicios de asesoramiento y enseñanza de cursos relacionados con la actividad gastronómica.- Servicios de producción y/o realización de todo tipo de contenidos y publicaciones en televisión, radio, medios digitales, diarios, revistas, publicidad, comercialización de tiempo y espacio publicitario.- La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos relacionados directa o indirectamente con el objeto social. 5.- Duración 99 años desde inscripción. 6.- \$ 100.000. Victor Roque Moya aporta \$ 66.666 y Omar Enrique Morales aporta \$ 33.334. Capital dividido en cien mil acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor nominal un peso por acción. Puede ser elevado conforme Artículo 188 Ley 19.550. Los socios suscriben el 100% del capital social: Victor Roque MOYA, suscribe 66.666 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal un peso cada una y con derecho a un voto por acción; y Omar Enrique MORALES, suscribe 33.334 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal un peso cada una y con derecho a un voto por acción. 7.- Dirección y Administración: Directorio compuesto por miembros que fije la Asamblea entre mínimo 1 y máximo 5 con mandato por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. Directorio: Presidente Omar Enrique MORALES y Director Suplente Victor Roque MOYA, ambos aceptaron los cargos y

constituyeron domicilio especial en la sede social. 8.- Fiscalización: Se prescinde. 9.- Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 339 de fecha 21/07/2020 Reg. N° 24
Jorge Alberto Molinari - Matrícula: 2116 C.E.C.B.A.

e. 28/07/2020 N° 28956/20 v. 28/07/2020

OSABAK S.A.

Constitución por escisión de activos y patrimonio neto de GAIMAN S.A.I.C.F.I. y AG., CUIT 33-58275423-9, aprobada por asamblea ordinaria y extraordinaria de dicha sociedad de fecha 12/12/2019, formalizada en Escritura Pública Nro. 21, de fecha 24/07/2020. Se resolvió crear una nueva sociedad denominada OSABAK S.A. 1) Socios: (i) Carlos Gustavo Burgwardt, nacido el 14 de noviembre de 1966, argentino, casado, DNI 18.148.277, CUIT 20-18148277-0, Ingeniero, con domicilio en Juncal 2064, piso 16 "B", CABA: 154.473 acciones con usufructo (usufructuarios: Juan Carlos Burgwardt, DNI 5.177.542 y María Esther Mina, DNI 3.952.315) y 745.526 acciones propias; (ii) Carola Burgwardt, nacida el 24 de enero de 1968, argentina, casada, DNI 20.009.108, CUIT 27-20009108-1, Farmacéutica, con domicilio en Libertad 1584, piso 16° "B", CABA: 154.473 acciones con usufructo (usufructuarios: Juan Carlos Burgwardt y María Esther Mina) y 745.526 acciones propias; (iii) Lilly Burgwardt, nacida el 10 de enero de 1970, argentina, casada, DNI 21.464.323, CUIT 27-21464323-0, Abogada, con domicilio en Cerviño 3572, piso 1, CABA: 154.473 acciones con usufructo (usufructuarios: Juan Carlos Burgwardt y María Esther Mina) y 745.526 acciones propias; (iv) Carlos Gustavo Burgwardt, Carola Burgwardt y Lilly Burgwardt, 1 acción en condominio con usufructo (usufructuarios: Juan Carlos Burgwardt y María Esther Mina); (v) Carlos Gustavo Burgwardt, Carola Burgwardt y Lilly Burgwardt, 2 acciones en condominio; (vi) Juan Miguel Hitters, nacido el 10 de octubre de 1966, argentino, casado, DNI 18.123.863, CUIT 20-18123863-2, Fotógrafo, con domicilio en Darwin 1154 piso 1 dpto. E, sector C, CABA: 1.350.000 acciones; y (vii) Gastón Hitters, nacido el 27 de septiembre de 1969, argentino, casado, DNI 21.109.753, CUIT 20-21109753-2, Lic. en Administración de Empresas, con domicilio en Scalabrini Ortiz 3235, piso 9° "A", CABA: 1.350.000 acciones. 2) Domicilio: Suipacha 472, piso 6°, oficina 607, CABA. 3) Objeto: La sociedad es, a los fines del artículo 31, 1er. párrafo, de la Ley General de Sociedades exclusivamente Financiera y de Inversión. Por lo tanto, su objeto es realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada o en colaboración con terceros -para lo cual podrá hacer uso de cualquier figura jurídica-, y tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: 1. Adquirir, mantener y administrar participaciones e inversiones en sociedades constituidas tanto en el país como en el extranjero, a cuyo fin podrá afectar la totalidad de su patrimonio, incluso convirtiéndose en controlante de las mismas, y cualquiera sea el objeto de las sociedades participadas o controladas. 2. Participar en la fundación y constitución de sociedades, efectuar aportes de capitales a sociedades existentes o a constituirse para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse. 3. Comprar, vender, negociar y suscribir toda clase de títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios de cualquier naturaleza conocida o que se creen en el futuro. 4. Tomar y otorgar préstamos con o sin garantía a corto, mediano o largo plazo, ya sea en el país como en el extranjero. 5. Ejercer mandatos, representaciones, agencias y comisiones, y la administración de bienes y empresas de sociedades, personas o entidades radicadas en el país o en el extranjero. En especial, podrá actuar como agente o mandataria para todo tipo de operaciones de la naturaleza indicada en los numerales anteriores. La Sociedad no tendrá por objeto la realización de ninguna de las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A los fines expuestos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean expresamente prohibidos por las leyes o este estatuto. 4) Capital Social: se fija en la suma de \$ 5.400.000, en 5.400.000 acciones de \$ 1 cada una y 1 voto por acción. 5) Administración: a cargo de uno a cinco directores, con un mandato de tres ejercicios. 6) Representación legal: A cargo del Presidente, o en su ausencia al Vicepresidente o, en ausencia de ambos a dos Directores Titulares conjuntamente. 7) Fiscalización: se prescinde. 8) Directorio: Presidente: Gastón Hitters; Vicepresidente: Lilly Burgwardt; Director Suplente: Carlos Gustavo Burgwardt, constituyendo todos domicilio especial en la sede social. 9) Duración: 99 años desde su inscripción. 10) Fecha de cierre de ejercicio: 31/10. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 12/12/2019.
Pablo Gonzalez del Solar - T°: 67 F°: 375 C.P.A.C.F.

e. 28/07/2020 N° 29029/20 v. 28/07/2020

PARNATEX S.A.

"PARNATEX S.A." 1) a) Lucas Salomón MASRI, 14/10/1997, DNI 40675837 y b) Nicolás Elías MASRI, 02/10/1995, DNI 38992865, ambos solteros, argentinos, empresarios y con domicilio Gorostiaga número 1530, Piso 3° CABA 2) 24/07/2020. 3) Tucumán 3039, Piso 5° CABA. 4) OBJETO: La sociedad tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina y/o en el extranjero las siguientes actividades: fabricación, exportación, importación, intermediación, compraventa, distribución al por mayor y menor, venta directa y/o por cuenta de terceros, permuta de materia primas de productos textiles:

indumentaria en general, calzado en general, telas, tejidos, hilados, lanas, fibras, botonería, accesorios, ya sean elaboradas, semielaboradas y sus derivados de cualquier forma y especie. 5) 99 años. 6) \$ 200.000. 7y8) Presidente Lucas Salomón MASRI. Director Suplente: Nicolás Elías MASRI, todos domicilio especial en la sede social. 9) Cierre de ejercicio 30/12 de cada año. 10) Composición del capital: Aportes dinerarios. 20000 acciones. Lucas Salomon Masri 10000 acciones. Nicolás Elías MASRI 10000 acciones. Escribano- Juan Pablo Sivilo Autorizado según instrumento público Esc. Nº 63 de fecha 24/07/2020 Reg. Nº 1023
Juan Pablo Sivilo - Matrícula: 4842 C.E.C.B.A.

e. 28/07/2020 Nº 29052/20 v. 28/07/2020

PARNATEX S.A.

Se rectifica edicto Nº 29052/20 publicado el 28/07/2020. Se comunica que por error material se consignó la sede social Tucumán nº 3039, siendo el correcto "834". Autorizado según instrumento público Esc. Nº 63 de fecha 04/07/2020 Reg. Nº 1023

Juan Pablo Sivilo - Matrícula: 4842 C.E.C.B.A.

e. 28/07/2020 Nº 29114/20 v. 28/07/2020

TECHNOLOGY STORE S.A.

Constitución. Esc Nº 72 Fº 176 24/7/2020 Reg Not 1822 CABA. Socios. Emiliano VOLPE (100.000 acciones), 9/1/1993, DNI 37.345.532, CUIL 20-37345532-7, Av. Triunvirato 5680, 1ªA, CABA; Bruno Lorenzo SECOLARE (100.000 acciones), 1/10/1991, DNI 36.529.662, CUIT 20-36529662-7, Miranda 5180 CABA; y Zacarías Alfonso BENTO (100.000 acciones), 4/1/1989, DNI 34.217.294, CUIT 24-34217294-2, Guayaquil 879, 2ºJ, CABA; Lucas MASARAGIAN (150.000 acciones), 16/8/2001, DNI 43.447.144, CUIL 20-43447144-4, Mendoza 5362, 1º8, CABA; Matías David FERRARIO (50.000 acciones), 10/11/1992, DNI 37.206.591, CUIT 20-37206591-6, Manuel Ugarte 2232, 1º B, CABA; todos argentinos, solteros y empresarios. Denominación. TECHNOLOGY STORE S.A. Domicilio. Ciudad de Buenos Aires. Duración. 99 años. Objeto. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero y mediante profesionales con título habilitante en la materia para aquellas que así lo requieran, a la prestación de servicios de acceso a internet y la transmisión de sonidos, imágenes, datos u otras informaciones; la creación y desarrollo de productos informáticos, computadoras, software, hardware y demás equipamientos y sistemas que la tecnología informática ponga en el mercado; el desarrollo de programas de computación a medida y asesoramiento en paquetes desarrollados por terceros; servicios de programación, diseño, análisis, auditorías y monitoreo de sistemas; seguridad y seguimiento satelital; asesoramiento a empresas y particulares; compra, venta, importación, exportación, permuta, distribución, consignación, representación, depósito, almacenamiento o cualquier forma de comercialización de productos, subproductos e insumos para computación. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todo tipo de actos y contratos no prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital. \$ 500.000, 500.000 cuotas ordinarias nominativas no endosables, valor nominal \$ 1, 1 voto cada una. Suscripción total. Integración 25%, el resto dentro del plazo de 2 años. Administración. Directorio de 1 a 5 miembros; igual o menor número de suplentes; por 3 ejercicios, reelegibles. Representación y uso de la firma social: Presidente y Vicepresidente, indistintamente. Fiscalización. Prescinde. Ejercicio Social. 30/6. Directorio. Presidente. Zacarías Alfonso BENTO, domicilio especial en la sede social. Sede Social. Céspedes 2410, 4º piso, departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 72 de fecha 24/07/2020 Reg. Nº 1822
Alicia Telma Dopacio - Matrícula: 4465 C.E.C.B.A.

e. 28/07/2020 Nº 28979/20 v. 28/07/2020

UABL S.A.

UABL S.A – CUIT: 30-68252470-3, por Asamblea General Extraordinaria del 1/06/2020 se resolvió (i) aumentar el capital social en \$ 324.882.25, es decir, de \$ 3.315.611,132 a \$ 3.586.270,539 y (ii) reformar el estatuto social en su art. 4.

Por Asamblea General Ordinaria del 20/05/2020 se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Diego Álvarez (Director Titular) y designar a los Sres. Eduardo Ojea Quintana (Presidente), Francisco Alejandro Mackinlay (Vicepresidente), Agustín Isola (Director Titular) y Agustín Sanchez Alcazar (Director Suplente). Todos ellos fijan domicilio especial en la Av. del Libertador 602, piso 4, CABA excepto el Director Suplente que fija en Av. del Libertador 602, piso 5, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 01/06/2020
maria clara mendez - Tº: 118 Fº: 917 C.P.A.C.F.

e. 28/07/2020 Nº 28964/20 v. 28/07/2020

URAGANO EMPRENDIMIENTOS S.A.

Esc del 21/7/2020, registro 1601 CABA.Socios: Fabio Moisés Razumny, arg, soltero, empresario, 30/6/1967, DNI 18.324.391, CUIT: 20-18324391-9, domicilio Obrero Roberto Núñez 4387 CABA; Tomas Cassagne, arg, soltero, empresario, 10/4/1986, DNI 32.344.635, CUIT: 20-32344635-1, domicilio Pico 3130, Piso 5°, Depto "C" CABA; Diego Cassagne, arg, casado, empresario, 28/10/1965, DNI 17.482.747, CUIT: 20-17482747-9, domicilio Boulogne Sur Mer 1127, General Pacheco, Pcia de Bs As.Sede social y domicilio especial socios: Vedia 4486 CABA.Plazo: 99 años.Objeto: La sociedad podrá realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en exterior, las siguientes actividades: 1) Construcción, restauración, mantenimiento, de inmuebles rurales, y/o urbanos, edificados o no, inclusive los de Propiedad Horizontal, realización de obras civiles e industriales, viales, de arquitectura, electromecánica y en general todo servicio y actividad, relacionada a la construcción ya sean estas obras públicas o privadas, presentándose en licitaciones públicas o privadas o en concurso de precios con los distintos Organismos del Estado Nacional, Provincial y/o Municipal.Asimismo, cualquier especie de actos y operaciones industriales, comerciales y financieras que, directa o indirectamente, tenga relación con las mismas, expresamente quedan excluidas las actividades comprendidas en la ley de Financieras. 2) Inmobiliaria: La adquisición, venta, permuta, explotación, urbanización, arrendamiento o administración de inmuebles en todos sus tipos, así como la promoción, construcción, restauración y venta de urbanizaciones y toda clase de edificios destinados a fines industriales, comerciales o de vivienda, bien por cuenta propia o ajena. 3) Compra, venta importación, exportación representación o distribución de materias primas, productos elaborados, mercaderías o accesorios, sean o no de su propia elaboración relacionados al objeto principal; materiales directamente afectados a la construcción de todo tipo de obra, sean estas inmuebles de viviendas particulares, edificios, obras públicas y/o privadas, obras civiles e industriales, viales, de arquitectura, electromecánica.Siempre que la actividad lo requiera, se contratarán profesionales con título habilitante.A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital:\$ 400.000 dividido en 400.000 acciones valor nominal \$ 1 c/u. Suscripción: Fabio Moisés Razumny suscribe 120.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de un voto cada una o sea \$ 120.000; Tomas Cassagne suscribe 120.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto cada o sea \$ 120.000 y el señor Diego Cassagne suscribe 160.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, o sea \$ 160.000. Cierre ejercicio: 31/12 cada año.Mandato: 3 años Presidente: Diego Cassagne. Dir Suplente: Fabio Moises Razumny. Autorizado según instrumento público Esc. N° 47 de fecha 21/07/2020 Reg. N° 1601 Mauro Anibal Talierno - T°: 112 F°: 584 C.P.A.C.F.

e. 28/07/2020 N° 29095/20 v. 28/07/2020

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA**CANTINA DE OFICIO S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 26/06/2020. 1.- JUAN MARTIN BENAVIDEZ, 11/10/1989, Soltero/a, Argentina, comerciante, ITUZAINGO 154 piso SAN_ISIDRO, DNI N° 34797741, CUIL/CUIT/CDI N° 20347977412, TOMAS MENDEZ, 25/07/1991, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE EXPENDIO DE COMIDAS Y BEBIDAS EN ESTABLECIMIENTOS CON SERVICIO DE MESA Y/O EN MOSTRADOR N.C.P., EL ZORZAL 684 piso SAN_ISIDRO, DNI N° 35523808, CUIL/CUIT/CDI N° 20355238084, SERGIO ALEXIS MONOSSIAN, 04/01/1979, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS DE ALMACÉN Y DIETÉTICA, MALVINAS 1488 piso SAN_ISIDRO, DNI N° 27065379, CUIL/ CUIT/CDI N° 20270653791, NICOLAS COTELLA, 20/09/1989, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., CNEL. ROSALES 1078 piso SAN_ISIDRO, DNI N° 34243754, CUIL/CUIT/CDI N° 20342437541, . 2.- "CANTINA DE OFICIO SAS". 3.- ARRIBEÑOS 3332 piso 3 C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar

toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 20 años. 6.- \$ 100000. 7.- Administrador titular: TOMAS MENDEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARRIBEÑOS 3332 piso 3 C, CPA 1429 , Administrador suplente: NICOLAS COTELLA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARRIBEÑOS 3332 piso 3 C, CPA 1429; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 28/07/2020 N° 29021/20 v. 28/07/2020

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ABEF S.R.L.

desde 23/06/2020 hasta 23/06/2020.- N° 24478/20 - Rectifico el edicto del día 23/06/2020 y se deja constancia que el Documento Nacional de Identidad de Ricardo Alberto SUEIRO es 16.322.545.-

Comunica que los socios, en respuesta a vista obrante por la I.G.J. en el trámite de constitución n° 9151653, resolvieron por unanimidad aumentar capital social de \$ 50.000 a la suma de \$ 200.000, y modificar Artículo 5° (Capital) del Contrato Social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 127 de fecha 22/07/2020 Reg. N° 104 Sebastián Alberto Szabo - Matrícula: 4535 C.E.C.B.A.

e. 28/07/2020 N° 28962/20 v. 28/07/2020

AUTOSUCHIN S.R.L.

30-70931785-3. Por acta de reunión de socios del 27/2/2020 se resolvió aumentar el capital social de \$ 12.000 a \$ 5.000.000. Suscriben e integran: Daniel SUCHIN 475.000 cuotas (95%), de \$ 10 valor nominal cada una y Gustavo Matías Bemerguy 25.000 cuotas (5%), de \$ 10 valor nominal cada una. Se reformó el artículo cuarto del estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 66 de fecha 21/07/2020 Reg. N° 748 Gabriela Patricia Kirzner - Matrícula: 4912 C.E.C.B.A.

e. 28/07/2020 N° 29024/20 v. 28/07/2020

BNP S.R.L.

Por instrumento privado 27/7/2020, Micaela Alejandra COMACHI, argentina, soltera, DNI 3473343, CUIT 27-34732343-3, nacida 6/9/1989, empleada, domicilio real Conesa 188, San Miguel, Pcia. Bs. As. y Diego Ezequiel MAIER, argentino, soltero, DNI 32253452, CUIT 20-32253452-4, nacido 31/3/1986, empleado, domicilio real Conesa 188, San Miguel, Pcia. Bs. As, constituyeron "BNP S.R.L.", Duración: 99 años. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto social dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República Argentina o del extranjero a las siguientes actividades: servicios de publicidad, estudio de mercado, implementación de campañas publicitarias, contratación de medios y planificación de pauta, incluyendo para tal fin el diseño y producción de sitios web, landing pages, banners, videos y todo tipo de publicaciones digitales, el procesamiento y hospedaje de datos, programación de portales web y suministro de programas informáticos. Servicios de asesoramiento y consultoría relacionados con el objeto social. Todas las actividades que así lo requieran estarán a cargo de profesionales con título habilitante. Sede: Apolinario Figueroa 560 Piso 3° Depto. "B", CABA. Cierre ejercicio: 30/6 de cada año. Capital: \$ 20.000 que representan 20.000 cuotas de VN \$ 1 c/u. Distribución del capital: Micaela Alejandra COMACHI 18.000 cuotas y Diego Ezequiel MAIER 2.000 CUOTAS. Gerentes: 1 a 3 por todo el término de la sociedad, designando a Micaela Alejandra COMACHI con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 27/07/2020 Ana Laura Pitiot - T°: 95 F°: 780 C.P.A.C.F.

e. 28/07/2020 N° 29047/20 v. 28/07/2020

CABEZA RATON S.R.L.

1) 27/7/20 2) Esteban Alejandro NUÑEZ,(70.000 CUOTAS) DNI 26127764, argentino, 21/9/77; Eucaris María MOLINA DE PAGUA,(70.000 CUOTAS) DNI 95769066, venezolana, 17/1/73, ambos domicilio Ortiz de Ocampo 2639, CABA; Blanca Rosa RIVAS GUILLEN,(30.000 CUOTAS) DNI 94419567, paraguaya, 27/7/74, Almirante Brown 813, piso 7 dto. A, CABA y Cesar Hernán ZARDAN, (30.000 CUOTAS) DNI 38623662, argentino, 3/10/94, Puerto de Palos 460, piso

1, dto. K, CABA todos solteros y comerciantes. 3) José Hernández 2733 CABA 4) FERRETERIA: comercialización, importación, exportación, consignación, transporte, logística y distribución de artículos de ferreterías, incluyendo materiales de construcción, sanitarios, pinturas y electricidad como así también las maquinas, maquinarias y materias primas relacionadas. 6) 99 años. 7) \$ 200.000 en cuotas de \$ 1 y un voto c/u. 8) Gerente Esteban Alejandro NUÑEZ domicilio especial sede social. 9) 31/12 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 27/07/2020 Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 28/07/2020 N° 29129/20 v. 28/07/2020

CENTRO MONTE S.R.L.

Por escritura del 22/07/2020 se constituyo la sociedad. Socios: Adriana Lucia CAMPODÓNICO, 29/10/85, DNI 31.845.968, soltera, Felipe Vallese 761, piso 32, departamento A CABA, 50.000 cuotas y Ana Florencia CAMPODÓNICO, 2/2/84, DNI 30.766.067, casada, Yapeyu 43, Piso 3, departamento 6, CABA, 50.000 cuotas, ambos argentinos, comerciantes, Plazo: 99 años; Objeto: a) Explotación, administración, dirección e instalación y explotación de clínicas, sanatorios, consultorios y establecimientos asistenciales médico- quirúrgicos y de reposo en las distintas especialidades de la medicina, como así también la explotación comercial y administración de centros de salud, estética y corporal, b) La explotación, administración y dirección de laboratorio de análisis clínicos, centros de vacunación, incluyendo la compraventa, producción, elaboración y transformación, permuta, distribución, consignación, importación y exportación, de productos farmacéuticos, material descartable, artículos de higiene, salubridad, profilaxis y todos sus derivados para el suministro y cuidado de la salud, c) La creación, organización, desarrollo y funcionamiento de servicios de medicina del diagnostico por imagen, a través de ecografías, radiografías, tomografía computada, tomografía multidetector, resonancia magnética, resonancia nuclear magnética con microbobina y demás estudios relacionados con el diagnostico por imagen, d) La fabricación, elaboración y representación de aparatos e instrumental médico, quirúrgico, odontológico y ortopédico y de todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina y la distribución, importación, exportación y comercialización de dichos productos, e) La administración, organización, control y comercialización de sistemas de medicina prepaga y cobertura médica y f) La implementación, creación, y administración de sistemas informáticos y software para el mantenimiento y administración de la explotación comercial de sanatorios, clínicas y establecimientos asistenciales médico-quirúrgicos y de reposo, Capital: \$ 100.000, representado por 100.000 cuotas de valor nominal un peso cada una y derecho a un voto por cuota; Cierre de ejercicio: 30/6; Gerente: Adriana Lucia CAMPODONICO con domicilio especial en la sede; Sede: Monte 6936 CABA. Autorizado por escritura N° 131 del 22/07/2020 registro 1597 Autorizado según instrumento público Esc. N° 131 de fecha 22/07/2020 Reg. N° 1597

MARIA GENOVEVA HEGUY - Matrícula: 4723 C.E.C.B.A.

e. 28/07/2020 N° 28922/20 v. 28/07/2020

COMERCIALIZADORA DEL NORTE GC S.R.L.

Constitución por Inst. Privado del 23/07/20. Denominación: COMERCIALIZADORA DEL NORTE GC S.R.L. Socios: Andrés Caradonti Zemborain, argentino, casado, Empresario, nacido 28/10/80, DNI 28.463.614, C.U.I.T. 20-28463614-8, domicilio Dean Funes 3701 Barrio Sta. Teresa Lote 168, Benavidez, Tigre, Prov. Bs. As.; y Carlos Rodolfo Garavaglia, argentino, casado, Empresario, nacido 05/02/81, DNI 28.750.054, C.U.I.T. 20-28750054-9, domicilio Av. Juan D. Perón 4175 Barrio El Encuentro, Lote 495, Gral. Pacheco, Tigre, Prov. Bs. As. Objeto: comercialización, compra, venta, distribución, depósito, consignación, fraccionamiento, climatización, enfriamiento, congelamiento, envasado, importación y exportación, como así también el transporte de productos derivados de carnes animales de todo tipo como ser vacuna, ovina, porcina, avícola, caprina y/o pesqueras; así como leña, carbón, bebidas en general, alcohólicas o sin alcohol, vinos, cervezas, licores, gaseosas, jugos naturales o extractos, aceites comestibles vegetales y animales, productos alimenticios congelados, en conserva, enlatados, fiambres, embutidos, chacinados, deshidratados, desecados y en polvo, envasados o a granel; como asimismo de sus productos y subproductos. En forma conexas y accesorias con las actividades anteriores, podrá efectuar las importaciones y exportaciones necesarias para el desarrollo de su objeto social. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con títulos habilitantes. A TAL FIN la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. Duración: 40 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público. Capital: Pesos 100.000 representado en 10.000 cuotas de pesos 10 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por cada cuota suscriptas de acuerdo al siguiente detalle: Andrés Caradonti Zemborain, suscribe 5000 cuotas equivalentes a \$ 50.000; y Carlos Rodolfo Garavaglia suscribe 5000 cuotas equivalentes a \$ 50.000. Las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo en el acto de constitución. Administración: Gerencia de 1 o más miembros titulares con designación por tiempo indeterminado o por el plazo que establezca la Reunión de Socios

al momento de designación. Gerencia unipersonal: Andrés Caradonti Zemborain, con domicilio real Dean Funes 3701 Barrio Sta. Teresa Lote 168, Benavidez, Tigre, Prov. Bs. As., Arg. y constituyendo domicilio especial en la sede social. Gerente suplente: Carlos Rodolfo Garavaglia, con domicilio real en Av. Juan D. Perón 4175 Barrio El Encuentro, Lote 495, Gral. Pacheco, Tigre, Prov. Bs., Arg y constituyendo domicilio especial en la sede social. Representación legal: Gerentes en forma individual. Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sede Social: Carlos Pellegrini 1135, Piso 10, CABA. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Fiscalización: a cargo de los socios. Autorizado según instrumento privado de Constitución de fecha 23/07/2020
Leonardo Damián Díaz - T°: 103 F°: 886 C.P.A.C.F.

e. 28/07/2020 N° 28972/20 v. 28/07/2020

CUEVAMERU S.R.L.

Esc.n° 85 del 22/07/2020 Reg 206 CABA, Socios: 1) Juan Pablo DI LIZIO, soltero, 35 años, DNI 31.684.314, CUIT 20-31684314-0, domiciliado en Santo Tomé 3946, Dpto. "2" CABA; y 2) Anabella Claudia L'EPISCOPO, divorciada, 44 años, DNI 25.070.068, CUIL 27-25070068-2; domiciliada en Santo Tomé 4888, Dpto. "6" CABA; ambos argentinos, comerciantes. Denominación: CUEVAMERU S.R.L. Sede: Av. Álvarez Jonte 4708 CABA. Duración: 99 años. Objeto: importación, exportación, comercialización, distribución, venta al por mayor y menor de vinos y bebidas alcohólicas en general y productos alimenticios en general que complementen la actividad. Para el caso que así lo requiera, la sociedad, contratará profesionales con título habilitante. Capital Social: \$ 100000 dividido en 100000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u. Compuesto por aportes dinerarios, suscripto según detalle: Juan Pablo Di Lizio 80000 cuotas, o sea \$ 80000 y Anabella Claudia L'Episcopo, 20000 cuotas o sea \$ 20000. Administración y representación legal: por el término de duración de la sociedad. Composición: Gerente: Juan Pablo DI LIZIO; quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Av. Álvarez Jonte 4708 CABA. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 85 de fecha 22/07/2020 Reg. N° 206
Santiago Daniel Rivas - Matrícula: 5625 C.E.C.B.A.

e. 28/07/2020 N° 28977/20 v. 28/07/2020

DOMKA FOOD S.R.L.

Por escritura 258 del 22/07/2020 ante el Registro 1614 de CABA se constituyó la sociedad DOMKA FOOD SRL. SOCIOS: Dominique Pierre CROCE, francés, nacido el 09/07/1984, DNI 94.438.0354, casado, emprendedor, con domicilio en la calle Larrea 670, piso 2 CABA; y Qian GAO, argentina, nacida el 21/08/1984, DNI 18.847.926, casada, emprendedora, con domicilio en la calle Larrea 670, piso 2 CABA. SEDE SOCIAL: Sarmiento 2491 CABA. OBJETO SOCIAL: por cuenta propia o de terceros o asociada a ellos, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Elaboración y producción de alimentos de cualquier tipo, ya sea congelados, frescos o cualquier otro; comercialización por mayor y por menor, por cuenta propia o de terceros de todo tipo de alimentos y bebidas; b) Asimismo, podrá llevar a cabo la realización de campañas publicitarias tanto en TV, redes sociales, o cualquier medio de difusión actual, relacionadas con alimentación, nutrición, optimización de recursos alimenticios, conservación de los alimentos y hábitos saludables; c) Consultoría, clases presenciales, clases virtuales y charlas informativas relacionados con la alimentación; d) Venta de productos físicos relacionados con decoración de hogar y alimentación; e) Efectuar comercialización de productos de merchandising; f) Instalación de local físico para venta de alimentos elaborados tanto propio como de terceros, apertura y manejo de local gastronómico; g) Producción de contenidos multimedia relacionados con la alimentación para medios televisivos, redes sociales, otros medios de publicación; h) Publicación y edición de libros u otras obras escritas tanto en su versión física como digital, relacionados con la alimentación, recetas y otros contenidos relacionados con las experiencias vividas. PLAZO: 99 años. CAPITAL: \$ 100.000 dividido en 1.000 cuotas de \$ 100 cada una y 1 voto por cuota. GERENCIA: 1 gerente, socio o no, por el plazo de 3 años. SUSCRIPCIÓN: Qian GAO suscribe 900 cuotas con un valor de \$ 100 cada una, lo que equivale a la suma de \$ 90.000 (pesos noventa mil) y Dominique PIERRE CROCE suscribe 100 cuotas con un valor de \$ 100 cada una, lo que equivale a la suma de \$ 10.000 (pesos diez mil). Los socios suscriben e integran el 25% de sus participaciones en efectivo. CIERRE DEL EJERCICIO: 30/04 cada año. GERENTE: Qian GAO. Acepta cargos, y constituye domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 258 de fecha 22/07/2020 Reg. N° 1614
Estela Beatriz García Liñeiro - Matrícula: 4255 C.E.C.B.A.

e. 28/07/2020 N° 29124/20 v. 28/07/2020

E-MENTORS S.R.L.

Andrés Roman Magne, 24.5.88, DNI33678079, domicilio Avila 677, Monte Grande, Pcia.de BsAs; Alejandro Jesus Vallone, 17.7.95, DNI38726750, domicilio Dr. Poucel 2531, San Lorenzo, Pcia.de Santa Fe; Daniel Emilio Sigel, 24.07.88, DNI33442276, domicilio Amado Nervo 333, Lomas de Zamora, Pcia.de BsAs; todos argentinos, solteros, y empresarios; 2) 15.07.20.3) E-Mentors SRL. 4) Producción y comercialización: producción, fabricación, comercialización y distribución de productos tradicionales y no tradicionales, en su faz primaria o elaborada, con modalidad al por mayor y al por menor a través de canales directos o indirectos de distribución, de forma online o personal, pudiendo adquirir y comercializar franquicias.Importación y exportación: exportación y/o importación de los productos mencionados.Consultoría y enseñanza: consultoría y/o enseñanza relacionada con actividades digitales y marketing.Desarrollo: desarrollo digital, brindando productos y servicios con modalidad multinivel. 5) \$ 70.020, dividido en 7.002cuotas de \$ 10 Vn y 1voto c/u., suscribe cada uno de los socios 2.334.- 6) Gerente: Daniel Emilio Sigel, domicilio especial en sede: Cerrito 46 depto. 11° un. "C",CABA. 8) 99 años. 9) Cierre 31/03. Autorizado según instrumento privado Estatuto Constitutivo de fecha 15/07/2020
Yamila Andrea Faillace Rivas - T°: 134 F°: 182 C.P.A.C.F.

e. 28/07/2020 N° 29154/20 v. 28/07/2020

EVENT VIR ARG S.R.L.

Constitución de sociedad 1) Yamil Agustín CAÑETE, argentino, 03/12/1990, DNI 34.789.741, soltero, empresario, Calle 29 N° 524, La Plata, Pcia. de Buenos Aires; Pablo Augusto DI BENEDETTO, argentino, 21/08/1988, DNI 33.990.543, soltero, empresario, Calle 149 N° 632, La Plata, Pcia. De Buenos Aires; cónyuges en 1° nupcias María Cecilia SUAREZ DUQUE, colombiana, 25/02/1989, DNI 95.182.136, empresaria, y Ariel GONZALEZ, argentina, 10/04/1981, DNI 28.732.942, empresario, ambos Av. del Libertador 7790, piso 2, dpto. E, CABA; Julián David CONCHA PELAEZ, colombiano, 01/02/1988, DNI 95.788.615, soltero, empresario, Crisólogo Larralde 5795, CABA; Natalia García Bedoya, colombiana, 26/05/1992, DNI 95.786.024, soltera, empresaria, Crisólogo Larralde 5795, CABA 2) Inst. Privado del 23/07/2020; 3) EVENT VIR ARG S.R.L. 4) Domicilio legal en CABA. 5) 99 años. 6) Objeto: (a) La organización y dirección de toda clase de conferencias, convenciones, capacitaciones, seminarios y eventos educativos culturales; (b) La comercialización de toda clase de elementos, implementos o herramientas para la promoción de la cultura y la educación, tales como CDS, videos, libros, revistas, folletos, plegables, publicaciones periódicas y demás medios utilizables para la educación, la capacitación técnica y cultural; (c) La producción, edición, cambio, permuta, importación o exportación, de todos los materiales o productos, para la educación y capacitación técnica cultural. 7) Capital: \$ 200.000 representado por 20.000 cuotas de \$ 10 cada una de valor nominal. 8) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta. Se podrá designar gerente suplente. Duración en el cargo por el término de duración de la Sociedad o el que fijen los socios. 9) 30-06 de cada año. Se fija domicilio legal en Washington 3977, CABA. Integración 25% en efectivo. Derecho a un voto por acción. Composición: YAMIL AGUSTÍN CAÑETE, cinco mil cuotas, total \$ 50.000; PABLO AUGUSTO DI BENEDETTO, cinco mil cuotas, total \$ 50.000; MARÍA CECILIA SUAREZ DUQUE dos mil quinientas cuotas, total \$ 25.000; ARIEL GONZALEZ, dos mil quinientas cuotas, total \$ 25.000; JULIÁN DAVID CONCHA PELAEZ dos mil quinientas cuotas, total \$ 25.000; NATALIA GARCIA BEDOYA suscribe la cantidad de dos mil quinientas cuotas, total \$ 25.000. Se designa: Gerente Titular a Julián David CONCHA PELAEZ; Gerente Suplente a Ariel GONZALEZ, ambos aceptan cargo y constituyendo domicilio especial en Washington 3977, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 23/07/2020
María Alejandra Reinoso - T°: 117 F°: 596 C.P.A.C.F.

e. 28/07/2020 N° 29125/20 v. 28/07/2020

GRUPO CANARI S.R.L.

GRUPO CANARI SRL Por escritura N° 257, F° 494, del 21/07/2020, SOCIOS: Emiliano DEMICHELIS, argentino, soltero, DNI 31.651.995, CUIT 20-31651995-5, nacido el 17-05-1985, constructor, domiciliado en Ruta 205 Km 64.700 S/N, Localidad de Cañuelas Provincia de Buenos Aires, y Leonardo Ruben CONDO CANARI, argentino, soltero, DNI 33.443.631, CUIT 20-33443631-5, nacido el 18-12-1987, arquitecto, domiciliado en Bolivar 1818 A de CABA. DURACIÓN: 99 años.- OBJETO SOCIAL: 1) CONSTRUCTORA: La construcción, refacción mantenimiento y venta de todo tipo de inmuebles, sujetos o no al régimen de propiedad horizontal, obras civiles; INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, hipoteca, locación, subdivisión de inmuebles, intermediación y administración de todo tipo de inmuebles, y todas las operaciones comprendidas en la ley de propiedad horizontal, Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante.- CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000. APORTES: Emiliano Demichelis, 50 cuotas equivalentes a \$ 50.000 y Leonardo Ruben Condo Canari, 50 cuotas equivalentes a \$ 50.000.-. CIERRE EJERCICIO: 31/12. SEDE SOCIAL: Bolivar 1818, Departamento A, CABA. GERENTE: Emiliano

Demichelis. Los Gerentes fijan domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 257 de fecha 21/07/2020 Reg. Nº 2190
Patricio Hector Caraballo - Matrícula: 4260 C.E.C.B.A.

e. 28/07/2020 Nº 28948/20 v. 28/07/2020

GRUPO FIMAC S.R.L.

1) GRUPO FIMAC S.R.L.- 2) Escritura 52 Folio 200 del 23/07/2020. 3) Martín Daniel ORTIZ, argentino, 19/09/1984, soltero, comerciante, D.N.I. 31.205.407, C.U.I.T. 20-31205407-9, domiciliado en Olaguer y Feliú 4143, Munro, Vicente López, Buenos Aires y Mariano Rolando CISNEROS, argentino, 02/05/1969, soltero, comerciante, D.N.I. 20.922.039, C.U.I.T. 20-20922039-4, domiciliado en Virrey Loreto 2446 Piso 2º Departamento "C" CABA. 4) 99 años desde su inscripción; 5) La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) compra, venta, representación, consignación, comisión, distribución, importación y exportación, y toda forma de intermediación comercial de bienes muebles, mercadería, pintura, materia prima, materiales para la construcción, herramientas, artículos de ferretería, insumos varios, repuestos automotor de carga o pesados, relacionados a la industria de la construcción. b) Constructora: Estudio, Proyecto, Desarrollo, Dirección y Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado, venta de edificios por el Régimen de Propiedad Horizontal y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. Cuando la actividad lo requiera las mismas serán realizadas por profesionales con título habilitante. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir toda clase de derechos, contraer obligaciones y celebrar todo acto y contrato que no se encuentre prohibido por las leyes, reglamentos o por este Estatuto. 6) Capital social: \$ 100.000.- CUOTAS - CUOTAS SUSCRIPTAS - MONTO - INTEGRACIÓN: Martín Daniel ORTIZ - 50.000 cuotas.- \$ 50.000. - \$ 12.500. - y Mariano Rolando CISNEROS - 50.000 cuotas.- \$ 50.000. - \$ 12.500.- 7) Administración: a cargo de dos o más gerentes, en forma conjunta, socios o no, sin límite de tiempo si fueran socios y por el término de tres ejercicios si no lo fueran. 8) 30/04 de cada año. 9) Avenida Dr. Ricardo Balbin 2447 Piso 9º Departamento "A" CABA; 10) Gerentes: Martín Daniel ORTIZ y a Mariano Rolando CISNEROS, con domicilio constituido y especial en Avenida Dr. Ricardo Balbin 2447 Piso 9º Departamento "A" CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 52 de fecha 23/07/2020 Reg. Nº 1429
Maria Paula Müller - Matrícula: 5277 C.E.C.B.A.

e. 28/07/2020 Nº 28976/20 v. 28/07/2020

HARAS HOME & DECO S.R.L.

1) 24/7/20. 2) Emiliano Andrés Bello, argentino, 7/6/85, DNI 31.662.293, CUIT 20-31662293-4, empresario, casado y Yanina Elizabeth Carbonell, argentina, 30/09/84, DNI 31.206.140 CUIT 27-31206140-1, empresaria, ambos domiciliados en Sarrat 431, Sarandí, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. 3) 99 años. 4) 1) Actividades principales: comercialización, distribución y venta de productos de diseño y decoración; comercialización distribución y venta de muebles para el hogar, oficina y el comercio; ventas al público al por mayor y por menor; asesoría en diseño de interiores; redacción, elaboración, realización, y ejecución de proyectos y actividades de diseño de interiores, de decoración de interiores e interiorismo del hogar, oficinas, establecimientos comerciales, ambientes y jardines; operaciones de importación de productos de diseño y decoración; 2) Actividades complementarias: realización de estudios de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional; organización y participación en feria y exposiciones nacionales e internacionales; creación de representaciones comerciales en el país y en el exterior; participación en licitaciones nacionales e internacionales; actuar como representante o agente comercial de sociedades nacionales o extranjeras; en general, realizar todo acto o contrato que tenga relación directa con el objeto social, en desarrollo de su objeto la sociedad podrá asociarse con otra y otras personas naturales o jurídicas que desarrollen el mismo o similar objeto, o que se relacionen directa o indirectamente con él, este podrá también comprar toda clase de bienes muebles e inmuebles, y gravarlos con prenda e hipoteca, darlos en administración y en general, podrá celebrar toda clase de contratos convenientes para el logro del objeto social. 5) \$ 1.000.000 compuesto por 100.000 cuotas de \$ 10 cada una. 6) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. 7) 31/12 de cada año. 8) sede social: Lima 555 piso 1 oficina 101, CABA. 9) Gerentes Titulares: Emiliano Andrés Bello y Yanina Elizabeth Carbonell, aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 283 de fecha 24/07/2020 Reg. Nº 231
miguel ricardo solanet - Matrícula: 5438 C.E.C.B.A.

e. 28/07/2020 Nº 28936/20 v. 28/07/2020

ICONNOS S.R.L.

Escritura Pública del 23/7/2020. Constitución: 1) Martín Bonifacio BLAZQUEZ, argentino, 5/5/87, soltero, DNI 33.023.551, CUIL 23-33023551-9, comerciante, domiciliado Galileo 2465, 3° piso, dto. B CABA; Josefina BENARD UGARTE, argentina, 11/4/89, soltera, DNI 34.454.868, CUIL 23-34454868-4, comerciante, domiciliada Ruta Nacional 8, Km. 41,5, Country Golf Club Argentino, Lote 107, José C. Paz, Provincia Buenos Aires. GERENTE: Martín Bonifacio BLAZQUEZ, por el término de duración de la sociedad, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en la Sede Social: Galileo 2465, 3° piso, dto. B CABA. 2) 99 años. 3) Objeto: fabricación, compra, venta, importación, exportación, logística, distribución y diseño de productos, materiales y componentes de artículos publicitarios, de merchandising, regalería y juguetería, ya sea al por mayor o menor; prestación y diseño de servicios publicitarios, sean gráficos, televisivos, radiales, o web, pudiendo desarrollar su actividad tanto en el ámbito público como en el privado; intervenir en toda clase de licitación y cualesquiera otros procedimientos legales que así se establezcan, sin limitación alguna, sean públicas o privadas. Cuando la actividad lo requiera, será desarrollada por profesionales con título habilitante. 4) Capital \$ 200.000. Representado por 20.000 Cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Los socios suscriben el 100% del Capital Social.- Detalle: Martín Bonifacio BLAZQUEZ suscribe 10.000 cuotas; Josefina BENARD UGARTE suscribe 10.000 cuotas.- 5) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 8 de fecha 23/07/2020 Reg. Nº 177

Fernando Javier Diaz - Matrícula: 5238 C.E.C.B.A.

e. 28/07/2020 Nº 28952/20 v. 28/07/2020

INFINITELOOP S.R.L.

Constituida por escritura 41 del 27/7/2020 registro 997 CABA. Socios: Diego Marcos KRAVETZ DNI 21730327 soltero nació 23/7/70 domicilio Tres Arroyos 845 piso 10 depto. D CABA; Leandro Gastón VECCHIO DNI 25059572 casado nació 17/2/76 domicilio José Bonifacio 2805 piso 7 depto. A CABA; Juan Martín IRIGOIN DNI 35957604 soltero nació 7/1/91 domicilio Av. Pueyrredón 2449 piso 2 depto. B CABA; argentinos comerciantes. Plazo: 99 años desde su inscripción. Prescinde de sindicatura. Capital \$ 500000 dividido en 500000 cuotas v/n \$ 1 y 1 voto c/u, suscripción: KRAVETZ y VECCHIO 225000 cuotas c/u, IRIGOIN 50000 cuotas. Cierre de ejercicio: 30/6 de cada año. Objeto: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: comercialización (mayorista y/o minorista), importación, exportación, alquiler, fabricación, ensamblado, reparación y distribución de máquinas y equipos de computación, sus partes, piezas, componentes, accesorios y periféricos. Administración y representación: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Sede: Av. Juan Bautista Alberdi 1125 CABA. Gerentes: Diego Marcos KRAVETZ y Leandro Gastón VECCHIO domicilio constituido en la sede. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 41 de fecha 27/07/2020 Reg. Nº 997

Gabriela Elena Grin - Matrícula: 5000 C.E.C.B.A.

e. 28/07/2020 Nº 29140/20 v. 28/07/2020

INSTITUTO DE TERAPIA INTENSIVA BUENOS AIRES S.R.L.

CUIT: 30-70754719-3. Por escritura pública del 24/7/20: 7. \$ 12.000 en 120 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una. 100% de suscripción e integración de capital: Fernando Palizas, 30 cuotas; Fernando Jorge Palizas, 30; y Bernardo Santiago Dorfman, 60. Se reforma artículo 4°. Conforme Resolución General IGJ n.º 3/20. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 24 de fecha 24/07/2020 Reg. Nº 23

Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 28/07/2020 Nº 28937/20 v. 28/07/2020

JBJ 4381 S.R.L.

Esc. 19.22/7/20, reg. 164.1) Marcela Alejandra Ronzoni, soltera, 36 años, nutricionista, DNI 30744433, Santa Fe 5009,20° piso, dpto 2, CABA; Alejandro Celestino Ronzoni, casado, empresario, 67 años, DNI 10838383, Av.del Libertador 8008,16° piso, dpto 2, CABA y Irene Silvia Losa, 63 años, empresaria, DNI 11988953, Santa Fe número 5009,26° piso, dpto 3, CABA; todos argentinos y 400 cuotas. 2) 20 años. 3) A la adquisición, venta, explotación, construcción, arrendamiento permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal. Aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y/o operaciones a realizarse con las mismas, especialmente vinculadas con su objeto inmobiliario compra, venta de títulos, acciones y otros valores, nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de aquellas con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra

que requiera el concurso de ahorro publico.Todas las operaciones que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. 5) \$ 120000(1200 cuotas de \$ 100 c/u). 6) Adm: 1 o mas gerentes indistinta por tiempo indeterminado. 7) 31/5. Gerentes: Alejandro Celestino Ronzoni y Nicolas Alejandro Selasco ;ambos domicilio especial en la sede: Santa Fe 5009,26|piso, dpto 3, CABA.Autorizado por Esc.Ut supra Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 28/07/2020 N° 29050/20 v. 28/07/2020

KNUT S.R.L.

Constitucion: escritura publica No 123 del 21/07/2020 Ref 1963 CABA Socios: Pablo Javier Canal DNI 24445124 4/2/75 empresario Luisina Gomez Comelli DNI 27658398 23/11/78 licenciada en hotelería argentinos casados Barrio Laguna del Sol lote 352 Troncos del Talar Tigre Pcia Bs. As. Duracion: 99 años Cierre del Ejercicio: 30/6 Sede Social: Vuelta de Obligado 1816 Piso 4° Oficina A CABA Administracion y representación legal a cargo del gerente Pablo Javier Canal por el termino del contrato social y con domicilio especial en la sede social Objeto: Por si terceros o asociada a terceros en el país o exterior: explotación de todo tipo de establecimientos y negocios relacionados con la industria gastronómica en todos sus ramos la elaboración comercialización deposito y traslado de todo tipo de bebidas y productos de la industria alimenticia y la prestación de todo tipo de ser vicios relacionados con la gastronomía Capital: \$ 100.000 dividido en 1000 cuotas de un voto y de pesos cien (\$ 100,00) valor nominal cada una Suscripcion: 100% Integracion: 25% en efectivo Saldo dentro de 2 años Pablo Javier Canal suscribe quinientas (500) cuotas o sea \$ 50.000 e integra \$ 12.500 y Luisina Gomez Comelli suscribe quinientas (500) cuotas o sea \$ 50.000 e integra \$ 12.500. Autorizado esc

123 21/07/2020 Reg 1963

Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/07/2020 N° 28967/20 v. 28/07/2020

LAZOCARBAR CONSTRUCCIONES S.R.L.

Instrumento Privado del 19/06/2020. Socios: Pablo Luis Barcala Santucho, argentino, soltero, nacido el: 25/01/1986, DNI N° 32142407, comerciante, domicilio Av. Córdoba 6057 Piso "6" Dto "A" ,CABA y Lorena del Carmen Giménez, argentina, soltera, nacida el: 21/02/1977, DNI N° 25804701, comerciante, domicilio Av. Federico Lacroze 3249 Piso "1" Dto "C", CABA. Denominación: LAZOCARBAR CONSTRUCCIONES S.R.L. Domicilio: La sociedad establece su domicilio social y legal en la Av. Federico Lacroze 3249 Piso "1" Dto "C", CABA. Objeto: Construcciones en general, reformas, obras nuevas, y refacciones, con plena capacidad jurídica. Plazo: 50 años. Capital Social: se establece en la suma de \$ 15.000 dividido en 2 cuotas iguales de (\$ 7.500), de valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios. Organización de la Administración: de dos gerentes socios o no. Indeterminado. La dirección, administración y uso de la firma social estará a cargo de los Sres. Pablo Luis Barcala Santucho y Lorena del Carmen Giménez, quienes ejercerán la representación legal de la sociedad y revestirán el carácter de gerentes con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 19/06/2020

ALEJANDRO JULIO GARCIA - T°: 38 F°: 454 C.P.A.C.F.

e. 28/07/2020 N° 29039/20 v. 28/07/2020

LEONYX CAPITALS S.R.L.

Constituida por Escritura del 23/7/20. Socios: Carla Andrea ZAVALA URRRA, chilena, DNI 95706521, domicilio: calle Pellegrini N° 180, Escobar, Prov. Bs As y Rosalba Guadalupe RIVAS MOREIRA, paraguaya, DNI 94493690 domicilio: calle Guardia Nacional N° 3126, PB, CABA.Ambas mayores de edad, solteras y suscriben cada una 10.000 cuotas. Plazo: 99 años. Objeto: Ccompraventa, representación, intermediación, consignación, distribución, importación y exportación y toda clase de comercialización de artículos, ya sean nuevos o usados, de tecnología, electrónicos, computadoras, hardware, software, aplicaciones informáticas, de seguridad informática, de equipamiento e insumos informáticos y de tecnología de redes y de telecomunicaciones, y cualquier otra clase de mercaderías relacionadas directa o indirectamente con las enunciadas precedentemente. Asimismo podrá brindar el soporte, reparación y servicio técnico en los productos y aplicaciones del objeto social enunciado.Capital:\$ 200.000, dividido en 20.000 cuotas de \$ 10 c/u, suscripción 100%,Integración: 25%.Cierre de ejercicio: 30/06 Representación: gerente, Carla Andrea Zavala Urra, domicilio especial y sede social: Avenida Cabildo N°2720 piso 7 oficina E, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 172 de fecha 23/07/2020 Reg. N° 1819

Leonardo FILIPPO - T°: 74 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 28/07/2020 N° 29051/20 v. 28/07/2020

MAKATOA S.R.L.

Esc. 88 del 23/7/20. socios: 1) Alejandro Brandon, 12/2/67, dni 18139373, soltero, domicilio real Aizpurúa 3363 caba; 2) Ezequiel Martin Chertkoff, 2/4/77, dni 25895378, casado, domicilio real Núñez 2711 piso 1 dpto C caba; y 3) Angel Daniel Vicente Bolo, 25/11/61, dni 14820488, casado, domicilio real Caamaño 3000 B° Haras del Pilar sector la caballeriza lote 56 Villa Rosa Pdo Pilar pcia bs as; todos comerciantes, argentinos, gerentes por tiempo indeterminado, con domicilio especial en sede social: Aizpurúa 3363 caba. PLAZO: 15 años. OBJETO: Compra, venta, fabricación, distribución, importación, exportación y comercialización por mayor y/o menor de artículos de limpieza en general, tocador y uso higiénico. CAPITAL \$ 450000. Suscripto: 1),2) y 3) 150000 cuotas c/u de \$ 1 valor nominal c/u, con derecho a 1 voto por cuota, integrando el 25% y el saldo dentro de los 2 años. CIERRE 31/5 anual. Representación a cargo de la gerencia. Autorizado según instrumento público Esc. N° 88 de fecha 23/07/2020 Reg. N° 457

Matías Lionel Salom - Matrícula: 5086 C.E.C.B.A.

e. 28/07/2020 N° 28923/20 v. 28/07/2020

MAZALUP S.R.L.

1) Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada del 23/07/2020, Sres. Daniel Enrique STEYNBERG SPALENIEC Uruguayo, casado, nacido el 04/01/1973 ,DNI 94717840, CUIT 20 94717840-8,, Profesión Comerciante con domicilio en San Luis N° 3138 Piso 2 depto B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y Victoria Silvia Zeitune, DNI 11.666.369, Cuil N° 23-11666369-4, de nacionalidad argentina, nacida el 14 de octubre de 1954, jubilada, estado civil: casada, con domicilio real en la calle Helguera 1751 Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 2) La sociedad se denomina MAZALUP S.R.L 3) 99 años, 4) Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación, e intermediación de servicios y bienes informáticos, intercambio electrónico de datos, tokens digitales, y bienes digitales, transferencia electrónica de fondos, organización, desarrollo, administración y operación de plataformas electrónicas informáticas automatizadas, páginas web y/o redes sociales para la compra y venta de todo tipo de bienes en especial de bienes electrónicos, creados o a crearse por la sociedad o por terceros. Servicio electrónico de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, de facturas de servicios públicos y privados, impuestos y otros servicios, como así también las utilizadas en igual forma por los agentes oficiales de dichas empresas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato. 5) capital social \$ 150.000 divididos en 150.000 cuotas partes de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Los socios suscriben totalmente las cuotas de acuerdo al siguiente detalle: a) Daniel Enrique STEYNBERG SPALENIEC, 75.000 cuotas, y b) Victoria Silvia Zeitune, 75.000 cuotas. Las cuotas se integran en un 25% con dinero en efectivo y los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. 6) Las cuotas son libremente trasmisibles, rigiendo las disposiciones de la Ley General de Sociedades 19.550. 7) En caso de fallecimiento de cualquiera de los socios, podrán incorporarse a la sociedad sus herederos a partir del momento en que acrediten su calidad, en el ínterin actuará en su representación el administrador de la sucesión 8) El ejercicio social cierra el 30/06. 9) La administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, designados por el término de duración de la sociedad, 10) La fiscalización de la sociedad la realizarán los socios en los términos del art. 55 de la Ley 19.550. 11) Sede social: Helguera 1751 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 12) Gerente titular Daniel Enrique STEYNBERG SPALENIEC y gerente suplente Victoria Silvia Zeitune por el término duración de la sociedad con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Contrato de Constitución de S.R.L.de fecha 23/07/2020. María Inés Pustilnik - T°: 87 F°: 92 C.P.A.C.F.

e. 28/07/2020 N° 29026/20 v. 28/07/2020

MEGA PORCELLANATOS S.R.L.

1: Daniel Sebastián RUIZ, argentino, soltero, 06/05/1984, DNI 30.131.397, CUIT 20-30131397-8, comerciante, Presidente Perón 4303, Benavidez, Provincia de Buenos Aires y Sebastián SOTO, DNI 29.591.770, CUIT 23-29591770-9, argentino, soltero, 21/06/1982, empresario, con domicilio en Constitución 1778, piso 3, departamento "H", San Fernando, Provincia de Buenos Aires. 2: Esc. 61 del 23/07/2020. 3: MEGA PORCELLANATOS S.R.L. 4: GENERAL JOSE GERVASIO ARTIGAS 1013, DEPARTAMENTO "6", CABA. 5: Objeto: La sociedad tiene por objeto ejercer por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros las siguientes actividades dentro y/o fuera del país: Compra y venta por menor y mayor de materiales para la construcción, sus accesorios, sanitarios, puertas, portones, alambres, y todos los productos y subproductos que hacen al objeto principal; realizar por cuenta propia o por cuenta de terceros o asociada a terceros la compraventa, distribución y fraccionamiento de toda clase de materiales y productos para la construcción afines al objeto social; representación, comercialización, de

materiales y productos para la construcción en sus más variados tipos y/o cualesquiera de sus partes integrantes; su exportación e importación y todo tipo de explotación comercial relacionada directamente con el objeto social. 6: 99 años. 7: \$ 100.000 dividido 100 cuotas valor nominal \$ 1.000 cada una, suscriben Daniel Sebastián Ruíz 50 cuotas y Sebastián Soto 50 cuotas, integran 100%. 8: Gerente: Sebastian SOTO, domicilio especial en GENERAL JOSE GERVASIO ARTIGAS 1013, DEPARTAMENTO "6", CABA. Fecha de cierre del ejercicio 31 de JULIO de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 61 de fecha 23/07/2020 Reg. N° 2045
Juliana Marina Venturelli - Matrícula: 4328 C.E.C.B.A.

e. 28/07/2020 N° 29044/20 v. 28/07/2020

MKL AUTOMATIZACION S.R.L.

1) Ezequiel LOPEZ, viudo, comerciante, 18/8/73, DNI 23508259, Av Directorio 2243, piso 7 depto C, CABA; Juan Agustín KUSSROW, soltero, comerciante, 25/10/95, DNI 39352690, Helguera 2962, piso 4 depto B, CABA y María Eugenia MALLMANN, soltera, diseñadora gráfica, 1/9/90, DNI 34673491, Esteban Bonorino 518, piso 1, CABA; argentinos; 2) escritura 41 del 23/7/20; 3) MKL AUTOMATIZACION S.R.L.; 4) Marcos Sastre 5175, CABA; 5) diseño, construcción, comercialización, instalación, y montaje de sistemas de automatización y dispositivos automatizados en industrias, comercios e infraestructura urbana y rural; implementación de procedimientos de control de su funcionamiento; así como mantenimiento y reparación de los mismos; 6) 99 años.; 7) \$ 100.000.-. Suscripto: Ezequiel LOPEZ y Juan Agustín KUSSROW 33333 Cuotas cada uno y María Eugenia MALLMANN 33334 cuotas; 8) gerentes los socios por término social, todos con domicilio especial en la sede social; 9) indistinta; 10) 30 de junio. Autorizado según instrumento público Esc. N° 41 de fecha 23/07/2020 Reg. N° 2178
Osvaldo Daniel Salandin - Habilitado D.N.R.O. N° 7016

e. 28/07/2020 N° 29130/20 v. 28/07/2020

MYRRA S.R.L.

1) 27/7/20 2) Edgardo Javier GIMÉNEZ,(210.000 CUOTAS) DNI 32091406, Irala 141, dto. 4, CABA, 29/1/85, soltero, economista; Carmen Iris ARCE, (70.000 CUOTAS) DNI 31651273, Quinquela Martin 1084, CABA, 2/8/85, casada, Técnica, y Miguel Reynaldo ORTELLADO, (420.000 CUOTAS) DNI 31334987, Bolivar 1887, piso 1, Dto. E, CABA, 30/7/85, casado, Contador, todos argentinos. 3) Irala 141, dto. 4, CABA. 4) compra, venta, logística, distribución, importación, exportación, financiación, por mayor y menor de equipos de óptica y fotografía, como así también sus maquinarias y materiales necesarios, y sus servicios relacionados de reparación y mantenimiento. 6) 99 años. 7) \$ 700.000 en cuotas de \$ 1 y un voto c/u. 8) Gerente Edgardo Javier GIMÉNEZ domicilio especial sede social. 9) 31/12 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 27/07/2020
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 28/07/2020 N° 29127/20 v. 28/07/2020

NIGRUM S.R.L.

1) 23/7/20 2) Tomas Ezequiel GARCIA ARCE, DNI 36088481, 23/4/91, Oliden 7600, Del Viso, Pilar, Pcia. de Bs. As. y Juan Francisco GARCIA ARCE, DNI 41199550, 24/6/98, Gutiérrez 130, Los Polvorines, Pcia. de Bs. As. ambos argentinos, solteros, comerciantes. 3) Tomás Alberto Le Bretón 4957, piso 8, CABA. 4) Brindar servicios de logística, marketing tradicional, digital, publicidad en todas sus formas, desarrollo de software y servicios de telecomunicaciones (SMS, VOZ, DATOS), comercialización presencial, online y telefónica (CALL CENTER) de bienes, y servicios de todo tipo. 6) 99 años. 7) \$ 100.000 en cuotas de \$ 1 y un voto c/u cada socio suscribió 50.000. 8) gerentes ambos socios domicilio especial sede social. 9) 31/12 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 23/07/2020
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 28/07/2020 N° 28921/20 v. 28/07/2020

OPEN PRICE S.R.L.

Por instrumento privado del 23/07/2020 se constituyó la sociedad: 1) Open Price S.R.L. 2) Azcuénaga 952 – CABA. 3) 99 años. 4) Chandra Prakash KESHWANI, Laprida 1264 Piso 8° Depto. B – CABA, soltero, Hindú, 08/07/1977, comerciante, DNI 94.192.275, CUIT 23-94192275-9, y Marco Antonio IGLESIAS TORRES, Feliciano Chiclana 2760 Piso 1° Depto. C - Caseros, Prov. de Bs. As., soltero, argentino, 27/03/1997, comerciante, DNI 40.128.432, CUIT 20-40128432-0. 5) Objeto: La explotación de Supermercados mayoristas y minoristas, comercializar, comprar, distribuir, envasar, exportar, importar, de toda clase de productos alimenticios, frescos, congelados, enlatados,

hortalizas, frutas y verduras, bebidas, golosinas, panificación, productos cárneos y derivados, pescados y derivados, embutidos, chacinados y mercaderías que habitualmente se comercializan en supermercados y artículos de primera necesidad y electrodomésticos. 6) \$ 100.000.-, dividido en 100.000 cuotas de \$ 1.- v/n c/u, suscripto de la siguiente manera: CHANDRA PRAKASH KESHWANI: 50.000 cuotas y MARCO ANTONIO IGLESIAS TORRES: 50.000 cuotas. 7) Administración y representación legal: a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. 8) Ejerc.: 31/12 de cada año. 9) Socios Gerentes: CHANDRA PRAKASH KESHWANI y MARCO ANTONIO IGLESIAS TORRES, quienes fijan domicilio especial en la calle Azcuénaga 952 – CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 23/07/2020
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 28/07/2020 N° 29022/20 v. 28/07/2020

PLAYERAS S.R.L.

Contrato Social del 24/07/2020: 1) Maricel FERNANDEZ, argentina, 02/04/1967, DNI 18.299.876, CUIT 27-18299876-7, divorciada, comerciante, domiciliada en Av. Regimiento de Patricios 1052, piso 4, depto. "437" CABA y; Miriam Beatriz MEDINA PEREIRA, paraguaya, 20/12/1975, DNI 94.217.218, CUIL 23-94217218-4, soltera, comerciante, domiciliada en Berón de Astrada 4427, La Tablada, Pdo. de La Matanza, Prov. Bs. As, 2) "PLAYERAS S.R.L." 3) 99 años 4) La Fabricación, industrialización, transformación, armado, elaboración, reparación, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de calzados de todo tipo de materiales en todas sus formas y modalidades. 5) \$ 100.000 representado por 1.000 cuotas sociales de \$ 100 valor nominal c/u y 1 voto por cuota, totalmente suscripto por las socias de la siguiente manera: Maricel FERNANDEZ, 700 cuotas y Miriam Beatriz MEDINA PEREIRA, 300 cuotas. Integración: 25%, y se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad, 6) Administración y representación: A cargo de los gerentes por plazo de duración de la sociedad en forma indistinta. 7) 31/03. 8) Sede: Melincue 2601 C.A.B.A, 9) Gerente: Maricel FERNANDEZ, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 24/07/2020
Susana Graciela Amaniche - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/07/2020 N° 29013/20 v. 28/07/2020

QMG S.R.L.

COMPLEMENTARIO de edicto fecha: 9/3/20, Número de Tramite: 13229/20.- SUSCRIPCION: El capital se suscribe de la siguiente manera: Eliberto GIRON: 8.000 cuotas de \$ 10 c/u; Daniel Alejandro GIRON: 1.000 cuotas de \$ 10 c/u y Cristián Rubén GIRON: 1.000 cuotas de \$ 10 c/u.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 16 de fecha 11/02/2020 Reg. N° 302
carolina díghero - Matrícula: 5352 C.E.C.B.A.

e. 28/07/2020 N° 28935/20 v. 28/07/2020

RESTMY S.R.L.

Constitución. Instrumento Privado del 13/03/20. Socios: Flavia Judith Baigún, psicóloga nacida el 23/02/61, DNI 14.701.172, suscribe 12.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota; Jacobo Sergio Meta, empresario, nacido el 28/11/59, DNI 13.712.968, suscribe 12.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota, ambos argentinos y casados, y Lautaro David Meta, argentino, soltero, empresario, nacido el 08/10/87, DNI 33.400.070, suscribe 96.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota, todos domiciliados en República Dominicana 3366, Piso 12°, Departamento B, CABA. Denominación: "RESTMY S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Adquisición, fraccionamiento, construcción, refacción, compraventa, permuta, alquiler temporario, transferencia de derechos de usufructo, cesión de derechos de uso temporario con servicios, promoción, desarrollo, administración, comercialización y explotación de inmuebles urbanos y rurales, hoteles, apart-hoteles, y sistemas turísticos de tiempo compartido. Importación y exportación de maquinarias, materiales y equipamiento para la construcción de los inmuebles. Se incluyen las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal y sobre sistemas turísticos de tiempo compartido. Todas las actividades que lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 120.000 dividido en 120.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota. Gerentes: Flavia Judith Baigún, Jacobo Sergio Meta y Lautaro David Meta, todos con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/03. Sede social: Palpa 2484, CABA. Autorizado según instrumento privado INSTRUMENTO PRIVADO CONSTITUTIVO de fecha 13/03/2020
Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 28/07/2020 N° 28982/20 v. 28/07/2020

SEVEN SEVEN MANAGEMENT S.R.L.

1) 20/07/2020. 2) Melisa Daniela LUCERO, argentina, soltera, nacida el 07/09/1989, DNI 34.748.162, CUIT: 27-34748162-4, empresaria; Nahuel Fernando LUCERO, argentino, soltero, nacido el 18/06/1993, DNI 37.751.819, CUIT 20-37751819-6, analista financiero, ambos domiciliados en Medrano 789, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As.- 3) SEVEN SEVEN MANAGEMENT S.R.L. 4) Sede Social: Álvarez Thomas 198, Piso 2, Oficina M, CABA. 5) 99 años a partir de su inscripción en RPC. 6) Objeto: a) Producción, promoción, organización, coordinación, realización y difusión en general de todo tipo de espectáculos y eventos artísticos conciertos, recitales musicales, de artes visuales, y bailables; b) Representación de artistas, show y marcas, alquiler y venta de servicios audiovisuales, mobiliario, ambientación, y merchandising; c) Ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos concordantes con su objeto social. 7) 50.000 Pesos. 50.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Suscripción: Melisa Daniela Lucero: 45.000 cuotas y Nahuel Fernando Lucero: 5.000 cuotas. Integración: 25% en efectivo. 8) Gerencia: 1 o más miembros, socios o no, por tiempo indeterminado. Actuación individual e indistinta. 9) 31/12 de cada año. 10) Gerente Titular: Melisa Daniela Lucero; Gerente Suplente: Nahuel Fernando Lucero. Ambos aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Álvarez Thomas 198, Piso 2, Oficina M, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 93 de fecha 20/07/2020 Reg. Nº 773
Ezequiel Antonio Galarce - Matrícula: 5443 C.E.C.B.A.

e. 28/07/2020 Nº 29025/20 v. 28/07/2020

SIMPLICITY BP CONSULTING S.R.L.

Complementario de publicación trámite nº 23612/20 del 17/06/2020. Por Esc. 87 del 24/07/2020 Reg 206 CABA; 1) se redacta nuevamente la Cláusula 3º del Contrato social: "La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, dedicarse a las siguientes actividades: Asesoramiento: mediante la prestación de servicios por cuenta propia, asociada a terceros o mediante la adscripción prepaga a la sociedad, de asesoramiento integral y consultoría empresaria en materia operativa, técnica, gestión y control de calidad, inspección, gestión de procesos, producción, gestión comercial, contable, estratégica y de imagen, a personas físicas y jurídicas, nacionales o extranjeras, para la organización y administración de empresas. Los servicios de asesoramiento o de consultoría podrán desarrollarse en cualquier sector del comercio nacional o internacional y enunciativamente, podrán adoptar todas y cualquiera de las modalidades mencionadas. Para el caso que así lo requiera, la Sociedad contratará profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, que no sean prohibidos por las leyes, o por este contrato."; 2) Se readecuó el capital social a la suma de \$ 100000 representado por 10000 de \$ 10 valor nominal c/u, suscripto por los socios de la siguiente forma: Gabriel Leonardo Fidoni 9.000 cuotas o sea \$ 90000; Pablo Germán Franco, 500 cuotas o sea Pesos \$ 5000; y María Soledad Prieto Astigarraga, 500 cuotas o sea Pesos \$ 5000; 3) Se modificó la Cláusula Cuarta del contrato social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 73 de fecha 12/06/2020 Reg. Nº 206
Santiago Daniel Rivas - Matrícula: 5625 C.E.C.B.A.

e. 28/07/2020 Nº 28978/20 v. 28/07/2020

SUBTERRANEA FILMS S.R.L.

CUIT 30-71040024-1. Por Instrumento Privado del 14/02/2020 Esteban PERROUD cedió 20 cuotas sociales a Pablo ROBERT, quedando la suscripción así: Pablo ROBERT suscribió e integró 30 cuotas sociales de \$ 120 de valor nominal cada una, Julieta BARRIENTOS suscribió e integró 30 cuotas sociales de \$ 120 valor nominal cada una y Christoph Karl BEHL suscribió e integró 40 cuotas sociales de \$ 120 valor nominal cada una. Se extrajo la suscripción e integración del capital social del articulado, reformándose el ARTICULO CUARTO del contrato social. Se cambió la sede social a Yerúa nº 4949, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato de Cesión de cuotas de fecha 14/02/2020
Jorge Eduardo Carullo - Tº: 26 Fº: 996 C.P.A.C.F.

e. 28/07/2020 Nº 29096/20 v. 28/07/2020

TODO LLAVES S.R.L.

1) Carlos David SERRA, argentino, casado, DNI 28.799.973, nacido el 10/4/1981, comerciante, domiciliado en Av. Olivera 47 piso 4 departamento E CABA y Mauro Alexis DE VITO, argentino, soltero, DNI 38.128.755, nacido el 13/12/1994, comerciante, domiciliado en Centenera 4143, La Matanza, Provincia de Buenos Aires. 2) 24.7.2020. 4) Bermúdez 1615 piso 5 departamento 5 CABA. 5) transporte y distribución de repuestos, partes, piezas y

accesorios para la cerrajería del automóvil y del hogar y herramientas y materiales eléctricos afines; así como todo tipo de útiles y herramientas para la construcción y las necesidades del hogar. La sociedad podrá realizar todas las actividades, actos y operaciones que tengan vinculación con las enunciadas en el mismo, teniendo plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones, participar en otras sociedades y llevar a cabo todos los actos jurídicos no prohibidos por las leyes aplicables. 6) 99 años. 7) \$ 100.000 representado por 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto cada una. Serra suscribió 8.000 y De Vito suscribió 2.000 8) Uno o más gerentes por 3 años. Se designó gerente a Carlos David Serra con domicilio especial en la sede social. 9) Individual e indistinta. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 24/07/2020 Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 28/07/2020 N° 28958/20 v. 28/07/2020

TRUST STREAMING S.R.L.

Constitución de sociedad: 1) TRUST STREAMING S.R.L.; 2) Instrumento privado del 22/07/2020; 3) Ariel Damián Suarez, DNI 31145937, CUIT 20-31145937-7, nacido el 14/03/1985, argentino, soltero, empresario, con domicilio en Arce 364 piso 9 dpto. A, C.A.B.A. y Hernán Javier Fraind, DNI 25558796, CUIT 20-25558796-0, nacido el 14/11/1976, argentino, casado, empresario, con domicilio en Agüero 957, piso 7, C.A.B.A. 4) Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, dentro y/o fuera del país, a las siguientes actividades: a) Producción de contenidos audiovisuales, largometrajes, cortometrajes, filmes publicitarios, programas de televisión, documentales, deportivos, periodísticos, de animación y cualquier otro tipo de producción de contenido audiovisual y/o vinculación con la industria del cine y/o televisión y/o plataformas digitales de multimedia; y la prestación de servicios relacionados con las funciones cinematográficas, publicitarias y de la televisión, mediante la representación, producción, preproducción, posproducción, prestación o intervención en las actividades mencionadas, y toda otra conexas, accesoria o complementaria; b) Transmisión, retransmisión en directo o emisión en continuo, de contenido multimedia a través de plataformas digitales propias o de terceros, el desarrollo de software conexas al servicio de streaming, desarrollo de partes de sistemas, módulos, rutinas, procedimientos y todo desarrollo complementario o integrable a productos de software relacionado con la actividad.; 5) 99 años contados a partir de su inscripción; 6) Capital: \$ 60.000, en 60.000 cuotas de un peso y un voto c/u; Ariel Damián Suarez suscribe 30.000 cuotas, Hernán Javier Fraind suscribe 30.000 cuotas, todos integran en dinero efectivo el 25%, completando saldo dentro de 2 años. 7) Cierre: 31/12; 8) Se designa Gerente a: Hernán Javier Fraind; con domicilio especial en la sede social; 9) Sede: Agüero 957, piso 7, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 22/07/2020 Ignacio Esteban Morillas - T°: 113 F°: 926 C.P.A.C.F.

e. 28/07/2020 N° 29135/20 v. 28/07/2020

VINKER S.R.L.

Por instrumento privado del 17/07/2020. Denominación social: Vinker S.R.L. Socios: Leandro Emanuel Rodríguez, Argentino, nacido el 24 de julio de 1987, soltero, comerciante, Documento Nacional de Identidad N° 33.182.264, CUIT 20-33182264-8 con domicilio real en Donado 1639 PB "E", CABA; Flavio Ramiro Tango, Argentino, nacido el 20 de octubre de 1989, soltero, comerciante, Documento Nacional de Identidad N° 34.976.954, CUIT 20-34976954-9 con domicilio real en Burella 1980, CABA y Mariano Iván Anria, Argentino, nacida el 21 de julio de 1989, soltero, técnico superior en marketing, Documento Nacional de Identidad N° 34.653.370, CUIT 20-34653370-7 con domicilio real en Mendoza 5735 depto. 402, CABA. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros y/o representación o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, a las siguientes actividades: a) Compra, venta, comisión, exportación, importación, distribución, representación y comercialización de motocicletas y bicicletas, de sus autopartes, piezas, repuestos y accesorios e indumentaria; b) Compraventa minorista y mayorista de repuestos, accesorios e indumentaria; c) Mantenimiento y reparación de motocicletas y bicicletas y servicios afines; d) Fabricación de indumentaria. A esos fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, incluso los prescriptos por los artículos 375 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación. Capital Social: \$ 105.000, 105.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, y con derecho a un voto por cuota. Gerencia: 1 a 3 por todo el término de la sociedad. Duración: 99 años. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: en Donado 1639 PB E, CABA. Suscripción del capital: Leandro Emanuel Rodríguez 35.000 cuotas por \$ 35.000 y Flavio Ramiro Tango 35.000 cuotas por \$ 35.000 y Mariano Iván Anria 35.000 cuotas por \$ 35.000. Gerencia: Leandro Emanuel Rodríguez, con domicilio especial en Donado N° 1639, planta baja depto. "E", CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 17/07/2020 Marcos Patricio Herrmann - T°: 112 F°: 387 C.P.A.C.F.

e. 28/07/2020 N° 28955/20 v. 28/07/2020

OTRAS SOCIEDADES

PHYTOBIOTICS S.A.S.

CUIT N° 30-71620688-9. Se hace saber que por Acta N° 4 de Reunión de Socios de fecha 29/06/2020, se resolvió modificar el nombre de "Phytobiotics SAS" por "Agrillanz SAS", y en consecuencia modificar el artículo primero del Instrumento Constitutivo quedando el mismo redactado de la siguiente manera: "ARTICULO PRIMERO. Denominación y Domicilio: La sociedad se denomina "Agrillanz SAS" (anteriormente denominada "Phytobiotics SAS") y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias, sucursales y todo tipo de establecimiento o representación en cualquier otro lugar del país o del extranjero." Autorizado según instrumento privado Autorización de fecha 29/06/2020
SOFIA NADRA FUENTES MARIANI - T°: 123 F°: 6 C.P.A.C.F.

e. 28/07/2020 N° 28983/20 v. 28/07/2020

BLOCKCHAIN

El Boletín Oficial incorporó la tecnología **BLOCKCHAIN** para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Ahora podés comprobar la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

CLUB LA MACARENA S.A.

C.U.I.T. 33-70714269-9. Convocase a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el 14 de Agosto de 2020 a las 14:30 horas, y en segunda convocatoria para las 15:30 horas del mismo día, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.Elección de dos accionistas para firmar el acta; 2.Puesta a consideración de los Sres. Accionistas del Informe Legal y la Auditoría Contable y medidas legales a tomar en consecuencia; 3.Adecuación de la sociedad según Resoluciones IGJ 25/2020 y 27/2020, análisis implementación y costos; 4.Evaluación del cambio de domicilio de la Sociedad a la Provincia de Buenos Aires. Ventajas, desventajas, costos y tiempos de implementación; 5.Puesta a disposición de la Asamblea de los cargos del Directorio; 6.Puesta a consideración de la Asamblea de la Integración de las Comisiones creadas por el Reglamento Interno; 7.Puesta a consideración de la Asamblea de la revisión y/o modificación de los Reglamentos que rigen al Barrio; 8.Integración del Tribunal de Disciplina; 9.Reforma de los Estatutos Sociales; 10.Discusión de temas propuestos por los accionistas en el mismo acto asambleario. Conforme lo dispuesto en el Artículo 3º de la Resolución General 11/2020 de la Inspección General de Justicia y como consecuencia del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio impuesto por el Decreto de Necesidad y Urgencia Nº 297/2020 y sus sucesivas prórrogas, la Asamblea General se celebrará a distancia, por medio de transmisión simultánea de audio y video, a través de la plataforma audiovisual "Zoom". Para participar los accionistas deben comunicar con no menos de 3 días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea su intención de concurrir mediante correo electrónico remitido a la dirección "asamblealamacarena@gmail.com", adjuntando copia de D.N.I. del socio y copia de la escritura de dominio del lote con la cual se acredita su calidad de socio, en formato .pdf y denunciando número de teléfono y domicilio. Asimismo, en caso de otorgar poder para concurrir a la Asamblea, deberán hacerlo saber en el mismo correo electrónico, acompañando copia del D.N.I. del apoderado, también en formato .pdf. A vuelta de correo se les hará llegar el ID y contraseña para conectarse y participar de la Asamblea.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 28/11/2018 GUILLERMO FAGGIONI - Presidente
e. 28/07/2020 N° 29023/20 v. 03/08/2020

FLIGHT EXPRESS S.A.

30-70717850-3 Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a realizarse el 14/08/2020, a las 10 horas en primera convocatoria y 11 horas en segunda convocatoria en la Sede Social sita en Av. España 3250 CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Razones de la convocatoria fuera de término. 2) Elección de dos accionistas para firmar el acta. 3) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inc. 1) de la Ley Nº 19550, por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2019. 4) Consideración del resultado del ejercicio y de los resultados no asignados. 5) Aprobación de la gestión del directorio. Designado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria de fecha 08 de Agosto de 2019 Julio Cesar de Marco - Presidente
Designado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 8/8/2019 julio cesar eugenio de marco - Presidente

e. 28/07/2020 N° 29045/20 v. 03/08/2020

TATU S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, MANDATOS Y SERVICIOS

CUIT :30- 61758401-4 -CONVOCATORIA: Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de Agosto de 2020, a las 12,00 horas en primera convocatoria y a las 13,00 horas en segunda convocatoria en la calle Suipacha 924, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN del DIA: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta, 2) Motivos de la realización de la Asamblea fuera de término, 3) Consideración de la memoria, balance y demás documentación prescripta en el art. 234 inc. 1 de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de Noviembre de 2019,4) Traslado de la sede social, 5) Solicitar valuación de los inmuebles y activos de la sociedad para venta,

6) Consideración de la gestión del directorio ,7) Reducción del número de directores de acuerdo al art. Septimo del Estatuto, 8) Destino de las utilidades. Fijación de los honorarios del directorio y su respectiva asignación. EL DIRECTORIO. Buenos Aires, 27 /7/2020.

Designado según instrumento privado Eleccion de autoridades y distribucion de cargos de fecha 22/4/2019
YVONNE LUISA MADLENER - Presidente

e. 28/07/2020 N° 29126/20 v. 03/08/2020

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

+TRES S.A.

CUIT: 30-71448322-2. Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 12/03/20 y acta de directorio de misma fecha se designaron nuevas autoridades por tres ejercicios. Directorio anterior: Presidente: Rodolfo Teodoro Harteker. Directora Suplente: Alicia Beatriz Mourente. Nuevo Directorio: Presidente: Rodolfo Teodoro Harteker. Vicepresidente: Daniela Marón Mourente. Directora Suplente: Alicia Beatriz Mourente. Todos ellos con domicilio especial en la calle Arenales 2984, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/03/2020

Fernando Gabriel Peri - T°: 385 F°: 16 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/07/2020 N° 29111/20 v. 28/07/2020

AD MAIORA S.R.L.

CUIT: 30-71589985-6. Por instrumento privado del 24/7/2020 el capital quedo conformado Raúl Alberto DELLO RUSSO: 22.500 cuotas y Matías Damián MITRE: 22.500 cuotas. Conforme RG IGJ 3/2020 que solicita se aclare composición del capital. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 24/07/2020

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 28/07/2020 N° 29078/20 v. 28/07/2020

AGENCIA MARÍTIMA RIOPLAT S.R.L.

CUIT 30-50694282-5. Se hace saber que por Acta de Reunión de Socios del 06/07/2020 se aceptaron las renunciaciones presentadas por los Gerentes Titulares Sres. Máximo José Carratelli y Luciano Alberto Carratelli, quedando el Sr. Carlos Alberto Carratelli como único Gerente Titular, manteniendo el domicilio constituido en la Calle Av. Leandro N. Alem 465, Piso 1°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 06/07/2020

francisco jose carratelli - T°: 71 F°: 124 C.P.A.C.F.

e. 28/07/2020 N° 29109/20 v. 28/07/2020

ARMACER S.A.

CUIT: 30-70936945-4. Informa que: Por Asamblea Ordinaria del 5/11/19, se reeligió directorio, por vencimiento de mandato. Presidente: María Verónica Lusardi y Director Suplente: Víctor Sebastián Lusardi. Fijan domicilio especial en San Martín 66, piso 4°, Depto 409, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 05/11/2019

Yamila Soledad Rodriguez Foulon - T°: 97 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 28/07/2020 N° 29139/20 v. 28/07/2020



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gov.ar



AUTOSUCHIN S.R.L.

CUIT 30709317853. Por acta de reunión de socios Nº 17 de fecha 23/04/2019 se resuelve y confirma por unanimidad aprobar la fijación de un socio gerente, designándose a tal fin a Daniel Suchin DNI 27310800, quien acepta y agradece el cargo y constituye domicilio especial en Avenida Warnes 871 de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios Nº 17 de fecha 23/04/2019
SABRINA SOLEDAD SOMMA - T°: 102 F°: 698 C.P.A.C.F.

e. 28/07/2020 Nº 28970/20 v. 28/07/2020

BALAU S.A.

CUIT 30-65624177-9. Por Asamblea General Ordinaria Nº 30 del 15/04/2020 se aprobó el cese del Directorio anterior designado en Asamblea de fecha 27/04/2017 por finalización de mandato; y la elección del nuevo Directorio que quedó así: DIRECTORES TITULARES: Gabriel Santiago CAPDEPONT (Presidente), Cecilia CAPDEPONT y Dolores CAPDEPONT. DIRECTORA SUPLENTE: Ana CAPDEPONT. Domicilio Especial para todos: Arenales Nº 1572, piso 7º, Fondo, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 176 de fecha 23/07/2020 Reg. Nº 1744
Alfredo Rafael Parera - Matrícula: 4364 C.E.C.B.A.

e. 28/07/2020 Nº 29113/20 v. 28/07/2020

BANCOR FONDOS SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.U.

CUIT Nro. 30-71595714-7. Por Asamblea de fecha 17/03/2020 se resolvió por unanimidad: (i) aceptar la renuncia del Sr. Guillermo José Parera a su cargo de Director Titular; y (ii) designar, en su reemplazo, a la Sra. Luciana Fabretti, quien constituyó domicilio legal en Bartolomé Mitre 341, piso quinto, oficina "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/03/2020
Micaela Palomo - T°: 114 F°: 291 C.P.A.C.F.

e. 28/07/2020 Nº 29080/20 v. 28/07/2020

BARRICK EXPLORACIONES ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-64007203-9. Por Asamblea de fecha 19/06/2020 se resolvió: (i) designar al Sr. Marcelo Andrés Álvarez como Director Titular y Presidente, a la Sra. Bárbara Cozzi como Director Titular y Vicepresidente, al Sr. Santiago Victoria como Director Titular y al Sr. Darío Donis como Director Suplente; y (ii) asignar funciones especiales en los términos del artículo 274 de la Ley General de Sociedades conforme el siguiente detalle: Marcelo Andrés Álvarez: dirección, coordinación y control de las relaciones de la Sociedad con las autoridades nacionales, provinciales y municipales, con las diversas instituciones representativas de la industria minera, de las comunidades, de los medios de comunicación y de la sociedad civil; Bárbara Cozzi: dirección, gerenciamiento y supervisión de las cuestiones legales y de propiedad minera de la Sociedad, velando particularmente por el adecuado cumplimiento de las obligaciones legales aplicables; y Santiago Victoria: dirección, coordinación y control de los asuntos comunicacionales de la Sociedad. Los Directores designados constituyen domicilio especial en Ingeniero E. Butty 275, piso 11, Oficina 1, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/06/2020
Mayra Mammana - T°: 135 F°: 262 C.P.A.C.F.

e. 28/07/2020 Nº 28974/20 v. 28/07/2020

BIEN RURAL S.A.

CUIT. 30-71307780-8. Por Actas de Asamblea Ordinaria y de Directorio ambas del 16/03/2020 se designó nuevo Directorio así: Presidente: Germán Aureliano Giles, y Director Suplente: Néstor José Giles, ambos con domicilio especial en Tucumán 1613, piso 2º, Oficina C, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 16/03/2020
Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 28/07/2020 Nº 28984/20 v. 28/07/2020

BRITISH AMERICAN TOBACCO ARGENTINA S.A.I.C. Y F.

30-50111266-2. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 23 de julio del 2020 se designó como Directores Titulares a los Sres. Juan Pablo Pardo Campos, Diego Presa Rodriguez y Leonel Alberto Huertas Gonzalez. Los directores aceptaron el cargo para el cual fueron designados y constituyeron domicilio especial

en San Martín 140, piso 14, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/07/2020

Maria Clara Arias - T°: 129 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 28/07/2020 N° 28971/20 v. 28/07/2020

BRUINVEST S.A.

CUIT N° 30-71557526-0. Por Asamblea celebrada el 8/05/2020 se resolvió: (i) fijar en 3 (tres) el número de Directores Titulares y en 2 (dos) el número de Directores Suplentes; y (ii) designar a Juan José Bruchou como Director Titular y Presidente, a Diego Miguel Pando Soldati como Director Titular y Vicepresidente, a José María Alejandro Ramón Malbrán como Director Titular y a Gaston Mooney y Sebastian Braun como Directores Suplentes. Todos los directores designados constituyeron domicilio especial en Avenida del Libertador 6680, piso 12°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/05/2020

Mayra Mammana - T°: 135 F°: 262 C.P.A.C.F.

e. 28/07/2020 N° 29076/20 v. 28/07/2020

BRUINVEST S.A.

CUIT N° 30-71557526-0. Por Asamblea celebrada el 13/07/2020 se resolvió: (i) fijar en 5 (cinco) el número de Directores Titulares y en 5 (cinco) el número de Directores Suplentes; y (ii) designar a Gaston Mooney y Gonzalo Manuel Lissarrague como Directores Titulares y a Pablo Sanchez, Astrid Bruchou, Santiago Pedro Balbi y Carlos Gaona Cifuentes como Directores Suplentes. Los Sres. Gaston Mooney, Pablo Sanchez y Astrid Bruchou constituyen domicilio especial en Avenida del Libertador 6680, piso 12°, C.A.B.A., el Sr. Santiago Pedro Balbi en Ingeniero E. Butty 275, piso 11°, C.A.B.A. y los Sres. Gonzalo Manuel Lissarrague y Carlos Gaona Cifuentes en Libertad 1041, piso 4° "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/07/2020

Mayra Mammana - T°: 135 F°: 262 C.P.A.C.F.

e. 28/07/2020 N° 29077/20 v. 28/07/2020

BUREAU VAN DIJK ELECTRONIC PUBLISHING S.A. DE C.V.

(CUIT 30-71416584-0. I.G.J. N° 1.861.884) Se hace saber que por resolución de fecha 17 de enero de 2020 se resolvió revocar la designación de Roxana María Kahale como Representante Legal de la sociedad en la Argentina conforme al art. 118 de la ley 19.550 y todos los poderes conferidos a su favor y designar en su reemplazo a Santiago Cayol, D.N.I. N° 25.940.216, quien constituye domicilio especial en calle Victoria Ocampo 360, Piso 3, Oficina 331, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por tiempo indeterminado. Asimismo, se resolvió modificar el domicilio legal de la sociedad de Sarmiento 1230 – 4° Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la Victoria Ocampo 360, Piso 3, Oficina 331, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada según instrumento público Esc. N° 74456 de fecha 17/01/2020 Reg. N° 179 de la Ciudad de México

Luciana Florencia Collia - T°: 121 F°: 216 C.P.A.C.F.

e. 28/07/2020 N° 28953/20 v. 28/07/2020

CAMPO LA EMILIA S.A.

C.U.I.T. 30-59541374-1, con sede social en Tucumán 829, Piso 3°, oficina "A", CABA, según Acta de Directorio 194, de fecha 17/05/19: Se renovaron por vencimiento de mandato y fueron designados en sus cargos por un nuevo período: Presidente: Sandra Morley; Vicepresidente: Corina Laura Morley; Directores Suplentes: Verónica Inés Morley, Silvia Juana Mc Intyre y Antonio Donald Morley; todos con domicilio especial en la citada sede social; cargos que fueron distribuidos y aceptados en la citada acta.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 160 de fecha 05/03/2020 Reg. N° 1261

Marcos Segundo Ayerza - Matrícula: 5170 C.E.C.B.A.

e. 28/07/2020 N° 29079/20 v. 28/07/2020

CHRISTENSEN RODER ARGENTINA S.A.

CUIT 30-57087625-9. Por Asamblea General Ordinaria del 22/04/2020 se resolvió por vencimiento de mandato fijar en 3 el número de directores titulares y en 1 el de suplentes, por 1 ejercicio, y por Acta de Directorio de igual fecha se distribuyeron cargos así: PRESIDENTE: Juan Manuel RECODER VIDAL. VICEPRESIDENTE. Pablo Daniel

MODON. DIRECTOR TITULAR: Elio Gustavo RUSSO. DIRECTOR SUPLENTE: Alberto RECODER VIDAL, quienes constituyeron domicilio especial así: Juan Manuel Recoder Vidal, en Cuba 4622, PB, Depto. "B" CABA; Pablo Daniel Modon, en Av. Santa María 6385, B° Santa María de Tigre, Tigre, Prov. de Bs. As, Elio Gustavo Russo, en Guardia Nacional 941 CABA y Alberto Recoder Vidal, en Juan Ruiz de Alarcón 2087, Don Torcuato, Prov. Bs. As. Asimismo se Informó que el directorio que cesa en sus cargos es el siguiente: PRESIDENTE: Juan Manuel RECODER VIDAL. VICEPRESIDENTE. José María RECODER VIDAL. DIRECTOR TITULAR: Elio Gustavo RUSSO. DIRECTOR SUPLENTE: Alberto RECODER VIDAL. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 22/04/2020

Susana Graciela Amaniche - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/07/2020 N° 29098/20 v. 28/07/2020

CORRIENTES 3360 S.A.

CUIT: 30-71465427-2. Por acta del 24/06/2020 se reeligió directorio: Presidente: Diego Hernán Fernández, DNI: 28323841, Director Suplente: Sergio Julián Fernández, DNI: 24170118, ambos con mandato por tres ejercicios y domicilio especial en sede social de Corrientes 3360, piso 10° "1002", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 24/06/2020

Alejandro Daniel Dominguez - T°: 77 F°: 850 C.P.A.C.F.

e. 28/07/2020 N° 29046/20 v. 28/07/2020

DATTEL INFORMATICA S.A.

CUIT 30-63465349-6. Se comunica por un día que, por resolución de la Asamblea General Ordinaria de fecha 31/10/2019 y Acta de Directorio de aceptación y distribución de cargos de fecha 31/10/2019, el directorio de DATTEL INFORMATICA S.A. ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente, Iannelli Ricardo, DNI: 16.582.786; Director Suplente, Trama Yanina Soledad, D.N.I. 31.089.963; todos con domicilio especial en México 871 Piso 6, C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 31/10/2019

Cristhian Fabian Rocco - T°: 403 F°: 84 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/07/2020 N° 29010/20 v. 28/07/2020

EMECLAR S.A.

CUIT 30-65634888-3. Asamblea General Extraordinaria de fecha 08/01/2020, se designa Directorio, Presidente: Adriana Sylvia RAURA DNI 14.890.118, Vicepresidente: Ignacio Federico BIGNONE DNI 31.292.523, Director Suplente: Denise Beckford DNI 33.506.917, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial calle Hipólito Yrigoyen 1530 Piso 7° CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 65 de fecha 18/06/2020 Reg. N° 632 Claudio Horacio Rodriguez - Matrícula: 5686 C.E.C.B.A.

e. 28/07/2020 N° 29106/20 v. 28/07/2020

EMPRENDIMIENTOS BAYRES S.A.

30696842473. Por asamblea 2/6/20 se aprobó cambio de sede a Sarmiento 1874 piso 6° depto. "E" CABA, y renuncia del Directorio, Presidente Carlos Alberto Castro Méndez y Director Suplente Mario Santiago Sitt, designándose: Presidente Anibal Enrique Alfonzo y Director Suplente Matías Enrique Alfonzo, ambos con domicilio especial en la nueva sede.

Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 02/06/2020

Anibal Enrique ALFONZO - T°: 46 F°: 313 C.P.A.C.F.

e. 28/07/2020 N° 28938/20 v. 28/07/2020



0810-345-BORA (2672)
CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE

www.boletinoficial.gob.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

FESAVA S.A.

CUIT 30708254734. Hace saber: Según Asamblea General ordinaria N° 18 fecha 3/3/20 con 100% de quórum y decisión unánime. Se designa DIRECTORIO: PRESIDENTE: Miguel Antonio GUTIERREZ. DIRECTOR SUPLENTE: Carlos Francisco GUTIERREZ; ambos fijan domicilio especial en Avenida Santa Fe 955 Piso 14 Departamento B CABA. El directorio anterior cesó por vencimiento del mandato, estando compuesto por los mismos integrantes. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 04/03/2020
agustina cabral campana - T°: 120 F°: 383 C.P.A.C.F.

e. 28/07/2020 N° 28933/20 v. 28/07/2020

FINAGRES S.A.

CUIT 30-68838287-0. Por Asamblea General Ordinaria N° 28, del 11/11/2019, Acta de directorio N° 139 de misma fecha y Acta de Directorio del 10/12/19 se designaron nuevas autoridades societarias: Presidente: Manuel Brunet; Vicepresidente: Lía Belén Rial Rojas; Director: Jorge Alberto España; Director: Nicolás Adolfo Martignone; Director: Gastón Laraignee; Director Suplente: Ezequiel Martiniano Quarta. Todos ellos con domicilio especial en la Av. Corrientes 753, PB, CABA. Directorio cesante: Presidente: Manuel Brunet; Vicepresidente: Lía Belén Rial Rojas; Directores: Jorge Alberto España, Ana María Pereda y Nicolás Adolfo Martignone; Directores suplentes: Gastón Laraignee y Ezequiel Martiniano Quarta Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/11/2019
Fernando Gabriel Peri - T°: 385 F°: 16 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/07/2020 N° 29110/20 v. 28/07/2020

FORTALEZA BUENOS AIRES S.A.

CUIT 30-71446731-6 Asamblea extraordinaria del 10/02/20 eligió Presidente Carlos Alberto Espina y Director Suplente Alejandro Marcelo Romagnoli ambos domicilio especial Moldes 1648 piso 8 departamento B CABA. Martín Bouza autorizado según instrumento público Esc. N° 49 de fecha 27/07/2020 Reg. N° 838
Martin Daniel Bouza - Matrícula: 5642 C.E.C.B.A.

e. 28/07/2020 N° 29128/20 v. 28/07/2020

FRIGORIFICO BOLIVAR S.A.

CUIT 30-71098181-3. Por Asamblea Ordinaria y acta de Directorio ambas del 30/04/2020 se elige Directorio y se distribuyen los cargos. Directorio: Presidente: Nilda Liliana Centurión. Director. Suplente: Adrian Chalin, ambos constituyen domicilio especial en Av. Gral. Paz 9276, CABA.
Autorizado según instrumento privado Acta Reunion de Directorio de fecha 30/04/2020
Nicolas Alejandro Filipich - T°: 113 F°: 492 C.P.A.C.F.

e. 28/07/2020 N° 28946/20 v. 28/07/2020

GC DOMINIO S.A.

CUIT 30707127577 Comunica que por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 20/05/20 designó: Presidente Héctor Horacio Magnetto, Vicepresidente José Antonio Aranda, Directores Titulares: Lucio Rafael Pagliaro, Ignacio José María Sáenz Valiente, Nicolás Sergio Novoa y María Lucila Romero y Directores suplentes: Damían Fabio Cassino, Héctor Mario Aranda, Lucio Andrés Pagliaro, Sebastián Ricardo Frabosqui Díaz, Claudia Irene Ostergaard y Santiago José María Sáenz Valiente, quienes fijaron domicilio especial: a) Héctor Horacio Magnetto, José Antonio Aranda, Lucio Rafael Pagliaro, y Lucio Andrés Pagliaro en Piedras 1743 CABA y b) Nicolás Sergio Novoa, Ignacio José María Sáenz Valiente, Damían Fabio Cassino, Santiago José María Sáenz Valiente, Sebastián Ricardo Frabosqui Díaz, María Lucila Romero y Claudia Irene Ostergaard en Florida 954 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 581 de fecha 21/07/2020 Reg. N° 15
Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 28/07/2020 N° 29091/20 v. 28/07/2020

GC MINOR S.A.U.

CUIT 30707127526 Comunica que por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 28/5/20 designó: Presidente Jorge Carlos Rendo, Vicepresidente Horacio Eduardo Quirós, Directora Titular Patricia Miriam Colugio y Director Suplente Martín Gonzalo Etchevers, quienes fijaron domicilio especial en Piedras 1743 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 580 de fecha 21/07/2020 Reg. N° 15
Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 28/07/2020 N° 29089/20 v. 28/07/2020

GEOPROCESADOS ARGENTINA S.A.

30-71146337-9. Por asamblea del 9 de abril de 2019 se resolvió designar a Rubén Juan González como Presidente y a Jorge Raúl Araujo Müller como Director Suplente, ambos por el término de 1 ejercicio. Por asamblea del 15 de julio de 2020 se resolvió designar a Rubén Juan González como Presidente y a Jorge Raúl Araujo Müller como Director Suplente, ambos por el término de 1 ejercicio, quienes constituyeron domicilio especial en Cecilia Grierson 255, piso 6, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/07/2020
Salvador Jose Paz Menendez - T°: 106 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 28/07/2020 N° 29150/20 v. 28/07/2020

GRUPO CLARIN S.A.

CUIT 30707001735 Comunica que por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 30/04/20 designó: Presidente Jorge Carlos Rendo, Vicepresidente Héctor Mario Aranda, Directores Titulares: Felipe Noble Herrera, Alma Rocio Aranda, Horacio Ezequiel Magnetto, Francisco Pagliaro, Lorenzo Calcagno, Andrés Riportella, Horacio Eduardo Quirós e Ignacio Rolando Driollet y Directores Suplentes: Francisco Iván Acevedo, Martín Gonzalo Etchevers, Patricia Miriam Colugio, Alberto Pedro Marina, Eugenio Eduardo Sosa Mendoza, Marcelo Fernando Boncagni, Carlos Rebay, Luis Germán Fernández, Lucas Puente Solari y Alfredo Enrique Kahrs, quienes fijaron domicilio especial: (a) Jorge Carlos Rendo, Héctor Mario Aranda, Felipe Noble Herrera, Alma Rocio Aranda, Horacio Ezequiel Magnetto, Francisco Pagliaro, Horacio Eduardo Quirós, Ignacio Rolando Driollet, Francisco Iván Acevedo, Martín Gonzalo Etchevers, Patricia Miriam Colugio, Alberto Pedro Marina, Eugenio Eduardo Sosa Mendoza, Marcelo Fernando Boncagni, Lucas Puente Solari y Alfredo Enrique Kahrs en Tacuarí 1846 CABA; (b) Lorenzo Calcagno en Zapiola 4248 piso 1 dpto. D CABA; (c) Andrés Riportella en Miguens 2850, Partido de San Fernando, Pcia. de Bs. As.; (d) Carlos Rebay en Carlos Villate 845, Olivos, Pcia. de Bs. As. y (e) Luis Germán Fernández en Manuel Ugarte 1749, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 595 de fecha 22/07/2020 Reg. N° 15
Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 28/07/2020 N° 29088/20 v. 28/07/2020

GUAYAIBI S.A.

CUIT: 30-70089495-5. Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 20/03/20 se reeligieron las nuevas autoridades por tres ejercicios. Directorio cesante: Presidente: Ana Inés Buratovich. Director Suplente: Eduardo Antonio Buratovich. Nuevo Directorio: Presidente: Ana Inés Buratovich. Director Suplente: Eduardo Antonio Buratovich. Todos con domicilio especial en la Av. Corrientes 753, PB, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/03/2020
Fernando Gabriel Peri - T°: 385 F°: 16 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/07/2020 N° 29112/20 v. 28/07/2020

HABITAD PROYECT S.R.L.

CUIT 30-71600843-2. Por escritura 68, del 27/7/2020, Reg. 1180, Cap.Fed, Héctor Hugo Pereyra renunció al cargo de gerente, quedando como único gerente Pablo Leonardo Kruszewski. La renuncia no implica reforma de contrato social- Autorizado según instrumento público Esc. N° 68 de fecha 27/07/2020 Reg. N° 1180
Natalia Kent - Matrícula: 4812 C.E.C.B.A.

e. 28/07/2020 N° 29138/20 v. 28/07/2020

INTERDOMIC S.A.

CUIT: 30-71438257-4. Informa que: Por Asamblea Ordinaria del 22/7/20 se acepto la renuncia de Carlos Maximiliano Humberto Rosales, al cargo de presidente y se nombro directorio: Presidente: Diego Ezequiel Rosales y Director suplente: Ariel Gustavo Stocchetti. Fijan domicilio especial en Av Corrientes 2438, Piso 7º, Depto B, CABA y se traslado la sede social a Av Corrientes 2438, Piso 7º, Depto B, CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 22/07/2020

Yamila Soledad Rodriguez Foulon - Tº: 97 Fº: 542 C.P.A.C.F.

e. 28/07/2020 N° 29136/20 v. 28/07/2020

JASI S.A.

C.U.I.T: 30-71544979-6. Por acta del 02/07/2020 se modifica sede anterior Av. Santa Fe 1731, piso 3 departamento H, C.A.B.A., siendo la nueva sede social Talcahuano 77, Piso 5º, departamento "19", CABA, donde constituyen domicilio especial los miembros del directorio. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 02/07/2020 Alejandro Daniel Dominguez - Tº: 77 Fº: 850 C.P.A.C.F.

e. 28/07/2020 N° 29040/20 v. 28/07/2020

JUST ON TIME S.A.

30-70787311-2 En Asamblea General Ordinaria de fecha 09/03/2020 fueron designados Presidente Juan Gabriel Mendez y Directora Suplente Erika Kunze, por el termino de 2 años, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en San Pedrito 8, piso 1º of E CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 09/03/2020

ANDREA FABIANA REY - Tº: 127 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 28/07/2020 N° 29105/20 v. 28/07/2020

LABORATORIOS LEMA S.R.L.

Laboratorios Lema SRL – CUIT 30-69839425-7. Por fallecimiento de la Sra. Patricia Amelia Meiss de Lema, Socio Gerente, y porque así lo prevé el Contrato Social, el cargo de Socio Gerente será ejercido por el Dr. Baltasar Eduardo Lema, el domicilio constituido de ambos Socios Gerentes es Arenales 3057, Primer piso, C.A.B.A., la notificación a la IGJ será efectuada por el Dr. Ricardo M. Sanclemente, inscripto al Tº 34, Fº 517, de la matrícula que lleva el Colegio Públicos de Abogados de la Capital Federal, con Poder del 16/08/2002, a publicar el presente aviso.- ----- Autorizado según instrumento privado acta de fecha 20/07/2020

Ricardo Miguel Sanclemente - Tº: 34 Fº: 517 C.P.A.C.F.

e. 28/07/2020 N° 28949/20 v. 28/07/2020

LIEBRE CAPITAL S.A.U.

CUIT: 30-70929483-7. Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 18/06/2020 se resolvió aceptar la renuncia de Ramiro Mieres a su cargo de Director Titular de la sociedad. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 18/06/2020

Micaela Palomo - Tº: 114 Fº: 291 C.P.A.C.F.

e. 28/07/2020 N° 28920/20 v. 28/07/2020

M&S INVERSIONES S.A.

CUIT 30-71216783-8 Por acta del 21/07/20 reelige Presidente Roberto Juan Ramos y Suplente Heriberto Samuel Fissore ambos con domicilio especial en Colpayo 760 Piso 24 Depto. 5 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 21/07/2020

Virginia CODO - Tº: 72 Fº: 196 C.P.A.C.F.

e. 28/07/2020 N° 29074/20 v. 28/07/2020

MANO ARGENTINA S.A.

30-70938810-6 Por acta del 20/12/2019 DESIGNA Presidente del Directorio a Javier Hugo Vázquez Iglesias, Directora Titular a Susana Pastor y Montes y Directora Suplente a María Jimena Vázquez Iglesias, por vencimiento del mandato de Javier Hugo Vázquez Iglesias, Susana Pastor y Montes y María Jimena Vázquez Iglesias respectivamente. Todos con domicilio especial en Capitán General Ramón Freire 1751, piso 10°, Dto. 34 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 20/12/2019
ANA GABRIELA VALENTINI - T°: 204 F°: 125 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/07/2020 N° 29064/20 v. 28/07/2020

MICRO LENDING S.A.U.

MICRO LENDING S.A.U., 30-70774983-7 - EN CARACTER DE FIDUCIANTE DEL FIDEICOMISO FINANCIERO "MILA XVIII" - CESIÓN DE CRÉDITOS

Se hace saber que mediante instrucción de fecha 23 de Julio de 2020, Micro Lending S.A.U. (CUIT N° 30-70774983-7), en su carácter de único beneficiario (el "Beneficiario") de los Certificados de Participación emitidos bajo el Fideicomiso Financiero "MILA XVIII" (la "Serie XVIII", o el "Fideicomiso"), encontrándose cancelados en su totalidad los Valores de Deuda Fiduciaria emitidos bajo el Fideicomiso, ha resuelto e instruido a Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U., en su carácter de fiduciario del Fideicomiso (el "Fiduciario"), a proceder a la cancelación anticipada de los Certificados de Participación y consecuentemente a la liquidación del Fideicomiso antes mencionado. La cancelación de los Certificados de Participación ha sido efectuada mediante la entrega, por parte del Fiduciario al Beneficiario, de los Créditos remanentes y los Activos Fideicomitados existentes en el Fideicomiso, la cual se ha realizado en pago por los montos adeudados por el Fideicomiso al Beneficiario bajo los Certificados de Participación y con efectos cancelatorios y de pleno pago. La presente importa notificación en los términos del artículo 1620 del Código Civil y Comercial de la Nación. El listado de Créditos remanentes será presentado en el correspondiente expediente que tramita ante la Comisión Nacional de Valores bajo el número 2591/2017 una vez que las medidas relativas al "aislamiento social, preventivo y obligatorio" establecidas por el Decreto N° 297/2020 y modificatorias lo permitan. En el ínterin, quienes deseen verificar dicha información pueden dirigirse a: Micro Lending S.A.U., domiciliada en Juan Bautista de LaSalle 653, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Los Créditos habían sido originariamente cedidos en el marco de la Serie XVIII, mediante el contrato de fideicomiso financiero celebrado el 12 de junio de 2017, modificado por la primera adenda y texto ordenado de fecha 27 de noviembre de 2017.

Apoderado según instrumento público Esc. N° 611 de fecha 19/6/2019 Reg. N° 24 luis angel massera

e. 28/07/2020 N° 28957/20 v. 28/07/2020

MZP TECNOLOGÍA S.A.U.

CUIT 30-71526424-9. Por Asamblea Extraordinaria del 27/2/2020 aumentó el capital social de \$ 4.420.000 a \$ 10.482.500, mediante la emisión de 6.062.500 acciones nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una, con derecho a un voto por acción. Fue suscripto e integrado en su totalidad por MZP Tech Inc. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 27/02/2020
Deborah Cohen - T°: 59 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 28/07/2020 N° 29009/20 v. 28/07/2020

NASOBA S.A.

CUIT 30-71454340-3.- Por asamblea ordinaria del 17/07/2020 cesaron como Presidente Jeremías Joaquín Pila y como Director Suplente Ariel Canepa. Se designo Presidente Pablo Eduardo PERAGGINI y Director Suplente Ariel CANEPA, ambos con domicilio especial en Avenida Paseo Colon 524, Piso cuarto, oficina 1 CABA. Autorizado por escritura N° 132 del 22/07/2020 registro 1597 Autorizado según instrumento público Esc. N° 132 de fecha 22/07/2020 Reg. N° 1597

MARIA GENOVEVA HEGUY - Matrícula: 4723 C.E.C.B.A.

e. 28/07/2020 N° 28950/20 v. 28/07/2020

NILFISK S.R.L.

CUIT 30-71045573-9. Por Reunión de Socios del 15/03/2020 se resolvió por unanimidad: (i) aprobar la renuncia de la Sra. Vanina Veiga a su cargo de Gerente Titular de la Sociedad; y (ii) designar en su reemplazo a la Sra. Bárbara Eugenia Iglesias, por tiempo indeterminado. La Gerente Titular electa aceptó el cargo y fijó domicilio especial en Suipacha 1111, piso 18°, C.A.B.A. En consecuencia, la Gerencia de la Sociedad queda conformada de la siguiente manera: Gerentes Titulares: Matías Hoppe Martínez, Federico Martín Torrubiano y Bárbara Eugenia Iglesias. Autorizado según instrumento privado Actas de fecha 15/03/2020
Vanina Mabel Veiga - T°: 66 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 28/07/2020 N° 29152/20 v. 28/07/2020

NOTO GROUP S.A.

C.U.I.T. 30-71121689-4; Inscripta IGJ el 30/10/09 N° 19250, L. 46, T. de Sociedades por Acciones. Por Acta Asamblea 10/10/2019 pasada al L. de Actas de Asambleas n° 1 rubricado IGJ 16/4/10, n° 28538-10, Elección y aceptación del Directorio: PRESIDENTE: Darío Oscar PARADA, argentino, 22/07/61, comerciante, 14.430.945, casado en 1° nupcias con Marcela Susana De Cilia, domiciliado en La Ruta 25 Km. 12, lote 377, Pilar, Prov. Bs. As. DIRECTOR SUPLENTE: Marcelo Fabio FORTUNATO, argentino, 28/07/64, 17.103.631, técnico electrónico, casado en 1° nupcias con Cristina Vivian Makarewicz, domicilio real Arenales 234, Avellaneda, Prov. Bs.As. Ambos socios con domicilio especial en Avenida Directorio 2460, Piso 9, Dto. B, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 24/07/2020
CARLA CELINA LEZCANO - Matrícula: 5450 C.E.C.B.A.

e. 28/07/2020 N° 29030/20 v. 28/07/2020

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE DIRECCION DE SANIDAD LUIS PASTEUR

CUIT: 30-55832555-7.- ACTA N°2204: En la Ciudad de Buenos Aires, a los 17 días del mes de diciembre de 2019, siendo las 17.30 horas, se reúnen en la sede de Av. Callao 766, el Directorio de la Obra Social del Personal de Dirección de Sanidad Luis Pasteur,(...) Debatido el tema, el Directorio resuelve por unanimidad se confiera mandato conforme a la Resolución del Ministerio de Salud N° 407/14 a favor de: Karina Pinasco, DNI N° 21.475.273; Paula Luciana Pizarro, DNI N° 35.972.646; María Belén Carreira, DNI N° 40.226.723; Brenda Carla Señorans, DNI N° 33.017.174; Luciana Ruth Barroso Correngia, DNI N° 38.345.902; Gloria Elizabeth Figueredo, DNI N° 33.782.736 y María Angeles Carnelli, DNI N° 30.135.579. A continuación el Directorio resuelve que el presente Acta sea publicada en el Boletín Oficial de la República Argentina tal como expresa el artículo 1° de la Resolución del Ministerio de Salud - Superintendencia de Servicios de Salud N° 407/14.(...)-
Apoderado según instrumento público Esc. N° 22 de fecha 14/02/2013 Reg. N° 362 Jorge Daniel Santos

e. 28/07/2020 N° 29100/20 v. 28/07/2020

OPORTUNIDADES S.A.

CUIT 30708490950 Comunica que por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 26/05/20 designó: Presidente Héctor Mario Aranda, Vicepresidente Horacio Eduardo Quirós, Director Titular Verónica Alejandra Beratz y Director Suplente Juan Bautista Caldumbide, quienes fijaron domicilio especial en Piedras 1743 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 578 de fecha 21/07/2020 Reg. N° 15
Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 28/07/2020 N° 29093/20 v. 28/07/2020

PALMARIUS S.A.

CUIT 30-71656791-1.Por Acta de Asamblea del 06/02/2020 renuncia el anterior Directorio: Adrián Eduardo FERNANDEZ al cargo de Presidente y Leandro Hernán LAZZARO LIUNI al cargo de Director Suplente y eligen: Presidente: Matías Ezequiel OTERO SANSALONE y Director Suplente: Martín Esteban DE CHIARA.- Por Acta de Directorio del 06/02/2020: los Directores electos aceptan y distribuyen los cargos y se cambia la sede social a Bragado 5421 CABA fijando allí el domicilio especial.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 13 de fecha 07/02/2020 Reg. N° 1328
Cinthia Tomasini - Matrícula: 4839 C.E.C.B.A.

e. 28/07/2020 N° 28963/20 v. 28/07/2020

PANDO ASESORES S.A.

30-71203147-2. Por Asamblea General Ordinaria del 28/02/2020 se designó nuevo Directorio: Presidente y Director Titular: Sebastián Sommer; y Director Suplente: Daniela Sasbón, ambos fijaron domicilio especial en la sede social, Av. Figueroa Alcorta 3351, Oficina 105, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 28/02/2020

María Laura Canepa - T°: 77 F°: 134 C.P.A.C.F.

e. 28/07/2020 N° 28965/20 v. 28/07/2020

PARQUE LIMACHE S.A.

CUIT 30-59392996-1. Por Asamblea General Ordinaria del 05/06/2020 se eligieron los nuevos miembros del Directorio quedando conformado así: PRESIDENTE: Marcelo USANDIVARAS (h) y VICEPRESIDENTE: Martín AYERZA. SINDICA TITULAR: Maria Aurelia MACCARINI y SINDICA SUPLENTE: Mariela Paula INGINO. Todos constituyeron domicilio especial en Avenida Callao N° 1615 7° piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 05/06/2020

María Marcela Olazabal - T°: 53 F°: 838 C.P.A.C.F.

e. 28/07/2020 N° 28973/20 v. 28/07/2020

POKA S.A.

CUIT 30-69313987-9. Por Escritura número 88 del 24/07/2020, F°354, Reg. 694, Cap.Fed. y conforme resolución adoptada en Asamblea General Ordinaria del 18/03/2020 designar el directorio compuesto por: PRESIDENTE: Manuel KALIK, argentino, divorciado, nacido el 4/2/1942, DNI 4.390.656, CUIT 23-04390656-9, domicilio en República de la India 3105, 8° CABA. VICEPRESIDENTE: Mariano Ariel KALIK, argentino, nacido el 20/06/1969, DNI 20.893.399, CUIT 20-20893399-0, domicilio M. A. José de Sucre 1949, Piso 10, CABA. DIRECTORES TITULARES: Gustavo Adrián BERMAN, argentino, casado, nacido el 11/1/1969, DNI 20.597.421, CUIT 20-20597421-1, domicilio en M. A José de Sucre 1949, Piso 13°, CABA; y Julieta Vanesa KALIK, argentina, soltera, nacida el 24/12/1977, DNI 26.133.259, CUIT 24-26133259-7, domicilio en Migueletes 530, 7° Piso, Depto "A", CABA; DIRECTOR SUPLENTE: Clara Lorena KALIK, argentina, casada, nacida el 21/5/1971, DNI 22.235.123, CUIT 27-22235123-0, con domicilio en Mariscal Antonio José de Sucre número 1949, Piso 13° CABA. Todos los miembros aceptaron sus cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 88 de fecha 24/07/2020 Reg. N° 694

Vanina Paola Kartoffel - Matrícula: 4624 C.E.C.B.A.

e. 28/07/2020 N° 29141/20 v. 28/07/2020

POWERFLEX S.A.

CUIT 30-71177847-7 .Por acta de Asamblea del 06/07/2020 se designó presidente a Víctor Francisco Videtta y directora suplente a Silvia Hortensia Amado por 3 ejercicios domicilio especial para todos Muratore 4942, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 06/07/2020

Gisela Paola Torchelli - T°: 105 F°: 439 C.P.A.C.F.

e. 28/07/2020 N° 29101/20 v. 28/07/2020

QUELANA S.A.C.I.F. E I.

CUIT 30519301306.Esc. 17.23/6/20, reg. 557.Acta: 16/4/20.Cesacion: Pte: Abraham L.Kaplan; Vice: Marcelo J.Kaplan; Titular: Clara Langleben y Suplente: Raquel M.Kaplan.Se designo igual directorio que ceso, todos domicilio especial en A.Magariños Cervantes 4559, CABA.Autorizado por Esc. Ut supra

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 28/07/2020 N° 29043/20 v. 28/07/2020

S.E.S. S.A.

CUIT 30-64772754-5. S.E.S. SOCIEDAD ANONIMA - ESCRITURA 8 del 23.07.2020. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA celebrada el 20.02.2020. Con la presencia del 100% del capital social y en decisión unánime se APROBÓ nuevo DIRECTORIO el que así queda conformado: PRESIDENTE: Teodoro José ARGERICH; VICEPRESIDENTE: Juan Daniel PELIZZATTI - DIRECTORES SUPLENTE: Raúl Horacio BAIETTI y Laura María Clementina PELIZZATTI.

SINDICO TITULAR: Gustavo Rene CHESTA. SINDICO SUPLENTE: Gonzalo URIEN BERRI, TODOS con DOMICILIO ESPECIAL en Cerrito 1070, 9° piso CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 8 de fecha 23/07/2020 Reg. N° 1981

INES MARCELA CAPUTO - Matrícula: 4189 C.E.C.B.A.

e. 28/07/2020 N° 28930/20 v. 28/07/2020

SOCLAND S.A.

CUIT 30709415170. Acta de Asamblea General Ordinaria N° 8 del 02/05/19: Se aprueba por unanimidad reelegir por tres años: Presidente: Germán Santangelo; Directora Suplente: María Cecilia Ebarlin. Ambos fijan domicilio especial en calle Cabello 3352, piso 3°, CABA. Autorizado según instrumento privado NOTA DELEGACIÓN DE FACULTADES de fecha 27/07/2020

carolina dighero - Matrícula: 5352 C.E.C.B.A.

e. 28/07/2020 N° 29094/20 v. 28/07/2020

SOLLERS CONSTRUCCIONES S.A.

CUIT 30697247676 Por escritura 31, del 24-7-2020, Registro 373, se protocolizó el Acta de Asamblea N° 26 del 26-6-2020, por la que se designó, por tres ejercicios, Presidente a Enrique Albino Nosetti y Director Suplente a Nidia Estela Mazzino; aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en Junín 1339, piso 9°, Capital Federal. Autorizado según instrumento público Esc. N° 31 de fecha 24/07/2020 Reg. N° 373

María Julia Perez Tort - Matrícula: 3403 C.E.C.B.A.

e. 28/07/2020 N° 28951/20 v. 28/07/2020

SUPPLYING TOTAL TALENT S.A.S.

CUIT 30-71579920-7 - DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES ART. 60: Reunión de Socios N° 5 10/10/2019 se designa Directorio Plural: Administradores Titulares: Presidente: Edgar Leonardo Hernández Pereira, Pasaporte 303700676, CUIT 20-62916022-2 y Vicepresidente: Jorge Alberto Marinero, DNI 17.118.715, CUIT 20-17118715-0. Administradores Suplentes: María Alejandra Reinoso, DNI 35.478.154, CUIT 27-35478145-5 y Marcos Maximiliano Saggin, DNI 32739648 CUIT 20-32739648-0. Todos aceptan el cargo, constituyen domicilio especial en Av. Montes de Oca 51, piso 2° A, de Capital Federal y declaran no encontrarse afectados por inhabilidad o Incompatibilidad legal o reglamentaria. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios N° 5 de fecha 10/10/2019

Maria Alejandra Reinoso - T°: 117 F°: 596 C.P.A.C.F.

e. 28/07/2020 N° 29099/20 v. 28/07/2020

TEXTIL KOPRUCH S.A.

CUIT 30659018701. Por Asamblea Extraordinaria del 12/03/2020 se designó Presidente: Jorge Kopruch, Vicepresidente: Jorge Javier Kopruch, Directores Titulares: Elida Cristina Kopruch y Cristina Goldar, Director Suplente: Carla Gisela Aranzasti todos con domicilio especial en Reconquista 538 piso 4 oficina 41 cuerpo "A" CABA Autorizado según instrumento privado asamblea extraordinaria de fecha 12/03/2020

Pablo Damian La Rosa - T°: 101 F°: 0369 C.P.A.C.F.

e. 28/07/2020 N° 28989/20 v. 28/07/2020

UNIR S.A.

CUIT 30686043564 Comunica que por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 26/05/20 designó: Presidente Héctor Mario Aranda, Vicepresidente Fernando Luis Fronza, Directores Titulares: Francisco Iván Acevedo y Verónica Alejandra Beratz y Director Suplente: Horacio Eduardo Quirós, quienes fijaron domicilio especial en Piedras 1743 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 579 de fecha 21/07/2020 Reg. N° 15

Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 28/07/2020 N° 29092/20 v. 28/07/2020

WALD S.A.

CUIT 30-51942700-8 - Última inscripción 27-2-2019 N°4066 L°93 T° de Sociedades por Acciones - WALD SOCIEDAD ANONIMA - Escritura del 22-7-2020 ante Registro 1289 transcribe Asamblea Gral Ordinaria del 15-7-2020 designa Presidente: Alicia Graciela WALD, Vicepresidente: Elías Fabián LEVY. Suplentes: Yair Ricardo LEVY WALD y Gustavo MARKEL; todos aceptan y constituyen domicilio: la Presidente en Virrey Loreto 1940 piso 11; el Vicepresidente en 11 de setiembre de 1888 N° 1555 piso 15, y los suplentes respectivamente en Arcos 1254 piso 9 y Arcos 2718 piso 5° depto. 25, todos de CABA Autorizada por dicha escritura.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 48 de fecha 22/07/2020 Reg. N° 1289

Margarita Crespo - Matrícula: 3668 C.E.C.B.A.

e. 28/07/2020 N° 28947/20 v. 28/07/2020

BLOCKCHAIN

El Boletín Oficial incorporó la tecnología **BLOCKCHAIN** para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Ahora podés comprobar la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO Nro. 9, SECRETARÍA Nro. 18, sito en la calle Sarmiento 1118, piso 3ro. de la ciudad de Buenos Aires, tel/fax: 4124-7070, cita por el término de cinco días a Maribel Rodas Paredes, conforme lo decretado en la causa nro. 388/2020 caratulada: "BCRA y otros sobre medidas precautorias", que a continuación se transcribirá, en sus partes pertinentes: "///Buenos Aires, 22 de julio de 2020...cítese por el término de cinco días a Maribel Rodas Paredes para hacer valer su derecho con relación al inmueble ubicado en la calle Florida 520, de esta ciudad, "Florida Galería Central" locales nro. 18 y 19, bajo apercibimiento de resolver con las constancias agregadas a la causa. Notifíquese y publíquese por tres días. Fdo. Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: Enrique Decarli, Secretario." Secretaría nro. 18, 23 de julio de 2020. JAVIER LÓPEZ BISCAYART Juez - ENRIQUE DECARLI SECRETARIO

e. 28/07/2020 N° 29011/20 v. 03/08/2020

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	05/02/2020	JUAN ITALO ZATTERA	26205/20
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	18/04/2020	STELLA MARIS VALLARINO	28736/20
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	05/03/2020	GUTIERREZ RETTA MARIA FERNANDA	12083/20
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	11/03/2020	LUISA IRASENA XIMENEZ BORGES	13713/20
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	20/02/2020	RITA STUART	9379/20
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	02/03/2020	PUGLIESE MATILDE ANUNCIADA	10985/20
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	25/11/2019	SURIJON RICARDO ELIAS	90700/19
52	UNICA	DIEGO P. OHRNIALIAN	11/09/2019	OSVALDO OSCAR DIAZ	68398/19
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	07/07/2020	MÓNICA TAMARA GLAIT	26891/20
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	03/03/2020	CALDERON OSCAR JULIAN	11516/20

e. 28/07/2020 N° 4827 v. 28/07/2020

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

PARTIDO DEL TRABAJO Y DEL PUEBLO

El Juzgado Federal N° 1 con competencia electoral de Neuquén a cargo de la Dra. María Carolina PANDOLFI, Secretaría Electoral a cargo del suscripto, sita en calle Santa Fe N° 318 1° piso de la Ciudad de Neuquén, hace saber que en los autos caratulados “PARTIDO DEL TRABAJO Y DEL PUEBLO s/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO” Expte. CNE 15000262/2010, la Junta Electoral partidaria mediante Acta N° 6 de fecha 7 de junio de 2018 procedió a la proclamación de las nuevas autoridades partidarias -ante la presentación de una única lista-, resultando las mismas las que se detallan en la nómina que se publica adjunta al presente, con las observaciones que se detallan a continuación que fueran señaladas en el informe actuarial de fecha 20 de julio de 2020 en los autos de referencia: CONGRESO PROVINCIAL 2° Suplente En la nómina mecanográfica de autoridades figura Carolina Huenchuleo Eva Paula DNI N° 37.172.968 mientras que en el Subregistro Electoral del Distrito figura Carolina Eva Paula Huenchuleo DNI N° 37.172.968. Asimismo, la referida ciudadana no registra afiliación a agrupación política alguna.- JUNTA ELECTORAL Miembro Suplente En la nómina mecanográfica de autoridades figura Pablo Ernesto Laurente DNI N° 34.573.330 de igual modo a como figura en el Subregistro Electoral del Distrito. Sin perjuicio de ello el referido ciudadano no registra afiliación a agrupación política alguna.- Por otra parte se advierte que el período del mandato de la Junta Electoral no se encuentra correctamente consignado, siendo el mismo del 9 de junio de 2018 al 9 de junio de 2022, conforme lo dispuesto en la providencia de fecha 06/07/2018. Del mismo modo se encuentra mal consignado el período de mandato de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas y del Tribunal de Disciplina.- Por último, efectuado el control sobre el cumplimiento de la paridad de género de las distintas listas -titulares y suplentes- de los siguientes organismos: Congreso partidario y Consejo Ejecutivo se verificó que las mismas cumplen con la exigencia legal establecida por la ley 27.412 y Decreto 171/2019. En cuanto a la integración de la Comisión Revisora de Cuentas y del Tribunal de Disciplina, los referidos organismos no cumplen con la exigencia legal establecida por la ley 27.412 y Decreto 171/2019 lo cual fue observado mediante providencia de fecha 12/04/2019 y en virtud del dictamen emitido por el representante del Ministerio Público Fiscal de fecha 19/03/2020, con fecha 30/06/2020 se formaron los autos “CADUCIDAD DE PARTIDO DEL TRABAJO Y DEL PUEBLO EN AUTOS PARTIDO DEL TRABAJO Y DEL PUEBLO S/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO” Expte. CNE 15000262/2010/4. Finalmente, con relación a la Junta Electoral se advierte que el último miembro de la lista titular y el primer miembro de la lista suplente son del mismo género -femenino-, mientras que el art. 1 del Decreto 171/2019 establece que “El principio de paridad de género consagrado por la Ley N° 27.412 se entiende como la conformación de listas integradas por candidatas y candidatos de manera intercalada, en forma alterna y consecutiva, desde la primera o el primer titular hasta la última o último suplente, de modo tal que no haya DOS (2) personas continuas del mismo género en una misma lista”(el subrayado me pertenece) SECRETARIA ELECTORAL Neuquén, 27 de julio de 2020.- Fdo: Leonardo Zaglio Bianchini – Secretario Electoral Distrito Neuquén

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 28/07/2020 N° 29048/20 v. 28/07/2020

¡EL BOLETÍN OFICIAL SE RENOVÓ!

CONOCÉ LA NUEVA WEB Y APP

+ ÁGIL + MODERNA + SERVICIOS

www.boletinoficial.gob.ar

BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ADASIM S.A.

33-70957810-9 Se convoca Asamblea General Ordinaria para 12/8/2020, en Lavalle 715 piso 2 Of B CABA, a las 10 hs en primera convocatoria y 11 hs en segunda convocatoria para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de los documentos que prescribe el Artículo 234 Inc. 1 Ley 19.550 y sus modificaciones, en relación al ejercicio cerrado el 31/01/2020. 2) Consideración del destino de las utilidades. 3) Fijación del número de directores y su elección por tres años. 4) Informar los datos personales de los integrantes del Directorio. 5) Motivos por el cual la Asamblea se convoca fuera de término. 6) Autorización. 7) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. En el supuesto de no haber cesado el aislamiento social y preventivo y obligatorio, la comunicación de asistencia deberá cursarse a adasimsa@hotmail.com. En respuesta a la comunicación la sociedad enviara la confirmación de la notificación de asistencia y modo de acceso al link de la plataforma zoom.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio N° 41 de fecha 16/8/2019 ALEJANDRO DANIEL SIMONCINI - Presidente

e. 27/07/2020 N° 28767/20 v. 31/07/2020

ALUAR ALUMINIO ARGENTINO S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CUIT 30-52278060-6. Convócase a los accionistas de ALUAR Aluminio Argentino Sociedad Anónima Industrial y Comercial, a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 25 de agosto de 2020 a las 15:00 horas, en la sede social sita en Marcelo T. de Alvear 590, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o bajo la modalidad "a distancia" conforme lo dispuesto por la Resolución General CNV 830/2020, en caso que se mantenga vigente el período en que se prohíba, limite o restrinja la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional, a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Ratificación de la actuación del Directorio utilizando el mecanismo de reuniones "a distancia" o de la celebración de la Asamblea bajo dicho mecanismo, según el caso. 2. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 3. Consideración de las renunciadas presentadas por un Director Titular y un Director Suplente. Designación de sus reemplazantes. Buenos Aires, 22 de julio de 2020. EL DIRECTORIO. NOTAS: Para la concurrencia a la Asamblea los accionistas deberán depositar constancias de sus cuentas de acciones escriturales expedidas por la Caja de Valores S.A., a efectos que se inscriba en el libro de asistencia, lo que podrán cumplimentar de lunes a viernes, en días hábiles, de 10 a 16 horas, en el domicilio de la sede social antes mencionado, en caso que no se mantenga vigente el período en que se prohíba, limite o restrinja la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional o en caso de mantenerse vigente dicho período, remitiendo las mismas en formato PDF, mediante correo electrónico a la dirección asamblea@aluar.com.ar, hasta el día 19 de agosto de 2020 a las 16:00 horas. Para participar de la Asamblea los accionistas o quienes participen en su representación, deberán dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 22, 24, 25 y 26 del Capítulo II del Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores y sus modificatorias (N.T. 2013 y mod.). La Asamblea sesionará como Ordinaria o Extraordinaria, según corresponda. En el supuesto que la Asamblea deba celebrarse bajo la modalidad "a distancia" se aplicarán las siguientes reglas: i) la misma se realizará a través de la plataforma Microsoft Teams, la cual permite la libre accesibilidad de todos los accionistas con voz y voto y la identificación de los participantes; como así también la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras y la grabación de la Asamblea en soporte digital; ii) los accionistas que asistan a la Asamblea mediante apoderados deberán remitir a la Sociedad -a la misma dirección de correo electrónico mencionado anteriormente- con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la misma copia autenticada del instrumento habitante correspondiente y copia simple del documento de identidad del apoderado, en formato PDF; iii) la Sociedad remitirá a los accionistas acreditados, a más tardar el día hábil inmediato anterior a la celebración de la Asamblea, el link de acceso y las instrucciones necesarias para que puedan acceder a la videoconferencia a la dirección de correo electrónico desde donde cada

accionista comunicó su asistencia y iv) respecto a la forma de emisión del voto a distancia, cada accionista será consultado individualmente en cada punto del orden del día respecto de la forma en que ejercerá su voto. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 22/10/2019 Alberto Eduardo Martinez Costa - Presidente

e. 27/07/2020 N° 28773/20 v. 31/07/2020

BARDAHL LUBRICANTES ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-53611084-0. Convocase a Asamblea General ordinaria de Accionistas para el día 13 de agosto de 2020, a realizarse en forma virtual bajo plataforma ZOOM, de acuerdo a lo permitido por la RG IGJ 11/20 a las 10.00 hs. y a las 11 hs, en segunda convocatoria. Los señores accionistas recibirán un correo electrónico con los datos de acceso para la reunión junto a una línea de whatsapp donde acreditarán su identidad. Los temas a tratar: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2º) Consideración de los documentos requeridos por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Marzo de 2020. 3º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio. 4º) Remuneración de los Señores Directores en el período bajo examen. 5º) Destino del resultado del ejercicio y de los resultados no asignados de períodos anteriores. 6º) Destino de la Reserva de Protección del Capital. 7º) Fijación del número de Directores titulares y Suplentes, y elección de los mismos por el término de un año. NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia de Asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en la sede sita en Pedro Ignacio Rivera 3454, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 11 a 16 hs., hasta el 13/08/2020 o a info@bardahl.com.ar. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 15 de julio de 2020

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 13/8/2019 Olga Jesús Rivadulla - Presidente

e. 22/07/2020 N° 28149/20 v. 28/07/2020

CAMARA ARGENTINA DE SEGURIDAD

La CAMARA ARGENTINA DE SEGURIDAD - CUIT 30515926530, convoca a sus asociados a la Asamblea General Extraordinaria para el 13/08/2020 a las 14:00 hs la que se llevará a cabo mediante el sistema de reunión remota, digital y virtual a través de la plataforma digital "Zoom", de conformidad con Resolución 11/2020 de la IGJ en razón de la vigencia de las medidas de Aislamiento o Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio dispuesto por el Poder Ejecutivo Nacional. En el supuesto que las restricciones por la emergencia sanitaria nacional fueren liberadas la reunión se realizará en forma presencial en la sede social sita en Luis Sáenz Peña 310 – Piso 4 – de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de 2 asociados para la firma del Acta de Asamblea General Ordinaria. 2. Consideración de Diversas Reformas del Estatuto Social. 3. Designación de apoderados para inscribir el trámite ante la Inspección General de Justicia. Se hace saber a los asociados que podrán requerir por secretaría el acceso al documento con las propuestas de reformas estatutarias y el respectivo instructivo para la realización de la reunión virtual, a cuyo efecto deberán dirigirse por correo electrónico a la casilla laurac@cas-seguridad.org.ar., mediante la cual la Honorable Comisión Directiva comunicará a los asociados por correo electrónico el modo de acceso a los efectos de permitir su participación. Las asambleas ordinarias o extraordinarias estarán en quórum a la hora fijada en la convocatoria con la presencia de la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Transcurrida 1 hora de la fijada para el acto sin tenerse ese número, se realizará la Asamblea con los socios presentes, siendo válidas sus resoluciones. Las empresas inscriptas en la categoría Socio Plenario y que estén al día con el pago de la cuota societaria, podrán –en caso de imposibilidad de participación del Titular – ejercer su derecho a voto mediante la designación de un representante que deberá participar con una autorización enviada por mail a laurac@cas-seguridad.org.ar.

Designado según instrumento público Esc. N° 298 de fecha 20/11/2019 Reg. N° 965 Daniel Alberto Ferrer - Presidente

e. 23/07/2020 N° 28331/20 v. 29/07/2020

CLAN FELDTMANN S.A.

30-64713447-1. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 18/08/2020 a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, pudiendo celebrarse en forma presencial en República Árabe Siria 2930, Piso 11, Dpto. "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires o, en forma remota mediante la utilización de la plataforma ZOOM de transmisión simultánea de sonido e imagen, en caso de mantenerse vigentes a esa fecha las medidas del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio, en cumplimiento del art. 3 de la Resolución General IGJ 11/2020, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Aprobación de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1 de la LSC, cerrado al 31/12/2019;

3) Consideración de la gestión del directorio; 4) Elección de los miembros del Directorio. Fijación del término de su mandato. Los socios deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico: maximofeldtmann@hotmail.com, con no menos de 3 días de anticipación a la misma. Se informa que el link de acceso a Zoom será enviado a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia.

Guillermo Máximo Feldtmann- Presidente

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 11/6/2019 GUILLERMO MAXIMO FELDTMANN - Presidente

e. 24/07/2020 N° 28676/20 v. 30/07/2020

COMUNIDAD TERAPEUTICA DE PALERMO S.A.

COMUNIDAD TERAPEUTICA DE PALERMO S.A. CUIT 30-60909879-8. En función de RG IGJ N° 11/2020 se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de agosto de 2020 a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria a través de la plataforma audiovisual ZOOM, ID 3039856387, Contraseña 8WN6Lv, la cual será creada por el usuario Gregorio Néstor Dunayevich, correo electrónico gregorio@dunayevich.com.ar, para tratar el siguiente orden del día: 1°) Ratificación del medio audiovisual elegido; 2) Consideración documentación art. 234, inc. 1°) de la ley 19550 correspondiente al ejercicio económico N° 35 cerrado el 31 de diciembre de 2019. 3) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración. 4) Tratamiento y destino de los Resultados del ejercicio. 5) Designación y nombramiento del Director Suplente. 6) Designación de dos accionistas para suscribir el acta una vez transcrita al Libro. Las comunicaciones de asistencia deberán realizarse hasta el 10/08/2020 al correo electrónico moravia@fibertel.com.ar, indicando datos completos, nombre de usuario y correo electrónico. La documentación a considerar será enviada como respuesta por dicha vía.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de elección de autoridades de fecha 2/7/2019 Gregorio Nestor Dunayevich - Presidente

e. 23/07/2020 N° 28423/20 v. 29/07/2020

DUKAREVICH S.A.

CUIT 30-51753557-1. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Agosto de 2020 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, a efectuarse en primera instancia en el domicilio social de la calle Sarmiento 440 piso 1 de C.A.B.A., y de no ser posible por motivo de una nueva extensión del Aislamiento o por razones de preservar la salud de los accionistas en el contexto actual de emergencia sanitaria, efectuarla en forma remota y/o mixta, para tratar el siguiente: Orden del Día: 1°) Aprobación de la forma de celebración de la Asamblea, con quórum suficiente. 2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 3°) Tomando en cuenta las medidas cautelares impuestas, se da por válido el cuadro de evolución de Patrimonio neto registrando la suspensión de las decisiones de la asamblea realizada el 11/04/2019, referidas a la distribución de dividendos, distribución de honorarios al Directorio; y destino a reserva facultativa del resto del resultado del ejercicio. 4°) Consideración de los documentos del artículo 234 inc, 1° de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico N° 36 cerrado el 30 de noviembre de 2018, con la incorporación de la suspensión de la distribución de resultado del ejercicio mencionado en el punto anterior del orden del día. 5°) Consideración de las gestiones de cada uno de los miembros del Directorio en forma individual, y de la actuación del Síndico. 6°) Elección de síndico titular y suplente.

En el caso que el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio persista, DUKAREVICH S.A. restablecerá el correo electrónico reuniones@dukarevich.com.ar, a los efectos que los accionistas puedan realizar la solicitud de inscripción en los plazos legales según los términos del art. 238 de la LGS; y/o tener la accesibilidad a la asamblea por medio remoto con los requisitos de la RG 11/2020 a las asambleas, utilizando este domicilio electrónico como medio fehaciente entre DUKAREVICH SA y sus accionistas.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 12/4/2018 jorge eduardo gerlach zuñiga - Presidente

e. 27/07/2020 N° 28883/20 v. 31/07/2020

GARAGE DON JUAN S.A.

Cuit 30-55015501-6 Convocase a Asamblea Ordinaria, para el día 24 de agosto de 2020, a las 9,30 horas la cual se llevará a cabo: 1) en caso que se mantengan vigentes las prohibiciones, limitaciones o restricciones a la libre circulación de las personas en general como consecuencia del estado de emergencia sanitaria, mediante videoconferencia por la plataforma ZOOM, en los términos de la normativa vigente, o 2) en caso contrario, en la sede social sita en Alsina 1249, C.A.B.A. El Orden del Día será: 1.Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2.Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc 1° de la Ley General de

Sociedades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2020. Destino de los resultados del ejercicio. 3. Consideración de la gestión del Directorio. 4. Consideración de la remuneración al Directorio de acuerdo al art. 261 de la Ley 19.550.5. Elección de dos Directores titulares y un director suplente con mandato todos por dos años. Para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, cualquier día hábil de 10 a 17 horas, en la sede social, o, en caso en que el aislamiento obligatorio se encuentre vigente al correo electrónico: nicolaspuayales@hotmail.com (el cual será asimismo el correo electrónico de contacto requerido por la RG IGJ 29/2020). En caso de haber notificado la asistencia por correo electrónico (a) se les enviará a dicho correo o al que indiquen un link e instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a fin de que puedan participar en la asamblea; y (b) los accionistas y, en su caso, sus representantes, deberán acreditar identidad y enviar copia de la documentación habilitante por ese medio. Designado según instrumento público. EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 16/8/2018 alfredo nicolas puayales - Presidente

e. 27/07/2020 N° 28822/20 v. 31/07/2020

GRUPO ARCOR S.A.

GRUPO ARCOR S.A. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. Se convoca a los accionistas de Grupo Arcor S.A. (la "Sociedad") (C.U.I.T. 30-70700639-7), a la Asamblea General de Accionistas Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el 14 de agosto de 2020, a las 12 horas, en calle Maipú N° 1210, piso 6, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta de la Asamblea. 2. Consideración de la desafectación parcial de la Reserva Facultativa y de la distribución de dividendos. 3. Consideración de las instrucciones a impartir al representante de la Sociedad para la Asamblea General de Accionistas Ordinaria y Extraordinaria de ARCOR S.A.I.C. a celebrarse el 15 de agosto de 2020. NOTA: Los puntos 2 y 3 del orden del día serán tratados en la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria. Queda a disposición de los accionistas la documentación a considerar por la Asamblea. Para poder concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán comunicar asistencia en cualquier día hábil de 9 a 17 horas, hasta el 10 de agosto de 2020 inclusive, en la Sede Social sita en Maipú 1210, piso 6, oficina A, o por correo electrónico a la casilla admgrupoarcorsa@arcor.com, indicando un teléfono y una dirección de correo electrónico. Si la fecha de la Asamblea se encontrare comprendida dentro del período en que por disposición del Poder Ejecutivo de la Nación, se prohíba, limite o restrinja la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria, declarada por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y sus eventuales prorrogas, la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria se celebrará a distancia, por medio de transmisión simultánea de audio y video, a través de Cisco Webex Teams, cuyas características y modalidad de conexión se informarán oportunamente a los accionistas que comuniquen su asistencia. Se solicita a los señores accionistas que revistan la calidad de sociedad constituida en el extranjero, que acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público de Comercio correspondiente, en los términos de la Ley General de Sociedades. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado Acta de reunion de directorio n° 242 de fecha 11/5/2020 Alfredo Gustavo Pagani - Presidente

e. 27/07/2020 N° 28873/20 v. 31/07/2020

JOMSALVA S.A.

30-55244895-9 Convoca a los Sres. accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 20/8/2020, 13hs en 1ra convocatoria y 14hs en 2da convocatoria en la calle Córdoba 785, 4° 8, CABA, a los efectos de considerar el sig Orden del Día: 1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta, 2) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2019, 3) Distribución de utilidades, 4) Consideración de la gestión de los miembros del directorio Distribucion de honorarios. Se recuerda a los señores accionistas que conforme al art. 238 de la ley 19.550 deberán comunicar su asistencia en la sede social, Gurruchaga 101, piso 4, dpto B. CABA a los fines de su registración en el libro respectivo, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 13/5/2019 patricia nora malnati - Presidente

e. 24/07/2020 N° 28562/20 v. 30/07/2020

LALOR S.A.C.M. Y F.

C.U.I.T.: 30-54087642-4. Se convoca a los Señores Accionistas de LALOR S.A.C.M. y F. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de Agosto de 2020, a las 11 horas, en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria el mismo día, en Lisandro de la Torre 2406 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para

tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2º) Consideración de los documentos referidos en el artículo 234 inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 55 finalizado el 31 de Diciembre de 2019. 3º) Consideración de la Gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2019. 4º) Consideración del Resultado del Ejercicio. 5º) Consideración de las Remuneraciones al Directorio en función del artículo 261 de la Ley Nº 19.550. 6º) Causa de la convocatoria a Asamblea fuera de los términos legales. Para concurrir a la Asamblea General Ordinaria, se deberán depositar los títulos representativos del Capital Social con la antelación de ley, en Lisandro de la Torre 2406- Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas, los días hábiles.

El Directorio.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 23/7/2019 Juan Lalor - Presidente

e. 27/07/2020 Nº 28741/20 v. 31/07/2020

MEDANITO S.A.

CUIT 30-66175841-0. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 24 de agosto de 2020 a las 16.00 horas en primera convocatoria, y el 3 de septiembre a las 16.00 horas en segunda convocatoria. La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas se llevará a cabo: (i) en la sede social sita en Adolfo Alsina 771 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; o (ii) en caso en que las medidas de aislamiento social preventivo y obligatorio ("Aislamiento Obligatorio") se prorroguen, se celebrará por videoconferencia en los términos de la RG 830/20 de la CNV. El Orden del Día a considerar será el siguiente:

- 1) Consideración –de corresponder– de la celebración de la presente Asamblea de Accionistas a distancia, en los términos de la Resolución General Nro. 830/2020 de la Comisión Nacional de Valores.
- 2) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
- 3) Consideración de las resoluciones adoptadas por la Asamblea General Extraordinaria de Tenedores de Obligaciones Negociables Clase 10, celebrada el 22 de junio de 2020. Consideración de la posibilidad, así como los términos y condiciones en los que se lanzaría una oferta de canje a los tenedores de las Obligaciones Negociables Clase 10 emitidas por la Sociedad.
- 4) Consideración de la creación de un nuevo programa global para la emisión de obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones) de conformidad con lo dispuesto por la Ley 23.576 de Obligaciones Negociables y sus modificatorias y reglamentarias, y demás normas vigentes, por un monto nominal máximo en circulación en cualquier momento de hasta US\$ 40.000.000 (Dólares Estadounidenses cuarenta millones) o su equivalente en otras monedas y/o unidades monetarias ajustables por índices y/o fórmulas, a ser emitidas o reemitidas en una o más clases y/o series, con o sin recurso, con o sin garantía, subordinadas o no, durante la vigencia del programa (el "Programa").
- 5) Consideración del destino de los fondos provenientes de la emisión de las obligaciones negociables bajo el Programa.
- 6) Consideración de la delegación en el Directorio de las más amplias facultades para determinar los términos y condiciones del referido programa que no sean expresamente establecidos por la asamblea así como la época, monto, plazo, forma de colocación y demás términos y condiciones de las distintas clases y/o series de obligaciones negociables que se emitan bajo el mismo, sin necesidad de ratificación posterior por parte de la asamblea; (ii) la autorización al Directorio para, sin necesidad de ratificación posterior por parte de la asamblea, (a) aprobar, celebrar, otorgar y/o suscribir cualquier acuerdo, contrato, documento, instrumento y/o título relacionado con la creación del programa y/o la emisión de las distintas clases y/o series de obligaciones negociables bajo el mismo, (b) solicitar y tramitar ante la Comisión Nacional de Valores la autorización para la oferta pública de tales obligaciones negociables, (c) solicitar y tramitar ante cualquier bolsa y/o mercado autorizado del país y/o del exterior la autorización para el listado y/o negociación de tales obligaciones negociables, y (d) realizar cualquier acto, gestión, presentación y/o trámite relacionado con la creación del referido programa y/o la emisión de las distintas clases y/o series de obligaciones negociables bajo el mismo; y (iii) la autorización al Directorio para subdelegar las facultades y autorizaciones referidas en los puntos (i) y (ii) anteriores en uno o más de sus integrantes y/o en uno o más gerentes de primera línea designados en los términos del artículo 270 de la Ley General de Sociedades, y sus modificatorias y reglamentarias, sin necesidad de ratificación posterior por parte de la asamblea.

NOTA 1: En caso en que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas se celebre en la sede social, se ruega a los accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas.

NOTA 2: En caso que el Aislamiento Obligatorio concluya con anterioridad a la celebración de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas y, por tanto la sede social se encuentre abierta y su actividad operando con normalidad: (1) los Sres. accionistas deberán comunicar su asistencia en cualquier día hábil de 10:00 a 17:00 horas y hasta el día 18 de agosto de 2020, inclusive; (2) atento lo dispuesto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores, al momento de inscripción para participar de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo

y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas como representante del accionista correspondiente; y (3) conforme lo establecido por las Normas de la Comisión Nacional de Valores, los accionistas personas o estructuras jurídicas, deberán informar sus beneficiarios finales.

NOTA 3: En caso en que el Aislamiento Obligatorio se encuentre vigente y la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas se celebre por videoconferencia en los términos de la RG 830/20 de la CNV: (1) el sistema a utilizarse será provisto por la plataforma Cisco Webex a la que podrá accederse mediante el link que será remitido junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a los accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas mediante correo electrónico, smeden@medanito.com.ar ,de acuerdo a lo indicado en el punto siguiente; (2) los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas mediante correo electrónico dirigido a la siguiente dirección: smeden@medanito.com.ar con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la misma, hasta el día 18 de agosto de 2020, inclusive. Salvo que se indique lo contrario, y a los fines de informar el link de la videoconferencia, se utilizará la dirección del correo electrónico desde donde cada accionista comunique su asistencia; (3) en el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado; (4) al momento de ingresar a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas como representante del titular de las acciones correspondientes; (5) la firma del Registro de Asistencia a la Asamblea de Accionistas se coordinará una vez levantadas las medidas de emergencia vigentes; (6) al momento de la votación, cada accionistas será preguntado sobre su voto acerca de las mociones propuestas, a fin de que emita el mismo con audio e imagen que asegure su verificación en cualquier instancia; (7) conforme lo establecido por las Normas de la Comisión Nacional de Valores, los accionistas personas o estructuras jurídicas, deberán informar sus beneficiarios finales; y (4) se ruega a los accionistas conectarse con anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas.

Designado según instrumento publico esc. 86 de fecha 2/5/2019reg. 436 alejandro emilio carosio - Presidente

e. 27/07/2020 N° 28857/20 v. 31/07/2020

MIG S.A.

CUIT: 30-56126525-5 - POR 5 DÍAS: Se convoca a los Sres. Accionistas de MIG SA, a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, a celebrarse el día 11 de agosto de 2020, en la sede social de Av. Cabildo 2230 Piso 10°, CABA, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de los accionistas presentes para suscribir el acta; 2) Capitalización de los aportes realizados por el accionista Rodolfo Salomón Kogan por la suma de \$ 120.000.000; 3) Aumento del capital social dentro del quintuplo; 4) Modificación del artículo QUINTO al estatuto social.- Nota: Para participar en las Asambleas, los Sres. Accionistas deberán depositar en la Sociedad —con forme lo exige el art. 238 de la Ley 19.550— sus acciones o bien un certificado de depósito librado por una institución financiera para su registro en el libro respectivo, con no menos de (3) tres días hábiles de antelación al de la fecha fijada para el acto asambleario.- Se informa que en el supuesto de mantenerse la prohibición, limitación o restricción a la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del ASPO dispuesto por DNU N° 297/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional y en tanto no resulte posible celebrar la Asamblea en forma presencial, la Asamblea será celebrada a distancia, respetando los recaudos previstos por la Resolución General N° 11/2020 de la IGJ, mediante la utilización de la plataforma Zoom, que permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, pudiendo participar los Sres. Accionistas con voz y voto, ID de reunión: 784-8946-9894 - Contraseña: 5HAfgy. En éste caso, para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia hasta el 05/08/2020 (inclusive) a la dirección de correo electrónico eaguirre@asgabogados.com.ar consignando en el asunto: "Asamblea 11/08/2020". Los accionistas y en su caso sus representantes deberán, dentro del mismo plazo, acreditar identidad y enviar copia de la documentación habilitante a dicho correo electrónico. Sin perjuicio de que ya se informó más arriba, en caso de haber notificado la asistencia por correo electrónico, se les enviará a dicho correo o al que indiquen un link e instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a fin de que puedan participar de la asamblea mediante el sistema descrito.- Rodolfo Kogan – PRESIDENTE.

Designado según instrumento privado acta de Directorio de fecha 23/4/2019 RODOLFO SALOMON KOGAN - Presidente

e. 27/07/2020 N° 28740/20 v. 31/07/2020

MULTIPAR S.A.

30-69020384-3 Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de "Multipar S.A." para el día 10 de agosto de 2020 a las 10.00 horas en primera convocatoria y 11.00 horas en segunda convocatoria; a realizarse en la sede social de la empresa, sita en Av. Julio A. Roca 620, piso 13 de la C.A.B.A. para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA:

1. Elección del Presidente de la Asamblea y de dos accionistas para suscribir el acta respectiva.
 2. Consideración del Balance General, de sus Notas, Estados, Cuadros y Anexos, la Memoria e Informe del Consejo de vigilancia por el Ejercicio N° 24 cerrado el 31.12.2019.
 3. Consideración del Resultado del Ejercicio Económico N° 24 cerrado el 31.12.2019, su aprobación y destinos.
 4. Gestión del Directorio y del Consejo de vigilancia: Su aprobación y sus Honorarios.
 5. Elección de miembros titulares y suplentes para integrar el Directorio y el Consejo de vigilancia.
- Designado instrumento público Esc folio 2527 de fecha 28/7/2017 reg 2130 ERNESTO MIGUEL POLICARPO TORRE - Presidente

e. 22/07/2020 N° 28095/20 v. 28/07/2020

PEUGEOT CITROËN ARGENTINA S.A.

CUIT 30-50474453-8. Convocase a los señores accionistas de Peugeot Citroën Argentina S.A. a la Asamblea General Ordinaria que habrá de celebrarse el 12 de agosto de 2020 a las 15:00 horas. En caso de poder celebrarse en forma presencial, la Asamblea se realizará en la sede de la sociedad ubicada en la calle Maipú 942, Piso 20, C.A.B.A.; en el supuesto que a la fecha prevista para su realización se mantuvieran vigentes las prohibiciones o restricciones a la libre circulación originalmente dispuestas por el DNU N° 297/20 y sus sucesivas prórrogas y demás normas dictadas en consecuencia, la reunión se celebrará a distancia por medio de la plataforma Skype. En la Asamblea que se convoca se tratará el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2. Razones de la convocatoria fuera de término. 3. Consideración de los documentos mencionados en el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550, para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019. 4. Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019. Absorción de pérdidas. 5. Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora durante el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2019. 6. Consideración de la remuneración a los Sres. directores por el ejercicio de funciones incluidas las técnico-administrativas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019, en los términos del artículo 261 ley 19.550. 7. Remuneración de los miembros de la comisión fiscalizadora y del contador certificante. 8. Elección de los miembros titulares y suplentes del directorio por el término de un año. 9. Elección de tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes para integrar la comisión fiscalizadora por el término de un año. 10. Elección del contador certificante para los estados contables correspondientes al ejercicio económico que finalizará el 31 de diciembre de 2020. Nota: Las notificaciones de asistencia deberán dirigirse (i) en caso de regir a la fecha de la notificación, la libre circulación de las personas, personalmente a Corrientes 420, piso 3°, C.A.B.A., de lunes a viernes, de 9 a 13 horas; y (ii) en caso de continuar el aislamiento social obligatorio, por correo electrónico a la siguiente dirección: laura.garcia@ext.mpsa.com. En ambos casos, la fecha límite de la notificación será el 6 de agosto de 2020. Al momento de la notificación se informará si la reunión se celebrará presencial o virtual, en cuyo caso, se comunicarán los datos de acceso a la plataforma correspondiente. Correo electrónico de contacto: laura.garcia@ext.mpsa.com.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 1 /7/2019 luis maria basavillbaso - Presidente

e. 23/07/2020 N° 28478/20 v. 29/07/2020

QUINTANA WELLPRO S.A.

CUIT 33-70952526-9. jronchino@quintanaep.com. Por reunión de directorio del 08/07/2020 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 19/08/2020, a las 10 hs en primera convocatoria y las 11 hs en segunda convocatoria en Tucumán 1, Piso 4, CABA (no es la sede social) o a través del sistema de videoconferencia "Zoom" en caso de que el aislamiento social, preventivo y obligatorio continúe, para tratar el siguiente orden del día (1) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta. (2) Razones por las cuales la convocatoria a asamblea de accionistas se realiza fuera del plazo legal. (3) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, Inciso 1° de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019. Conformidad para diferir el pago de dividendos declarados pendientes de pago. (4) Consideración del destino de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre 2019. (5) Consideración de la gestión de los directores y síndicos. (6) Consideración de la remuneración de los directores, en su caso en exceso a lo establecido por el art. 261 de la Ley General de Sociedades. (7) Consideración de la remuneración del síndico. (8) Determinación del número de miembros del Directorio y su elección para el ejercicio 2020. (9) Fijación del número de Síndicos y su

elección para el ejercicio 2020. (10) Reforma de los artículos 8 y 12 del estatuto, a fin de posibilitar la celebración de reuniones de directorio y asambleas a distancia, de conformidad con lo previsto en la RG 11/2020 de la Inspección General de Justicia. (11) Autorizaciones. Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el artículo 238 de la ley 19.550. Los datos de la reunión a través de la plataforma "Zoom" serán comunicados a cada accionista contra la recepción de la comunicación de asistencia, a la dirección de correo electrónico que indique en la misma. La Plataforma "Zoom" permite la transmisión simultánea de sonido e imágenes durante el transcurso de toda la Asamblea y la libre accesibilidad de todos los accionistas con voz y voto.

Designado según instrumento privado ACTA directorio del 5/8/2019 Jose Maria Ronchino - Presidente

e. 23/07/2020 N° 28511/20 v. 29/07/2020

ROSETA S.A.

CUIT 30708312106. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en 1ra. convocatoria para el día 14 de agosto de 2020 a las 11.30hs y en 2da. Convocatoria para el mismo día a las 12.30hs, en San Martín 569 piso 4 of. 10. CABA, para tratar los sig. puntos del Orden del Día. En el supuesto de mantenerse el "aislamiento social, preventivo y obligatorio" dispuesto por el DNU 297/2020 y normas complementarias y en atención a la RG IGJ 11/2020, la Asamblea se realizará a distancia mediante la utilización del sistema de videoconferencia en el día y horarios fijados. A tales efectos se informa que: (i) se accederá a la plataforma ZOOM mediante el link que será remitido, junto con el instructivo de acceso, a los accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea mediante correo electrónico; (ii) los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea mediante correo electrónico dirigido a la casilla rosetasociedadanonima@gmail.com en los plazos legales. En el caso de asistir mediante apoderados, deberán remitir a la Sociedad con CINCO (5) días hábiles de antelación a la celebración, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. Se tratarán los siguientes puntos del orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea General Ordinaria se celebra fuera de término estatutario. 3. Conforme lo dispuesto por la Res. 11/2020 de la IGJ, consideración de la modificación del Estatuto a fin de permitir la celebración de actos societarios (en particular de los órganos de gobierno y de administración) bajo la modalidad a distancia. 3) Ratificación y aprobación autónoma de lo resuelto en la Asamblea del 20.03.2020.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 17/8/2018 Juan Luis Bergara - Presidente

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 17/8/2018 juan luis bergara - Presidente

e. 27/07/2020 N° 28725/20 v. 31/07/2020

SEGURARSE ASESORES DE SEGUROS S.A.

CUIT: 30-71238907-5 Se convoca a los señores accionistas. a la asamblea general ordinaria y extraordinaria a celebrarse el día 14 de Agosto de 2020, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 11.30 horas en segunda convocatoria, por videoconferencia o en la sede social ubicada en Av. Olazabal 5470, Piso 7, Depto B, de CABA, lo que será confirmado según la situación de aislamiento social vigente al momento de notificarse la asistencia a asamblea, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de celebración de asamblea a distancia conforme Resolución General N° 11/2020 de la Inspección General de Justicia. 2) Designación de accionistas para firmar el acta. 3) Motivos de la convocatoria fuera de término. 4) Consideración de los estados contables y demás documentación prevista en el artículo 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2019. 5) Consideración del resultado del ejercicio. 6) Consideración de la gestión de los directores. 7) Consideración de la remuneración de los directores. 8) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos. 9) Aumento del capital social por capitalización de la cuenta Ajuste al Capital de la suma de \$ 2.000.000 a la suma de \$ 6.450.164. Reforma del artículo cuarto del estatuto social. 10) Capitalización de aportes irrevocables por la suma de \$ 1.800.000.-. 11) Aumento del capital social de la suma de \$ 6.450.164 hasta la suma de \$ 6.653.822. Determinación de la prima de emisión. Reforma del artículo cuarto del estatuto social. 12) Inscripción registral .Autorizaciones. NOTAS: (1) En función de lo previsto por el DNU N° 297/2020 y complementarios y mientras se encuentren vigentes las medidas de aislamiento social, los accionistas podrán registrarse a través del envío en forma electrónica de las comunicaciones de asistencia (y demás documentación complementaria, según corresponda), hasta el 11 de Agosto de 2020 a las 17 :00 horas, inclusive, al correo electrónico administracion@segurarse.com.ar. En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la misma dirección de correo electrónico o a la sede social ubicada en Av. Olazabal 5470, Piso 7, Depto B, CABA hasta el 11 de Agosto de 2020 a las 12:00 horas, inclusive, el instrumento habilitante, debidamente autenticado. (2) En caso de celebrarse la asamblea a distancia los accionistas deberán comunicarse desde sus computadoras vía link www.zoom.us . El sistema permite la transmisión en simultáneo de sonido, imágenes y palabras, y la libre accesibilidad de todos los accionistas con voz y voto. Los votos serán emitidos por los participantes de la asamblea, a viva voz.

Desde el correo electrónico indicado en el punto (1) anterior, se informará, en debida forma al accionista el modo de acceso, a los efectos de su participación en la asamblea, y los procedimientos establecidos para la emisión de su voto. (3) La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social de la Sociedad, y les podrá ser remitida por correo electrónico en caso de solicitarlo.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea general ordinaria de fecha 17/6/2019 ALBERTO PEDRO GABRIEL - Presidente

e. 27/07/2020 N° 28729/20 v. 31/07/2020

SOCOTHERM AMERICAS S.A.

CUIT: 30-63487354-2. Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a ser celebrada el día 20 de agosto de 2020, a las 16:00 horas, en primera convocatoria, y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, la cual se llevará a cabo: (i) en caso que se mantengan vigentes las limitaciones o restricciones a la libre circulación de las personas en general como consecuencia del estado de emergencia sanitaria, mediante videoconferencia por la plataforma Microsoft Teams, en los términos de la normativa vigente, o (ii) en caso contrario, en la sede social sita en Av. Del Libertador 602, 3° piso, C.A.B.A. El Orden del Día será: 1) Designación de accionistas para firmar el acta, conjuntamente con el Presidente de la Asamblea; 2) Consideración de la documentación contable que prevé el artículo 234, inciso 1° de la ley N° 19.550 y normas concordantes (la "Ley de Sociedades"), correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019; 3) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. Desafectación de reservas para absorber parcialmente las pérdidas acumuladas; 4) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019; 5) Consideración de la gestión del Síndico durante el ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre de 2019; 6) Consideración de las remuneraciones a los Directores, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 en exceso del art. 261 de la Ley de Sociedades; 7) Consideración de la remuneración del Síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019; 8) Consideración de la reforma de los artículos X; XV y XVI del Estatuto de la Sociedad a fin de modificar la duración del mandato de los miembros del Directorio y del Órgano de Fiscalización y la forma de reunión del Directorio y de la Asamblea de accionistas. Aprobación de un texto ordenado del Estatuto; 9) Consideración del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos; 10) Elección de Síndico titular y Síndico suplente; 11) Autorizaciones. Para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia y remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A. hasta el día 13 de agosto inclusive, cualquier día hábil de 10 a 19 horas, en la sede social, o, en caso en que el aislamiento obligatorio se encuentre vigente al correo electrónico: silvio.lopez@shawcor.com (el cual será asimismo el correo electrónico de contacto requerido por la RG IGJ 29/2020). Se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones o de su representante: nombre o denominación social; DNI o datos de inscripción registral y; domicilio. En caso de haber notificado la asistencia por correo electrónico (a) se les enviará a dicho correo o al que indiquen un link e instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a fin de que puedan participar en la asamblea; y (b) los accionistas y, en su caso, sus representantes, deberán acreditar identidad y enviar copia de la documentación habilitante por ese medio. Se ruega presentarse o conectarse, con no menos de 10 minutos de anticipación.

Designado según instrumento privado ACTA asamblea de fecha 24/5/2019 Silvio Enrique Lopez - Presidente

e. 24/07/2020 N° 28612/20 v. 30/07/2020

TIERRAS Y VIVIENDAS S.A. INMOBILIARIA, DE CONSTRUCCIONES, AGRICOLA, GANADERA E INDUSTRIAL

CUIT 30-53178833-4 Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de TIERRAS Y VIVIENDAS S.A. Inmobiliaria, de Construcciones, Agrícola, Ganadera e Industrial, con domicilio legal en Avda. Córdoba 1215 8° p. de esta Capital Federal, para el día 19 de agosto de 2020 a las 17 horas en la sede de la sociedad y en segunda convocatoria a las 18 horas, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Señor Presidente. 2º) Consideración de la documentación requerida por el artículo N° 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550 con relación al ejercicio N° 69 cerrado el 31 de diciembre de 2019. Consideración de la gestión cumplida por el Directorio durante el 69º ejercicio económico. 3) Consideración de los honorarios distribuidos al Directorio acordando, en su caso, el exceso previsto en el artículo N° 261 de la Ley N° 19.550. 4ª) Fijación del número de directores y elección de los directores titulares para completar el número aprobado por dos años, de dos suplentes por un año y de un síndico titular y uno suplente por un año, y fijación de los honorarios de la sindicatura por el 69º ejercicio. NOTA: los Señores Accionistas deberán depositar en la sede legal de la Sociedad sus certificados de acciones a los efectos de la concurrencia al acto, hasta las 19 horas del día 30 de julio de 2020; siendo el horario de atención para el depósito de lunes a viernes de 15 a 19 horas. Buenos Aires, 23 de julio de 2020

Designado según instrumento privado acta de ASAMBLEA DEL 6/5/2019 luis maria zambrano - Presidente

e. 27/07/2020 N° 28860/20 v. 31/07/2020

TRANSPORTES AGUILA S.A.

CUIT 30-70953707-1. jronchino@quintanaep.com. Por reunión de directorio del 08/07/2020 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 19/08/2020, a las 15 hs en primera convocatoria y las 16 hs en segunda convocatoria en Tucumán 1, Piso 4, CABA (no es la sede social) o a través del sistema de videoconferencia "Zoom" en caso de que el aislamiento social, preventivo y obligatorio continúe, para tratar el siguiente orden del día (1) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta. (2) Razones por las cuales la convocatoria a asamblea de accionistas se realiza fuera del plazo legal. (3) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, Inciso 1° de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019. Conformidad para diferir el pago de dividendos declarados pendientes de pago. (4) Consideración del destino de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre 2019. (5) Consideración de la gestión de los directores y síndicos. (6) Consideración de la remuneración de los directores, en su caso en exceso a lo establecido por el art. 261 de la Ley General de Sociedades. (7) Consideración de la remuneración del síndico. (8) Determinación del número de miembros del Directorio y su elección para el ejercicio 2020. (9) Fijación del número de Síndicos y su elección para el ejercicio 2020. (10) Reforma de los artículos 8 y 12 del estatuto, a fin de posibilitar la celebración de reuniones de directorio y asambleas a distancia, de conformidad con lo previsto en la RG 11/2020 de la Inspección General de Justicia. (11) Autorizaciones. Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el artículo 238 de la ley 19.550. Los datos de la reunión a través de la plataforma "Zoom" serán comunicados a cada accionista contra la recepción de la comunicación de asistencia, a la dirección de correo electrónico que indique en la misma. La Plataforma "Zoom" permite la transmisión simultánea de sonido e imágenes durante el transcurso de toda la Asamblea y la libre accesibilidad de todos los accionistas con voz y voto.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 1/10/2018 Jose Maria Ronchino - Presidente
e. 23/07/2020 N° 28512/20 v. 29/07/2020

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**ANTERIORES**

Escribano Eduardo Tellarini, Matricula 4351 domiciliado H. Yrigoyen 434 CABA. avisa: Carlos Antonio GABRIELONI, Cuit 201133078022 y Laura Alejandra GABRIELONI, Cuit 27319927951, domiciliados en Conscripto Bernardi 2253, Villa Maipu, Partido San Martín, Pcia Bs As, transfieren fondo de comercio de Farmacia sito en Av. Juan Bautista Alberdi 1900 CABA a "PHARMA ALBERDI SRL" con domicilio legal Av Juan Bautista Alberdi 1900 Caba; Cuit 30716722143. Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 27/07/2020 N° 28761/20 v. 31/07/2020

Escribano Eduardo Tellarini, Matricula 4351 domicilio Hipolito Yrigoyen 434 CABA. avisa: PHARMAHOM SRL, Cuit 33708171749, domiciliada en Av Belgrano 3101 Caba transfiere fondo de comercio Farmacia sito en Lope de vega 3537 Caba a VICAPA SRL Cuit 30716353601, domiciliada en Lope de Vega 3537. Reclamos de ley en farmacia transferida.

e. 27/07/2020 N° 28760/20 v. 31/07/2020

Escribano Eduardo Tellarini, Matricula 4351 domicilio Hipolito Yrigoyen 434 CABA. avisa: FARMAVENT SRL, Cuit 30710631146, domiciliada en Av Independencia 980 Caba, transfiere fondo de comercio Farmacia sito en Carlos Calvo 3601 Caba a FARMACIA CORPORATIVA SRL Cuit 30716513404, domiciliada en Carlos Calvo 3601. Reclamos de ley en farmacia transferida.

e. 27/07/2020 N° 28769/20 v. 31/07/2020



0810-345-BORA (2672)
CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE

www.boletinoficial.gob.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

AVISOS COMERCIALES**ANTERIORES****DEJAGRO S.R.L.**

CUIT 30-60511847-6.- Por Reunión de Socios Unánime del 29/02/2020 se resuelve la escisión: I) Escidente: "DEJAGRO S.R.L.", inscrita en I.G.J. 25/08/1987, bajo N° 4975, L° 88 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con sede social en calle Montevideo 1562, piso 9, departamento A, de esta Ciudad, para constituir "ONDAREA S.R.L."; "LUAJU S.R.L."; "DIOMEDEA S.R.L."; y "DEBENAGRO S.R.L.". II) Balance de escisión al 30/11/2019: Valuación de Activos y Pasivos al 30/11/2019: Activo \$ 201.879.050.-, Pasivo \$ 52.718.963.- ; Valuación de Activos y Pasivos después de la escisión: Activo \$ 0.-, Pasivo \$ 0.- III) Reforma Artículo 5°, Aumento de Capital por escisión a \$ 2.000.000.- IV) Escisionarias: a) "ONDAREA S.R.L.": Activo \$ 43.394.443.-; Capital Social \$ 600.000.- ; Sede Social en calle Montevideo 1562, piso 9, departamento A, de esta Ciudad; b) "LUAJU S.R.L.": Activo \$ 48.128.746.-; Capital Social \$ 600.000.-; Sede Social en calle Montevideo 1562, piso 9, departamento A, de esta Ciudad; c) "DIOMEDEA S.R.L.": Activo \$ 50.770.909.-; Capital Social \$ 600.000.-; Sede Social en calle Montevideo 1562, piso 9, departamento A, de esta Ciudad; y d) "DEBENAGRO S.R.L.": Activo \$ 59.584.952.-; Capital Social \$ 600.000.-; Sede Social en calle Montevideo 1562, piso 9, departamento A, de esta Ciudad.- V) Oposiciones en la sede social de DEJAGRO S.R.L.

Designado según instrumento privado de fecha 12/6/2012 CECILIA DEBENEDETTI - Socio Gerente

e. 24/07/2020 N° 28675/20 v. 28/07/2020

DIECISIETE DE ABRIL S.A. DE INVERSIONES

30-64235754-5 Diecisiete de Abril SA de Inversiones (ex DDA de Inversiones SA) Av. del Libertador 498 piso 24 CABA Nro. IGJ 1.524.387 inscrita en Juz. de 1ra. Inst. el 28/9/60 Nro. 1960 F. 105 Lo. 53 T.A comunica que por asamblea ord. y extr. del 13.3.2020 resolvió: a) Absorber las pérdidas que emergen del Balance Especial al 31.12.19 de \$ 64.087.317 por la totalidad de la reserva legal por \$ 42.450, por la totalidad de la prima de fusión por \$ 167.111 y el saldo de \$ 63.877.756 por la prima de emisión, quedando la prima de emisión con \$ 158.387.814. Y la distribución parcial entre los accionistas de la prima de emisión por \$ 86.500.000, quedando la misma en \$ 71.887.814. Se aprobaron balances intermedios y estado de situación patrimonial especial por Distribución de prima de emisión al 31.12.19. Valores del activo, pasivo y patrimonio neto antes de la distribución \$ 301.458.944, \$ 141.615.046 y 159.843.898 y luego de la distribución por \$ 219.808.337, \$ 146.464.439 y \$ 73.343.898, respectivamente. Se publica para otorgar derecho de oposición a acreedores sociales ART. 204 LS. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 13/03/2020

Ana Virginia Pieroni - T°: 34 F°: 513 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2020 N° 28672/20 v. 28/07/2020

FOOD PARTNERS PATAGONIA S.A. - CHATKA PATAGONIA S.A.

CUIT 30-71187285-6 y 30-71455405-7. Se comunica que por actas de Asamblea Extraordinaria de fecha 14/02/2020, la sociedad FOOD PARTNERS PATAGONIA S.A. (sociedad absorbente), con sede social en Tucumán 1452, piso 3, oficina 7 de CABA, inscrita ante la Inspección General de Justicia, con fecha 19/05/2011, bajo el Nro. 9601, libro 54 del tomo de Sociedades por acciones y CHATKA PATAGONIA S.A. (sociedad absorbida), con sede social en Tucumán 1452, piso 3, oficina 7 de CABA, inscrita ante la Inspección General de Justicia, con fecha 24/07/2014, bajo el Nro. 13613, libro 69 del tomo de Sociedades por acciones, han resuelto aprobar el compromiso previo de fusión firmado el 12/02/2020 mediante el cual la primera absorbe a la segunda. En virtud de ello la sociedad incorporante aumentó su capital social en \$ 2.430.800, emitiendo 243.080 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto, de \$ 10 valor nominal cada acción, elevándose el capital social a la suma de \$ 3.920.660. De acuerdo con los balances de las sociedades fusionantes, de fecha 31/12/2019, para la sociedad absorbente, la valuación del activo es de pesos \$ 1.918.987.749,53; la del pasivo es de pesos \$ 2.187.728.638,16 y el patrimonio neto es de \$ -268.740.888,63. Para la sociedad absorbida, la valuación del activo es de \$ 789.471.366,94; la del pasivo es de pesos \$ 529.190.789,28 y el patrimonio neto es de \$ 260.280.577,66. El activo y pasivo de la sociedad absorbida quedaron a cargo de la sociedad absorbente a partir del 1 de enero de 2020, operándose como consecuencia de ello la disolución anticipada de la sociedad absorbida. Las sociedades fusionantes continuarán con la denominación y domicilio de la sociedad absorbente, o sea "FOOD PARTNERS PATAGONIA S.A.", con sede social en Tucumán 1452, piso 3, oficina 7 CABA. Dentro de los 15 días desde la última publicación de este edicto, los acreedores de fecha anterior pueden oponerse a la fusión, en la Av. Santa Fe 1611,

piso 7, de CABA, tal como lo dispone el artículo 83, inciso 3º, e, párrafo último de la ley 19.550. Autorizado por Food Partners Patagonia S.A. por Compromiso Previo de Fusión de fecha 12/02/2020. Autorizado según instrumento privado por Chatka Patagonia S.A. por Compromiso Previo de Fusión de fecha 12/02/2020
Martin Zapata - Tº: 84 Fº: 813 C.P.A.C.F.

e. 24/07/2020 N° 28536/20 v. 28/07/2020

ENCONTRÁ LO QUE BUSCÁS



AHORA CON EL BOTÓN
DE BÚSQUEDA AVANZADA
ESCRIBÍ LA **PALABRA**
O **FRASE** DE TU INTERÉS
Y OBTENÉ UN RESULTADO
MÁS FÁCIL Y RÁPIDO

Podés buscar por:

tipo de norma, año y período de búsqueda

frases entrecomillas

cualquier texto o frase contenido en una norma



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 125

El Juzgado en lo Criminal y Correccional n° 8, Secretaría n° 125, cita a Daiana Soledad Storino (DNI N° 31.859.662), en causa n° 43.462/191, seguida en su contra por el delito de estafa para que se presente dentro del tercer día de notificada a fin de que se le reciba declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenar la averiguación de su paradero en caso de incomparecencia injustificada. Buenos Aires, 1 de julio del 2020.- Yamile Bernan Juez - María Lucrecia Saenz Samaniego Secretaria.-

e. 23/07/2020 N° 28358/20 v. 29/07/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3- SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, Secretaría N° 5, notifica el siguiente decreto a Candelario Dalmiro GOMEZ en el marco de la causa N° 736/14, caratulada: "INMOMAX S.A. S/INF. LEY 22.415": "///nos Aires, 9 de julio de 2020.- 1°) Por recibido. En atención a que, desde el 16 de marzo del corriente año, se encuentra en curso el feriado judicial establecido por la Acordada 4/2020, prorrogada por las Acordadas 6, 8, 10, 13, 14, 16, 18 y 25 del 2020, en razón de la fecha de notificación de la resolución recurrida (3/7/2020 -ver fecha de libramiento de la cédula electrónica en el sistema Lex 100-), la interposición del recurso de apelación por parte de la querrela deber ser considerada presentada en término. En consecuencia, CONCÉDASE sin efecto suspensivo el recurso de apelación interpuesto por la querrela actuante contra el punto I de la resolución de fecha 2/7/2020 (firmada digitalmente el día 3 de julio de 2020), en el marco de la presente causa (art. 337 del C.P.P.N.). Con fecha 29 de diciembre de 2008, este juzgado estableció por Resolución de Superintendencia -Reg. 9/08 F° 80/82, "... que cuando se conceda un recurso de apelación, se deberá notificar únicamente a las partes que no sean la recurrente, excluyéndose también a la fiscalía de primera instancia...". Aquella decisión se tomó como consecuencia de la interpretación que para este juzgado corresponde efectuar con relación a la reforma del Código Procesal Penal de la Nación efectuado por ley 26.374 (B.O. 30/05/2008) para la tramitación del recurso de apelación. Se entendió -en opinión de este juzgado- que se deberá cursar notificación sólo a las partes que no hayan recurrido, excluyéndose también a la fiscalía de primera instancia, en razón de los argumentos que por aquella pieza se expusieron y que se dan por reproducidos por razones de brevedad. En consecuencia, por los fundamentos expuestos, sólo se notificará a las defensas la concesión dispuesta por el segundo párrafo de este punto. Con relación al imputado Candelario Dalmiro GOMEZ se deberá notificar mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial aquella concesión. 2°) Toda vez que el presente acto (concesión del recurso de apelación) no se encuentra alcanzado por el punto 4° de la Acordada 6/2020 dictada por la C.S.J.N., una vez finalizada la feria judicial dispuesta (prorrogada por las acordadas Nos. 8/2020, 10/2020, 13/2020, 14/2020, 16/2020, 18/2020 y 25/2020), fórmese el legajo de apelación (junto con el ordenado por el decreto del 7/07/2020) con copias confrontadas de las partes pertinentes y elévese a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico mediante acta de estilo (art. 452 del C.P.P.N.)." (Fdo. Rafael F. CAPUTO. JUEZ. Ante mí: Rosana BERLINGIERI (SECRETARIA).

" Rafael F. CAPUTO Juez - Rosana BERLINGIERI Secretaria

e. 24/07/2020 N° 28549/20 v. 30/07/2020

El Boletín en tu **móvil**

Podés descargarlo en forma gratuita desde



**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4**

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián Ramos, Secretaría nro. 4, a cargo del Dr. Esteban Murano, en el marco de la causa nro. 7796/19, caratulada "Arzamendia Vivian Carolina s/ falso testimonio" emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente a Vivian Carolina Arzamendia a fin de que aporte, a través de los canales electrónicos habilitados (sistema informático Lex 100 y correo electrónico de la Secretaría jncrimcorrfed2.sec4@pn.gov.ar) su domicilio real, a efectos de recibirle declaración indagatoria cuya fecha se fijará una vez finalizadas las medidas de aislamiento social, preventivo y obligatorio dispuestas por el Poder Ejecutivo Nacional, bajo apercibimiento de ley. Sebastián Ramos Juez - Juez Federal

e. 22/07/2020 N° 28238/20 v. 28/07/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 51

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Cristina O' Reilly, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "CROVETTO, LUIS ALEJANDRO s/ QUIEBRA", EXPTE. N° COM 28393/2018, que con fecha 22/07/2020 se decretó la quiebra de LUIS ALEJANDRO CROVETTO (CUIT 20-11154932-0) con domicilios en: las calles Cachimallo 167 piso 7 "A" y Rosario 527 piso 1 "4", y en la Av. Rivadavia 4976 piso 3 "C. Se hace saber que la sindicatura es Marianela Pramparo con domicilio constituido en Hipólito Yrigoyen 1427 piso 3 "D". Levantada la imposibilidad de transitar debido al Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio dispuesto por el Poder Ejecutivo Nacional se procederá a fijar un nuevo período informativo a efectos de que los acreedores posteriores a la presentación en concurso soliciten su verificación ante el síndico, y para la presentación de los informes individual y general. Buenos Aires, 23 de julio de 2020. MARIA CRISTINA O' REILLY Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 24/07/2020 N° 28593/20 v. 30/07/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 83 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil n° 83 a cargo del Dr. Cristóbal Llorente, Secretaría Unica interinamente a cargo de quien suscribe, sito en Lavalle 1220 piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "AMARO NASHA S/CONTROL DE LEGALIDAD -LEY 26061" - Expte. n 49348/2019, notifica a la Sra. Carla Amaro Nuñez -DN. 33.157.049- que se resolvió con fecha 3 de julio del 2020 decretar la situación de adoptabilidad de Nasha Amaro -DNI. N° 57.824.985- por lo que se solicita la notificación mediante edicto a la progenitora, los que se publicarán en el Boletín Oficial durante el plazo de dos días, requiriéndose la exención en el pago, atento el objeto de estas actuaciones y debiendo remitir al Tribunal copia de las publicaciones que se efectúen. Buenos Aires, 24 de julio de 2020. Cristóbal Llorente. Juez Nacional en lo Civil- Carlota Villanueva. Secretaria Interina.-

CRISTOBAL LLORENTE Juez - CARLOTA M. VILLANUEVA SECRETARIA INTERINA

e. 27/07/2020 N° 28851/20 v. 28/07/2020

JUZGADO FEDERAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 1 ROSARIO - SANTA FE

El señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal n° 4 de la ciudad de Rosario (Bv. Oroño 940), Dr. Marcelo Martín Bailaque, en autos "BOLANIO, JONATAN ENRIQUE s/INFRACCION LEY 23.737", expte n° FRO 41238/2019, de entrada ante la Secretaría n° 1 a cargo del Dr. Mauricio José Donati, CITA a JONATAN ENRIQUE BOLANIO (DNI n° 41.604.453) para que dentro de los CINCO (5) días posteriores al de la última publicación del presente comparezca ante el mencionado Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia. Rosario, 22 de julio de 2020.

MARCELO MARTÍN BAILAQUE Juez - MAURICIO JOSÉ DONATI SECRETARIO FEDERAL

e. 24/07/2020 N° 28622/20 v. 30/07/2020



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gov.ar



**nuevo
coronavirus
COVID-19**

**quedate
en casa**



Argentina
Presidencia

Ministerio
de Salud

Argentina unida